



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2022

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(10:45 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes, para verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 24-03-2022

10:47:13Asistentes: 51

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	Normal

CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	Normal
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	Normal
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	Normal
LÓPEZ RAMÍREZ C. OSCAR	MORENA	Normal
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	Normal
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	Normal
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	Normal

ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	Normal
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	Normal
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	Normal
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	Normal
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	Normal
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

¿Falta algún diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Luisa Gutiérrez Ureña: presente.

Christian Von Roerich: presente.

Polimnia Romana Sierra: presente.

Jorge Gaviño: presente.

¿Falta algún otro diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 55 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Pregunte la Secretaría al pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, ya que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 66 puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORMACIÓN RESPECTO A SU INTEGRACIÓN.

5.- UNO, DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

6.- UNO, DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO DE OPINIÓN PARA TRES INICIATIVAS.

7.- UNO, DEL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

8.- UNO, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR DOS INICIATIVAS Y UN PUNTO DE ACUERDO.

9.- UNO, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL,

MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

10.- UNO, DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES RESPECTO DE UNA INICIATIVA DE LEY.

11.- UNO, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN PRONUNCIAMIENTO.

INICIATIVAS

12.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 FRACCIONES I, II, VII, IX, Y X, ARTÍCULO 13 FRACCIONES IV Y VII, ARTÍCULO 17 SE ADICIONA UN PÁRRAFO Y ARTÍCULO 29 DE LA LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL; CON OPINIÓND E LA COMISIÓN DE DEPORTE.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESIBILIDAD PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXIX AL ARTÍCULO 9 Y UN ARTÍCULO 16 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 138 TER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE ACCIONES VIOLENTAS EN RECINTOS EN LOS QUE SE REALIZAN EVENTOS PÚBLICOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; CON OPINIÓND E LA COMISIÓN DE DEPORTE.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA LA

DENOMINACIÓN, SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS EFICIENTES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE INCORPORAR LA FIGURA DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA ELEVAR A RANGO DE LEY LA ALIMENTACIÓN DE EDUCANDOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO EN JORNADA AMPLIADA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 207, 208 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 208 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 328 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 126 DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE MODIFICA LA FRACCIÓN SEGUNDA, OCTAVA Y NOVENA DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

22.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 166 BIS 4 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE VOLUNTAD ANTICIPADA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI Y X DEL ARTÍCULO 14, Y LAS FRACCIONES IV Y XIII DEL ARTÍCULO 19, AMBOS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 106 BIS Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 260 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA.

ACUERDOS

26.- CCMX/II/JUCOPO/09ADDENDUM/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO HERMILA GALINDO 2021.

PROPOSICIONES

27.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS A FIN DE REDUCIR LOS EFECTOS DE LAS CONTINGENCIAS AMBIENTALES EN ATENCIÓN A LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y AL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A FIN DE QUE LLEVEN A CABO LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES A LA PRESUNTA COMISIÓN DE DELITOS COMETIDOS POR VARIOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y UN DIPUTADO, RELACIONADOS CON EL FINANCIAMIENTO ILÍCITO DE SUS CAMPAÑAS POR UN EMPRESARIO DE TAMAULIPAS LIGADO AL CRIMEN ORGANIZADO, PARTICULARMENTE, AL HUACHICOLEO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARA CIUDADANA.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO (C5), MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA ORTEGÓN, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A ESTE H. CONGRESO PARA QUE A TRAVÉS DE SUS ÁREAS ADMINISTRATIVAS RESPECTIVAS, SE PROMUEVA EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES (PANELES SOLARES), ASÍ COMO EL USO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS COMO SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LOS DIVERSOS MÓDULOS DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE AZCAPOTZALCO, LIC. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ Y MIGUEL HIDALGO, LIC. MAURICIO TABE ECHARTEA, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, DE FORMA PORMENORIZADA, SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE HAN RESUELTO GESTIONES CIUDADANAS INGRESADAS POR MEDIO DE LAS PLATAFORMAS DE SUS CENTROS DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

(CESAC); SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES A EFECTO DE QUE SE DISEÑEN E IMPLEMENTEN PROGRAMAS QUE FOMENTEN UNA CULTURA DEL CUIDADO DE LOS ANIMALES, DIRIGIDOS A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ATENDIENDO LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LAS SECRETARÍAS A SU CARGO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, PARA QUE REALICEN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES Y ÁREAS COMUNES EN EL BOSQUE DE TLALPAN Y EN EL PARQUE NACIONAL FUENTES BROTTANTES, UBICADOS EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO Y EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL FIN DE INTERCAMBIAR INFORMACIÓN RESPECTO A LUGARES Y HORARIOS DE LOCALIZACIÓN DE TIANGUIS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y BAZARES CON PLATAFORMAS DIGITALES A FIN DE INHIBIR EL TRÁFICO VEHICULAR EN TIEMPO REAL E INCENTIVAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, A LOS ENTES PÚBLICOS, ASÍ COMO A LOS DIECISÉIS ALCALDES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE LOS LACTARIOS INSTITUCIONALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARTIENDO DE LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS EMPLEOS VERDES PARA COMBATIR Y MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE AMPLÍE EL PROGRAMA DE EMPLEOS VERDES EN TODAS LAS PRESAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ABONANDO AL DERECHO CONSTITUCIONAL QUE TIENE TODA PERSONA A UN MEDIO AMBIENTE

ADECUADO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A FIN DE EXHORTAR A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD, PARA QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL DE ALUMNAS Y ALUMNOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES, DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, DE LA SECRETARÍA DE MUJERES Y DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE DISEÑEN E IMPLEMENTEN UN PROGRAMA SOCIAL DE APOYO AL EMPLEO ESPECÍFICAMENTE DIRIGIDO A LAS MUJERES INDÍGENAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA, DE MANERA RESPETUOSA, AL TITULAR DEL INSTITUTO LOCAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL TITULAR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, REALICEN UNA INSPECCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA BARDA DE LA ESCUELA PRIMARIA FRAY ANTONIO MARGIL DE JESÚS, CON EL OBJETIVO DE EVALUAR SU ESTADO, Y DE SER NECESARIO, SE CLAUDERE HASTA SU RECONSTRUCCIÓN, A FIN DE EVITAR UNA TRAGEDIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, PARA PRESENTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, LA PROPUESTA DE EMITIR LA DECLARATORIA DE PERSONA ILUSTRE AL DOCTOR JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ; Y ERIGIR UN CENOTAFIO EN SU HONOR EN LA ROTONDA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, DEL PANTEÓN CIVIL DE DOLORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, LOS TRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS; PERSONAS TITULARES DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

PARA QUE PRESTEN LAS FACILIDADES A LAS PERSONAS TRABAJADORAS MAYORES DE 50 AÑOS DE LAS DEPENDENCIAS A SU CARGO, CON EL FIN DE QUÉ REALICEN MEDIDAS PREVENTIVAS PERTINENTES PARA PREVENIR EL CÁNCER DE COLON; ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE IMPLEMENTE PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER DE COLON; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANÍBAL CAÑEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LOS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR ACCIONES EN CONJUNTO PARA LOGRAR EL DESAZOLVE EN LAS INSTALACIONES LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL C. JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR, TITULAR DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, UN INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS CASAS DEL ADULTO MAYOR DE LA DEMARCACIÓN, ASÍ COMO DE LAS MEDIDAS LLEVADAS A CABO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DE LA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS MARISELA ZÚÑIGA CERÓN Y ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO Y A LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y COMPETENCIAS, INSTRUMENTEN ACCIONES PARA PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE GUÍAS DE TURISTAS UBICADOS EN DIVERSOS PUNTO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORME A ESTE HONORABLE CONGRESO SOBRE LAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTAN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, ASÍ COMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y QUE EN COORDINACIÓN CON LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS SE GARANTICE LA APLICACIÓN DE DICHO PROGRAMA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A DIVERSAS AUTORIDADES PARA

DISMINUIR LA DISCRIMINACIÓN Y FOMENTAR LA INCLUSIÓN Y NORMALIZACIÓN DE CONVIVENCIA CON PERSONAS CON ALGÚN GRADO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA; ASÍ COMO DE AQUELLAS QUE UTILIZAN DIFERENTES HERRAMIENTAS PARA PERMITIR LA COMUNICACIÓN, TALES COMO IMPLANTES COCLEARES, APARATOS AUDITIVOS Y LENGUAJE DE SEÑAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS 16 ALCALDÍAS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CREEN PROGRAMAS DE APOYO PARA LOS CAPITALINOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA DE CONFLICTO, ASÍ COMO CAPITALINOS EN RETORNO DERIVADO DEL ENFRENTAMIENTO ENTRE RUSIA Y UCRANIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO, INTEGRANTE DELGRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULARDE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RINDA UN INFORME SOBRE LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN CUYA CIRCUNSCRIPCIÓN EXISTAN PUEBLOS ORIGINARIOS SE DÉ INFORMACIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 PARA ESTE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA, INTEGRANTE DEL GRUPOPARLAMENTARIO DE MORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Y A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ERNESTINA GODOY RAMOS A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA CREACIÓN DE UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS QUE SUFREN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, AL INTERIOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DELA CDMX Y A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL PARA LA REALIZACIÓN DE SANEAMIENTO DEL ARBOLEADO CON MUÉRDAGO EN LA UNIDAD NONOALCO TLATELOLCO EVITANDO ASÍ ACCIDENTES COMO EL

OCURRIDO EL 8 DE MARZO DE 2022 EN LA ESTANCIA INFANTIL #12 DEL ISSSTE EN LA SEGUNDA SECCIÓN DE TLATELOLCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHERSILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DE ESTA ENTIDAD PARA QUE POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, IMPLEMENTE JORNADAS DE REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE NACIMIENTO, ACLARACIÓN DE ACTAS DE LOS HECHOS O ACTOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y MATRIMONIOS COLECTIVOS EN LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JULIO PÉREZ GUZMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y AL DIRECTOR GENERAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES (AIFA); ISIDORO PASTOR ROMÁN QUE DETENGAN LOS POSIBLES ASESINATOS DE ANIMALES DENTRO DEL AIFA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR UNA JORNADA DE REGULARIZACIÓN DE TOMAS DE AGUA EN LA MAGDALENA CONTRERAS CON PERSPECTIVA Y APOYO SOCIAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS BENITO JUÁREZ, AZCAPOTZALCO, MAGDALENA CONTRERAS, CUAUHTÉMOC Y ÁLVARO OBREGÓN A REMITIR INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA UNA ORQUESTA CDMX, ASÍ COMO INFORMACIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y DERECHOS CULTURALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZBAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A REMITIR A ESTA SOBERANÍA UN INVENTARIO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS CON LOS QUE CUENTA A SU RESGUARDO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA

RECUPERACIÓN DEL BAJO PUENTE QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA AVENIDA CANAL DE APATLACO, ENTRE LAS CALLES DE CORTEZA Y 7 CUEVAS EN LA UNIDAD INFONAVIT IZTACALCO, PORQUE ACTUALMENTE SE HA CONVERTIDO EN UN ESPACIO INSEGURO E INSALUBRE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE AMPLÍE EL PROGRAMA “EMPLEO VERDE” PARA LA “SIERRA DE SANTA CATARINA” UBICADA EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS Y AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A CREAR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON EL OBJETO GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS EN DICHAS MATERIAS PARA LOS CAPITALINOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINAMIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, INFORME A ESTA SOBERANÍA, LOS MOTIVOS POR LO QUE SE ELIMINÓ EL PROGRAMA DENOMINADO “UNIDADES TLALPAN”, E INDIQUE A ESTA SOBERANÍA QUÉ ACCIONES IMPLEMENTARÁ PARA DAR ATENCIÓN A LOS HABITANTES DE LAS DIVERSAS UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL QUE EXISTEN EN LA ALCADÍA DE TLALPAN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A REVISAR CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, FIRME UN ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA QUE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEA UN MECANISMO VÁLIDO DE ACCESO A LA LÍNEA 1 DEL MEXIBÚS, CON EL OBJETO DE PERMITIR LA CONECTIVIDAD ENTRE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL AEROPUERTO

INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL DOCTOR LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES, TITULAR DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA DOCTORA ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA INTERVENCIÓN INMEDIATA DE MANERA COORDINADA DE LAS DEPENDENCIAS A SU CARGO, PARA LA SOLUCIÓN DE VARIAS PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS EN LA ESCUELA PRIMARIA “PROFESOR JOSÉ DE JESÚS DE LA ROSA PÉREZ”, UBICADA EN LA CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y DOLORES GUERRERO S/N, COLONIA CTM CULHUACÁN VIII SECCIÓN, DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, A LA BREVEDAD POSIBLE SE REALICE UNA MESA DE TRABAJO INSTITUCIONAL, CON LOS VECINOS DE 3ER RETORNO DE SAN JUAN DEDIOS, CLUB ATLAS Y CLUB ATLANTE DE LA COLONIA VILLA LÁZARO CÁRDENAS, PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN DICHA ZONA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA Y LA DIPUTADA MARIBEL CRUZ CRUZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

EFEMÉRIDES

65.- 26 DE MARZO DE 2009.- MUERE EN LA CIUDAD DE MÉXICO GRISELDA ÁLVAREZ PRIMERA MUJER EN OCUPAR EL CARGO DE GOBERNADORA EN MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

66.- DÍA MUNDIAL DEL CLIMA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETHMATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta, de

conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno si es de aprobarse el acta de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se declara un receso de 3 minutos para tomar las fotos con los visitantes del Instituto Politécnico Nacional. Gracias.

(RECESO. 10:50 horas)

EL C. PRESIDENTE.- (10:53 horas) Muy bien, diputadas y diputados, continuamos.

Se recibió de parte de la Junta de Coordinación Política un comunicado mediante el cual remite información respecto a su integración. Proceda la Secretaria a darle lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al comunicado.

Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Presente.

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 41 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y su Reglamento, se comunica que esta Junta de Coordinación Política recibió el día 22 de marzo del año en curso un oficio del grupo parlamentario del Partido del Trabajo por el cual hace del conocimiento a la Junta cambios en su integración. Derivado de lo anterior se comunica que la diputada Diana Laura Serralde Cruz será integrante de la Junta de Coordinación Política.

En este sentido se solicita amablemente se incorpore dentro de los comunicados de la siguiente sesión ordinaria la información del oficio en comento para todos los efectos legales a que haya lugar, por el tiempo que dure la licencia de la diputada Circe Camacho Bastida, aprobada por el Pleno en la sesión ordinaria de fecha 22 de marzo del año en curso.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente, diputado Ernesto Alarcón Jiménez, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

El pleno queda debidamente enterado. Remítase a las autoridades correspondientes y a las unidades administrativas para los efectos conducentes.

Se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga:

Una de la Comisión de Vivienda para la elaboración del dictamen de una iniciativa.

Una de la Comisión de Desarrollo Económico para la elaboración de los dictámenes de dos iniciativas y un punto de acuerdo.

Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta.

Proceda la Secretaría a consultar al pleno en votación económica, en un solo acto, si son de autorizarse las prórrogas mencionadas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al pleno si es de autorizarse la solicitud de prórroga de la Comisión de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se conceden las prórrogas. Hágase del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Se recibió de la Comisión de Igualdad de Género una solicitud de ampliación para efectos de opinión en el proceso de dictaminación de 3 iniciativas referidas en el documento publicado en la Gaceta. Esta Presidencia concede la petición con fundamento en el artículo 89 del Reglamento.

El diputado Temístocles Villanueva Ramos envió una solicitud de rectificación de turno para la dictaminación de una iniciativa presentada por él mismo y referida en el documento publicado en la Gaceta. Hecho el análisis correspondiente, esta Presidencia estima procedente la rectificación con fundamento en el artículo 89 del Reglamento, por lo que se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Asuntos Político Electorales. Notifíquese a las Comisiones involucradas.

También se recibió de parte de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial una solicitud de ampliación del turno dictado a una iniciativa referida en el documento publicado en la Gaceta. Una vez analizados los argumentos y los registros de turnos previos a iniciativas similares, esta Presidencia concede la ampliación, por lo que se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. Notifíquese a las Comisiones mencionadas.

Se recibió un comunicado de parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México mediante el cual remite observaciones respecto de una iniciativa de ley. Remítase a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos a que haya lugar.

Se recibió de la Comisión Nacional de Derechos Humanos un comunicado mediante el cual remite un pronunciamiento, el cual se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria. El pleno queda debidamente enterado.

¿Diputada Quiroga, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Solamente para comunicarle que estaremos entregando un escrito diversas diputadas y diputados a su persona, como Presidente de la Mesa Directiva y principal autoridad en el pleno del Congreso, para pedir respetuosamente su intervención al respecto del dictamen de diversas disposiciones que modifica la Ley de Protección de los Animales con respecto

al tema de corridas de toros. Estamos terminando de recabar las firmas que acompañan este escrito y estaremos entregándolo en unos minutos para lo conducente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Estaré a la espera.

Se recibió de la Comisión Nacional de Derechos Humanos... Ya había leído esta parte. El pleno entonces queda debidamente enterado. Hágase del conocimiento de las Comisiones de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana.

Las iniciativas se turnarán con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica. Se instruye que cada iniciativa que no sea retirada del orden del día -ojo, asesores- se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Se informa que el punto enlistado en el numeral 21 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 fracciones I, II, VII, IX y X, artículos 13 fracciones IV y VII, artículo 17 se adiciona un párrafo y artículo 29 de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su permiso. Buenos días, compañeras diputadas y diputados.

Hace unos días el suscrito presentó una propuesta de iniciativa en el Congreso de la Unión con proyecto de decreto con el propósito de agravar algunas sanciones respecto a los tipos penales de riña y asociación delictuosa.

Derivado de lo anterior y desde este mismo enfoque de protección y salvaguarda de la población, la presente iniciativa tiene como propósito tomar medidas en la legislación local a fin de prevenir, controlar y disuadir posibles connatos de violencia en los espectáculos deportivos de nuestra capital, estableciendo en la Ley de Espectáculos Públicos de esta ciudad las siguientes disposiciones que se exponen de manera enunciativa, mismas que abonan a los instrumentos legislativos ya presentados por diversas diputadas y diputados en la misma materia.

En este sentido, se establece en el artículo 12 que, además de la obligación que actualmente tienen las personas titulares, en coordinación con los clubes deportivos, de contar con al menos un elemento de seguridad ciudadana por cada 25 aficionados, se contrate elementos suficientes y necesarios de instituciones de seguridad privada, mismos que deberán mantenerse al interior de los recintos deportivos por lo menos dos horas antes y dos horas después del evento.

Asimismo, en dicho numeral se establece como obligación que, a fin de asegurar el auxilio de los servicios de emergencia, deberán contar con personal médico y ambulancias equipadas en buenas condiciones.

Con relación a la obligación de los clubes deportivos, en el artículo 13 se instituye que: *Fomentar, coordinar y realizar campañas de divulgación y de sensibilización en contra de la violencia, discriminación en los espectáculos públicos, así como propiciar la cultura de la paz, a fin de conseguir que el deporte sea un referente de integración y convivencia social.*

Finalmente, en el artículo 17 se señala que no podrán entrar a los espectáculos deportivos los grupos de animación de los equipos visitantes.

Es importante enfatizar que las normas que se plantean son a fin de prevenir y actuar con prontitud en las situaciones que en su caso lo ameriten, al tiempo que se ponen por encima de los intereses del pueblo, pues recordemos que la seguridad no es un tema menor ajeno.

Por lo que es importante perfeccionar las leyes y los protocolos de seguridad, con el objetivo de brindar certeza y seguridad a las y a los habitantes de esta gran urbe que acuden a los estadios deportivos de esta Ciudad de México.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Deporte.

Diputado Moctezuma, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Sí, Presidente, una disculpa, levanté la mano antes, por favor si nos puede suscribir a esta iniciativa la diputada Adriana Espinosa de los Monteros. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Nazario.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Sí, claro, con mucho gusto. Gracias a la diputada Cruz y al diputado Christian, muy amables.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Accesibilidad para la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con la venia de la Presidencia.

Quiero referirme el día de hoy no solo a esta iniciativa, sino también a la que se encuentra enlistada en el número 23 del orden del día, toda vez que constituyen un paquete de reformas en materia de accesibilidad en favor de todas las personas en el espacio público. Por economía parlamentaria señalaré los objetivos prioritarios en cada una de estas propuestas.

Acudo a esta Tribuna, una vez más, preocupada por las condiciones de vida de miles de personas que para realizar sus actividades cotidianas como ir a la escuela, al trabajo o bien para salir a satisfacer sus necesidades básicas como la alimentación, sufren por no encontrar en la infraestructura de la ciudad los espacios y elementos adecuados para poder desplazarse libremente. Me refiero a los principios de accesibilidad y a la atención prioritaria que por ley está garantizada para estas personas, y es que tampoco debemos olvidar que es uno de los objetivos de la agenda 2030 que se ha adoptado incluso ya a nivel local, y es que si revisamos los últimos datos que expone el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, podemos observar que quienes padecen alguna discapacidad suman más de 2 millones y medio de personas tan solo en la Ciudad de México.

Es justo por estas personas, que necesitamos actualizar nuestro marco jurídico para garantizar también la progresividad de derechos, pues no podemos preciarnos de ser una ciudad innovadora y de derechos si no se garantiza la infraestructura básica del espacio público, criterios de supervisión constante para el cumplimiento de la inclusión y la accesibilidad.

De estos más de 2 millones y medio de personas, el 4.75 por ciento corresponde a personas con una discapacidad respecto a la comunicación, el 5.56 se refiere a personas

con una discapacidad que para realizar actividades esenciales, 12.48 se refiere a la concentración, 14.93 al oído y al habla, 24.59 a aspectos de movilidad y 37.68 sobre la vista.

Yo preguntaría a las y los legisladores y al propio Gobierno de la Ciudad de México, si en verdad la infraestructura actual de la capital de veras está en óptimas condiciones para satisfacer las necesidades, tan solo un ejemplo, tan solo movilidad en este sector de la población.

Es por ello que encuentro sustento para la presente iniciativa, a fin de que por un lado en la Ley de Accesibilidad, además de cambios de forma, se establezcan nuevas responsabilidades y facultades al Instituto para las Personas con Discapacidad, INDISCAPACIDAD por sus siglas, y que debe ejercer de manera concurrente con el DIF de la Ciudad de México.

Por darles un ejemplo, hoy tiene la facultad de emitir Certificados de Accesibilidad para comprobar en esta materia la infraestructura, comunicaciones y el transporte, todo ello público o privado, y garantizar el derecho a la accesibilidad eliminando cualquier forma de discriminación y promover la igualdad.

Sin embargo, es necesario que a fin de que estas políticas públicas en materia de accesibilidad sean medibles y potencialmente revisadas periódicamente, cuenten con periodicidad para elaborar el estudio de evaluación de accesibilidad y permitir que la ciudadanía pueda presentar quejas ante el incumplimiento de alguna institución o ente privado a las disposiciones establecidas en la propia ley, la cual sería dirigida precisamente al Instituto INDISCAPACIDAD para la elaboración del diagnóstico necesario y la emisión de la recomendación correspondiente.

Por otra parte, se propone incluir responsabilidades administrativas al propio instituto ante la omisión del ejercicio de sus propias facultades, pues eso violenta la efectiva garantía de las personas con discapacidad y la implementación de sanciones administrativas para instituciones públicas de carácter monetario para privados ante el incumplimiento de alguna recomendación.

Ahora bien, por lo que hace a la propuesta de ley de atención prioritaria para las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, retomo las recomendaciones realizadas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad realizadas en el 2014 al Estado Mexicano, mismas que lamentablemente, hay que decirlo, no han

sido consideradas en ningún momento por nuestras autoridades locales. Sin embargo, quiero referirme particularmente a que piden que se garanticen medidas de accesibilidad en todos los edificios existentes y en los de nueva edificación.

Al igual que por la progresividad que rige en materia de derechos humanos en nuestra ciudad, se propone:

Primero.- Integrar la obligación de contar con todos los criterios de accesibilidad a fin de que las personas con discapacidad y movilidad limitada tengan la posibilidad de utilizar de manera óptima los servicios que brinda.

Segundo.- Establecer para las personas físicas y morales de carácter privado que brinden servicios, la obligatoriedad de sumarse a las disposiciones de esta ley, ya que actualmente es sólo una posibilidad y se contraviene con precisamente la obligación de progresividad de derechos.

Tercero.- Se incluye la disposición que prevé mecanismos de queja por parte de la ciudadanía ante el INDISCAPACIDAD, así como para que dicha institución elabore diagnósticos ante la recepción de una queja posteriormente emitida la recomendación.

Por último, en esta misma ley al realizar el estudio de todas las normas que regulan la accesibilidad de la ciudad, encontré una deficiencia heredada por la Asamblea Legislativa y es que no se obligó a expedir en los artículos transitorios el Reglamento al que se refiere la ley, por eso a casi una década de su vigencia no se ha emitido por parte de la autoridad responsable el Reglamento que permita la aplicación correcta de esta ley en beneficio de los millones de personas que padecen algún tipo de discapacidad y que viven o transitan en nuestra ciudad, particularmente como he señalado en repetidas ocasiones, estamos hablando de más de 2 millones y medio de personas en esta ciudad que cuentan con una ley, una ley incompleta, y que aparte no tiene un Reglamento.

Bajo estos razonamientos, diputadas y diputados, confío en su sensibilidad para permitir mejorar cuando menos las condiciones mínimas de traslado y de uso del espacio público en la Ciudad de México y que sean una garantía para las personas que hoy requieren de nuestra atención y de la atención de autoridades cuya única labor es velar por su desarrollo integral.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXIX al artículo 9 y un artículo 16 bis a la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 138 ter del Código Penal para el Distrito Federal en materia de acciones violentas en recintos en los que se realizan eventos públicos, se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

El diputado no está presente. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Deporte.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento de Procesos Productivos Eficientes para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Con su venia, Presidente. Buenos días, compañeras y compañeros legisladores. Saludo también a las personas que siguen esta sesión a través de los medios digitales de este Congreso.

Los sistemas jurídicos presuponen un universo ordenado de normas que regulan a una sociedad determinada, la importancia de su armonía y actualización radica en la necesidad de que sus destinatarios, como las autoridades encargadas de su aplicación, comprendan con el mayor detalle posible el contenido y alcance de sus normas, con la finalidad de brindarles certeza jurídica efectiva para conseguir a las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil que encuentren una mejora en el desarrollo de sus actividades a través de una política económica sustentable.

La pandemia del COVID-19 ha generado cambios no sólo en las políticas de salud a nivel global sino también ha puesto a prueba a los gobiernos de diferentes países, a sus

políticas económicas, monetarias y fiscales, a empresas, así como a sus trabajadores, quienes han sufrido un proceso de adaptación para transitar a lo que se denomina la nueva normalidad en nuestro país y en particular en la Ciudad de México.

Esta armonización de los ordenamientos legales que integran los sistemas jurídicos es de total importancia para la eficacia de las normas que los componen, ya que una norma ambigua, con lagunas o contradicciones, corre el riesgo de no ser comprendida y quedarse en letra muerta, en perjuicio de los objetivos que persigue, incluyendo el orden social, la justicia y el bien común.

Por ello el trabajo del Poder Legislativo se trata de un constante ejercicio de revisión, análisis, actualización y perfeccionamiento del marco jurídico. Esto se complica aún más si se toma en consideración que su objeto consiste en regular un instrumento que no es estático, de tal suerte que el derecho es una herramienta que impulsa el cambio social y evoluciona al mismo ritmo que las sociedades que regula.

El caso de la Ciudad de México no es la excepción y su dinamismo se hace aún más agudo por sus características políticas, económicas, demográficas, geográficas y culturales, se trata de la ciudad más importante del país, con los retos y complejidades que ello representa. En tal sentido la Ciudad de México ha registrado una transformación política de fondo, la cual ha sido particularmente significativa en los últimos 25 años.

La creación de la Asamblea de Representantes en 1988 y de la Asamblea Legislativa en 1994, con lo cual se fue logrando cierta autonomía por lo menos en algunos aspectos legislativos, esto fue importante; posteriormente, en 1997 se permitió que el entonces Distrito Federal tuviese un gobierno electo mediante el sufragio libre y directo de sus ciudadanos, aunque mantuvo su estatus de capital del país, con la injerencia jurídica y política del gobierno federal. 24 años después se aprueba el decreto constitucional en materia de reforma política de la Ciudad de México y desde entonces se sientan las bases para que en el 2018 se formalice la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Es deber de esta II Legislatura efectuar una planeación más apegada a la realidad económica que presenta la Ciudad de México, no solo desde el enfoque presupuestal, sino desde una perspectiva de derechos humanos, a fin de crear condiciones de vida digna para las y los habitantes de la Ciudad de México. La Constitución Política señala que todas las personas gozan de derechos; sin embargo, para el caso que nos ocupa se requiere de una armonización de las leyes que rigen a la capital.

En este sentido la presente iniciativa propone armonizar la Ley de Fomento de Procesos Productivos Eficientes para el Distrito Federal, con los principios y derechos que emanan de la Constitución Política de la Ciudad de México. Con la iniciativa que presento se busca fortalecer el principio de certeza jurídica en favor de las y los habitantes de esta ciudad, evitando que la normatividad en materia sea ambigua y presente contradicciones jurídicas.

La iniciativa propuesta es acorde con lo que mandata el artículo transitorio trigésimo noveno de la Constitución Política de la Ciudad de México, que a la letra indica: En las materias de su competencia el Congreso deberá adecuar la totalidad del orden jurídico de la Ciudad de México a esta Constitución a más tardar el 31 de agosto de 2024.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de este Pleno se modifique la denominación Distrito Federal por Ciudad de México, para quedar como sigue: Ley de Fomento de Procesos Productivos Eficientes para la Ciudad de México y se reformen diversas disposiciones en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 30, 32, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley de Fomento de Procesos Productivos Eficientes para el Distrito Federal.

Agradezco a todas y a todos, su atención.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de incorporar la figura de expediente electrónico, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, Presidente. Con su venia.

Con la introducción de la justicia digital al marco constitucional y legal en nuestra ciudad, se abrió una buena oportunidad para dar continuidad en el desahogo de la carga de trabajo en los tribunales de justicia locales, permitiendo que los usuarios logran una mayor eficiencia en el tratamiento de sus casos ahorrando tiempo y disminuyendo los

costos, haciendo también un mejor acceso a una justicia de mejor calidad, siendo también una ventana de oportunidad para contrarrestar la pausa ocasionada por esta pandemia. Sin embargo, en el plano de la dependencia correspondiente a la investigación y persecución de los delitos, en su marco legal quedan vacíos que permitan vislumbrar la implementación cabal de un expediente electrónico que permita a las víctimas o a cualquier otro contar con una alternativa para el seguimiento de un asunto haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación.

En 2015 en la entonces Procuraduría de Justicia se dio paso a la implementación del Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales, el llamado SIAP, se trataba de una herramienta que iba a conectar a los Ministerios Públicos con la Policía de Investigación y con los Peritos para que se tuviera la información de cada caso a un mismo lugar y agilizar así la investigación de los crímenes. Sin embargo, ese sistema a la fecha y a pesar de que en 2019 la propia Procuraduría puso en marcha en el Poder Judicial de la Ciudad el Plan de Interconexión Tecnológica de la Información, ese referido SIAP del que les hablo no sólo no ha ayudado a la resolución de los crímenes, sino que las constantes fallas técnicas que tiene obstaculizan el acceso a la justicia para las propias víctimas.

Tan sólo en el año 2020 se registraron en los primeros 6 meses 560 homicidios en esta ciudad, aún y a pesar del confinamiento que teníamos por el COVID. Los Agentes se toparon con que el sistema que les facilitaría su trabajo les quita la posibilidad de tener carpetas de investigación completas.

A decir de los propios Agentes y ex Policías de Investigación, relatan que partes de la investigación criminal quedan registradas en archivos de Word o incluso impresas en papel, pero nunca llegan a la plataforma digital, lo cual deja el expediente desperdigado.

Las fallas impiden que la policía genere información de inteligencia, hagan cruces o identifiquen patrones, lo cual provoca que se haga más difícil acabar con los grupos del crimen organizado o con los grupos que se dedican a algún tipo de delito en particular, por lo que ya no se sabe dónde operan ya que el informe no llegó a las áreas de inteligencia, y así, al no tener esta información básica, no se puede hacer debidamente el trabajo para el cual está encaminada esta nueva Fiscalía.

Ante este grave problema es urgente que la hoy Fiscalía General de Justicia cuente con el marco legal que le permita desplegar un sistema eficaz y claramente implemente a la

brevidad el uso de las tecnologías para hacer eficientes todos los servicios y el acceso a la justicia.

Aún y a pesar de las múltiples fallas que se reportan con el SIAP, ello permite tomar todas las experiencias y las oportunidades de mejora para que se implemente el expediente electrónico como una verdadera herramienta tecnológica de ayuda, tanto por los Agentes del Ministerio Público, Policías de Investigación, pero sobre todo para las víctimas del delito que cuenten con un acceso a la carpeta de investigación de forma electrónica y ver así los avances en la investigación sin obstáculos.

Como ya lo mencionamos, vivimos tiempos en donde el Poder Judicial ya cuenta con el juicio en línea en alguno de sus Tribunales, misma suerte debe de correr con la Fiscalía General de Justicia a través de la implementación de este expediente electrónico que se propone a través de la presente iniciativa.

Esta iniciativa tiene como fin incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación implementando el expediente electrónico como una herramienta adicional a lo físico, a lo escrito, a lo de papel, una herramienta adicional que permita a la Fiscalía General de Justicia contar con un expediente electrónico que se inicie desde la presentación de la denuncia a través del Ministerio Público virtual o de forma presencial, como normalmente también lo hacen los ciudadanos, y que incorpore las actuaciones dentro de la carpeta de investigación.

Vivimos tiempos en donde el acceso al internet está al alcance de todos y que la implementación de la presente propuesta será una herramienta de gran ayuda para la Fiscalía, una herramienta más. Estamos facultando a la Fiscalía con una herramienta más para que haga su trabajo.

La finalidad radica en el establecimiento de un expediente electrónico que permita a las partes un acceso eficaz y eficiente a la carpeta de investigación para conocer el avance de la misma, para conocer su estatus jurídico. Todo ello a través de un sistema que permita agilizar la carga de trabajo de los Ministerios Públicos y de las diversas áreas de la Fiscalía.

Se trata de evolucionar a la era digital. Ya se está implementando en el Poder Judicial, en los Tribunales, es momento de que la Fiscalía también avance a dicho proceso de modernización administrativa buscando importantes beneficios tanto para la institución como para la población, por supuesto.

Desde Acción Nacional buscamos generar un marco legal a la vanguardia que permita a la ciudadanía garantizar su derecho al acceso a la justicia, una justicia pronta que genere confianza en las instituciones responsables de investigar los delitos cometidos.

Desde Acción Nacional hemos llevado una agenda no solamente en esta legislatura, sino también en la pasada legislatura. Desde acción Nacional esta agenda en pro de la modernización de nuestro marco jurídico y de las instituciones, ha ido avanzando.

Ya pusimos en la Constitución con rango constitucional la justicia digital, ya los tribunales en materia electoral, en materia administrativa, en materia de justicia para adolescentes, en materia civil, penal, también ya se están implementando el juicio en línea, ya también logramos el Ministerio Público Virtual para que la gente pueda denunciar a través de plataformas virtuales, ya logramos por ejemplo también el testamento digital con una última reforma que hicimos de la Ley de Notariado, ya estamos logrando avances en materia de la implementación de tecnologías en nuestro marco jurídico y ahora venimos con esta iniciativa para implementar el expediente electrónico en la Fiscalía General de Justicia y de esta forma avancemos en beneficio de las víctimas del delito y también facultemos así a la Fiscalía con una nueva herramienta para que interponga así las herramientas tecnológicas y las tenga al servicio de la ciudadanía. Todo en beneficio de la administración y procuración de Justicia.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, para elevar a rango de ley la alimentación de educandos en escuelas públicas de nivel básico en jornada ampliada, se concede el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Con la venia de la Presidencia, por economía parlamentaria solicito atentamente que mi intervención se integre íntegramente en el Diario de los Debates.

Buenos días, diputadas y diputados, así como a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales y saludo especialmente a aquellas madres y padres de familia que nos ven desde casa, preocupados principalmente por la incertidumbre, sobre el anuncio de que continuarán las acciones de gobierno a favor de las escuelas de tiempo completo, pero que aún no se conoce con claridad que se hagan acciones contundentes.

Hoy presento a todas y a todos una iniciativa que otorga atribuciones a la Jefa del Ejecutivo Local por conducto de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y al DIF de la Ciudad de México, para que se construyan acciones conjuntas con la autoridad educativa federal en la ciudad y aplique las acciones respectivas de enseñanza con clase extra en jornada ampliada, así como la alimentación para educandos de escuelas a nivel básico y se impartan y otorguen por la ley.

Esto derivado de que el pasado 28 de febrero, la Secretaría de Educación Pública, anunció la eliminación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, bajo el argumento de que es más importante invertir en la infraestructura de las escuelas que en la enseñanza y alimentación de las y los alumnos de nivel básico.

La Secretaria señaló que es prioritario darle atención a esas escuelas que tienen problemas de infraestructura y por eso el programa La Escuela es Nuestra, se va a enfocar principalmente a que el recurso que se asigne sea ocupado para esa situación.

Éstas medidas han sido una constante del gobierno federal, basta recordar la cancelación y otros programas y acciones de gobierno como la de estancias infantiles, el seguro popular, los apoyos para jóvenes que estudian en el extranjero, el Instituto para la Evaluación de la Educación y los fideicomisos para atender enfermedades especiales, deportistas y desastres naturales.

Este Congreso no puede quedar al margen de una decisión del Ejecutivo Federal así como está, no podemos aplicar silencio institucional ante una afectación enorme a la vida diaria de millones de seres humanos en el ámbito del aprendizaje y la nutrición.

El programa de escuelas de tiempo completo a nivel nacional, según números oficiales benefició en el último sexenio a 25 mil 134 planteles de educación básica, a las que asistían 3.6 millones de alumnas y de alumnos. En la Ciudad de México ese número fue de 1.2 millones de estudiantes en el nivel básico, es decir, una tercera parte del total nacional y en el lapso de 2007 a 2022, el presupuesto aprobado a la Cámara de

Diputados creció de 200 millones de pesos a más de 14 mil 500 millones de pesos. Lo que significa un crecimiento anual promedio de 483 por ciento.

Ese es el grado de interés que se puso en anteriores gobiernos a la educación y a la alimentación de los educandos del país. Hoy no se consideraron efectos secundarios, entre ellos papás y mamás sobre todo en el caso de madres solteras que tenían un apoyo sostenido para tener bien cuidados y alimentados a sus hijas y sus hijos, mientras podían cumplir o ampliar sus jornadas laborales.

La medida también repercutirá en los docentes y directivos que elaboran en las escuelas de este tipo y ahora dejarán de recibir los apoyos económicos adicionales para los que son como tiempos extras y aprendizajes impartidas en horas extras diarias.

Ante este escenario, debemos resaltar la postura de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, que ante la medida de eliminación del programa al igual que otras 13 entidades del país, anunció estar en acercamientos con las autoridades federales para seguir con este tipo y con este exitoso programa que va más allá de colores y siglas en beneficio de esos poco más de 1 millón de niñas y niños capitalinos que estudian en escuelas a nivel básico.

Nosotros nos sumamos a esa intención y precisamente esta iniciativa tiene como objeto establecer un andamiaje mínimo que permita la posibilidad de continuar de la continuidad de la impartición de clases extracurriculares y de la alimentación.

Se cuida que las acciones de educación extra y la alimentación de educandos, se apliquen en una coordinación continua y coincidencia con la política educativa del país. También en colaboración estrecha con la autoridad educativa federal en la Ciudad de México, proponiendo la continuidad de un horario de 8 de la mañana a 16 horas.

La iniciativa propone que las cosas que han demostrado resultados se han hecho bien, que continúen y una de esas políticas públicas es sin duda la estrategia de ampliar los horarios de las escuelas públicas de nivel básico para dar clases extracurriculares y alimentos a las y los educandos.

Decir que si bien no se ha concluido el proceso de centralización educativa para la ciudad, por lo que el gobierno local aún no puede tomar en sus manos la impartición de la educación en los niveles que indica el Tercer Transitorio de la Ley de Educación, eso no impide que se logren los acuerdos necesarios como lo ha señalado la Jefa de Gobierno para lograr clases extra con las autoridades educativas federales y consolidar la

alimentación en todo el nivel básico de las escuelas públicas de la ciudad, lo cual no contraviene ni trastoca lo indicado en esta norma general.

Amigas y amigos, diputadas y diputados, el Congreso de la Ciudad de México debe velar por las 539 escuelas de nivel básico que tenían asegurada la ingesta de alimentos a los estudiantes y verla por las 1 mil 122 que no contempla ingesta de alimento, también que se incluya en este esquema.

La Ciudad tiene experiencia en la entrega de alimentos calientes a alumnos en la Ciudad de México desde 2019, por lo que no es un tema nuevo. Por eso la iniciativa incluye al DIF de la Ciudad de México quien es el encargado desde entonces de la aplicación del programa desayunos escolares, que por cierto cambió su denominación por Programa de Alimentos Escolares, argumentando que no necesariamente los alimentos se otorgaban al inicio de la jornada escolar, señalo, porque independientemente del nombre ya ha venido dándose una acción gubernamental del gobierno local para alimentar a los estudiantes en las escuelas.

Según datos oficiales, ese programa aplicado por el DIF Ciudad de México, busca contribuir a la alimentación de niñas y niños inscritos en las escuelas públicas de la Ciudad de México, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, atendiendo a 834 mil estudiantes en el ciclo escolar 2020-2021, pero falta sumar a las escuelas secundarias que son parte de la educación básica también.

En esa acción coordinada de gobierno, participan la autoridad educativa federal de la Ciudad de México y el DIF local, mientras que los alimentos serán preparados por los mismos padres de familia que acepten ser parte de estos comités, las y los padres de familia recibirán una capacitación de buenas prácticas de higiene, preparación de alimentos y administración de recursos. Este proyecto propone que el DIF de esta ciudad tenga la obligación de ampliar la cobertura de manera progresiva hasta lograrla al ciento por ciento.

Amigas y amigos, que nos siguen principalmente en las redes sociales, estoy convencida de que es genuina la voluntad política de la titular de la Jefatura de Gobierno de esta Ciudad, a buscar los acercamientos y mecanismos para que las alumnas y los alumnos sigan beneficiándose del programa de enseñanza extracurricular y de alimentación y que el personal docente continúe en el esquema, dado que su remuneración entendiéndose sería cubierta por la SEP, según las pláticas que se han tenido.

No obstante lo anterior, la educación y la alimentación de las niñas y niños no pueden esperar, no debemos dejar de alzar y de decir que la voluntad política debe ser primero, la obligación del Estado aplicada mediante programas como éste y que sean implementados o no según los gobiernos en turno y las coyunturas políticas que se tengan.

Nosotros debemos hacer nuestro trabajo y crear en el marco normativo que nos rige, los elementos mínimos para asegurar la continuidad de estas acciones de gobierno, no para favorecer colores o personajes, sino en beneficio de miles de estudiantes cuyo futuro depende en gran número de los apoyos y el compromiso del gobierno con sus generaciones futuras, la educación y la nutrición de nuestras niñas y niños no puede abandonarse.

Es por ello que con el objetivo de respaldar, estructural y jurídicamente la intención manifiesta de que continúen las clases extra y la alimentación de nuestros estudiantes y esto sea permanente, es que presento esta propuesta buscando al sensibilidad y objetividad de todas y todos ustedes los legisladores de este Congreso de la Ciudad. Esta propuesta solo ve por mejorar e impulsar la vida de miles de personas estudiantes del nivel básico en la Ciudad de México y por la garantía constitucional del derecho a la educación y a la alimentación.

Yo estoy convencida, diputadas y diputados, no hay país si no hay inversión y la mejor inversión es la educación de nuestras niñas y de nuestros niños, porque no hay futuro si educación y nutrición sin calidad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Salido Magos. ¿Acepta la suscripción, diputada Fernández?

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Claro que sí, diputado. Gracias, diputada Salido.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Quiroga, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.-*(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Si por su conducto preguntarle a la diputada Mónica si nos permite al grupo parlamentario del PRD y a la diputada Luisa Ureña suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Fernández.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Claro que sí, gracias al grupo parlamentario y a la diputada Luisa, ya que es un tema muy importante que nos debe no nada más de regir para un grupo, sino para todos aquí en el Congreso. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 207, 208 y se adiciona el artículo 208 bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Marcela Fuente. ¿Acepta, diputada, la suscripción?

No está presente.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 328 del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Con su venia, diputado Presidente.

La Ley es la conciencia de la humanidad: Concepción Arenal.

La pandemia conocida como SARS_COV2 trajo al descubierto las carencias que como nación tenemos en materia de salud. Desde el inicio de la pandemia nuestro país ha acumulado 5 millones 640 mil 305 contagios del coronavirus y 3 mil 222 mil 277 defunciones. Hasta el día de ayer 23 de marzo, se tiene el reporte de 4 mil 251 nuevos casos de *covid* y 158 muertes en las últimas 24 horas.

Al llegar la vacuna para combatir esta pandemia, también comenzaron a difundirse audios y videos de algunos mercenarios de la salud que supuestamente vendían la vacuna a precios muy elevados con el argumento de tener algún contacto en la Secretaría de la Defensa Nacional o en la Secretaria de la Marina. También se tuvo conocimiento de muchos laboratorios y clínicas que sin tener los permisos respectivos, las pruebas de *covid* ya sean pruebas rápidas o de antígeno, también estaban aplicándose de manera

inadecuada. Asimismo, muchas de estas pruebas desgraciadamente fueron falsas, es decir nunca entregaron un resultado verídico.

En ambos casos se estuvo lucrando con la ignorancia, con la necesidad y la desesperación de la población de saber si sus familiares o ellos mismos habían contraído la enfermedad o podían encontrar una vacuna para evitar ser contagiados.

La Organización Mundial de la Salud se estima que las falsificaciones representan entre el 15 y el 30 por ciento del total de los países en desarrollo, mientras que en los países industrializados la cifra sigue siendo alrededor del 1 por ciento en la cadena de suministro legítima, es decir mayoristas, farmacias y hospitales.

Una persona que recibe medicamento falsificado puede correr el riesgo de una serie de consecuencias muy peligrosas para la salud, experimentar efectos secundarios inesperados, reacciones alérgicas o un empeoramiento de la condición médica.

Aunado a lo anterior y solo por citar un ejemplo, durante el mes de enero fueron aseguradas 459 pruebas rápidas por parte de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México en plazas de Izazaga en la alcaldía Cuauhtémoc, por no tener la autorización correspondiente.

Independientemente de los datos y las cifras que aquí les he señalado, compañeras y compañeros, muchos de nosotros y nuestros familiares vivimos en carne propia la incertidumbre de saber si la prueba que nos estaban aplicando nos arrojaba un resultado verídico o no para saber qué acciones tomar, a fin de luchar por nuestra salud y la de los nuestros.

Es por lo expuesto a lo largo del presente instrumento que los invito a sumarse a esta propuesta, compañeras y compañeros, en donde por un lado propongo incrementar la pena del delito de suministro de medicinas inapropiadas y por otro lado penalizar la aplicación de lo que conocemos como pruebas patito.

Por eso para finalizar me permito recordar unas palabras célebres de nuestro gran querido filósofo Sócrates, que a la letra dice: *Si alguien busca la salud, pregúntale si está dispuesto a evitar en el futuro las causas de la enfermedad; en caso contrario, abstente de ayudarlo.*

Es cuánto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 166 bis cuarto de la Ley General de Salud en materia de voluntad anticipada, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Con el permiso de la Presidencia.

Buen día, compañeras y compañeros legisladores. Saludo con gran afecto a quienes nos ven y escuchan por los medios digitales.

Por economía parlamentaria, solicito que la presente iniciativa sea inscrita de forma íntegra en el Diario de los Debates.

La pandemia por *covid-19* dio lecciones a nivel mundial, en donde puso como muestra que el sistema neoliberal, aquel basado en lo individual, genera mayores problemas, dejando a los menos favorecidos sin protección.

En marzo del año 2020 los sistemas sanitarios cambiaron y pusieron como objetivo central el derecho a la salud sin importar afiliación o pago de cuotas. Es así que muchas acciones tuvieron como fin atender al ciudadano y atención a las personas, siendo que éste pudiera expandirse a todas y todos. En lo que respecta a México, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó dicha concepción un año antes a la crisis sanitaria. Basta recordar el modelo del IMSS *bienestar*, la creación del INSABI, dos instituciones que hasta hoy en día han atendido a cualquier persona que lo necesite, sin mayor requisito que el ser persona.

Ahora bien, la presente iniciativa tiene como fin poner solución a una de las principales problemáticas que vivieron y se siguen viviendo en el país en la Ciudad de México, me refiero a la voluntad anticipada.

Como sabemos, la Ciudad de México ha sido vanguardia en diversos temas y la voluntad anticipada fue reconocida en el año 2008 derivado de diversas luchas de los capitalinos que reafirma con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México y

se le da un nuevo marco legal con la aprobación de la nueva Ley de Salud. El próximo abril cumple un año de ser expedida por este Congreso.

Como contexto en lo que se refiere a la ciudad, la voluntad anticipada puede ser otorgada ante las propias instituciones de salud y ante un notario público, pero ¿Qué pasa si el paciente que dejó constancia de su voluntad en la Ciudad de México se muda a Veracruz, Estado donde no está regulado y que si aplicase el documento elaborado en la Ciudad de México caería en un escenario donde incurriría en un delito y se limite en todo momento el derecho a una muerte digna? Por lo que esta iniciativa surge como un medio de protección pleno a una muerte digna aplicable en todo el territorio mexicano, eliminando las barreras territoriales que devienen de una ley de carácter local, ya que al ser una figura preventiva y otorgada ante notarios de todo el país, tendría una mayor certeza jurídica en su otorgamiento, siendo más accesible con una correcta aplicación al hacerlo así.

Por lo anterior expuesto y fundado, someto a consideración de este honorable Congreso de la Ciudad de México la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 166 bis cuatro de la Ley de Salud.

Por su atención, gracias. Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión Registral, Notarial y de Tenencia de la Tierra.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en situación de vulnerabilidad en el Distrito Federal, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social, Exigibilidad y Derechos Sociales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VI y X del artículo 14 y las fracciones IV y XIII del artículo 19 ambos de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 106 bis y se reforma la fracción XII del artículo 260 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión Registral, Notarial y de Tenencia de la Tierra.

Esta Presidencia informa que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/09ADDENDUM/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la realización de una sesión solemne para la entrega de la medalla al mérito HermilaGalindo 2021. Proceda la Secretaria a dar lectura a los resolutivos del acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al acuerdo CCMX/II/JUCOPO/09ADDENDUM/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la realización de una sesión solemne para la entrega de la medalla al mérito HermilaGalindo 2021.

Acuerdo.

Primero.- Se modifica el acuerdo CCMX-II-JUCOPO-09-2022 y se aprueba la realización de una sesión solemne del Congreso de la Ciudad de México a verificarse de manera presencial el día 29 de marzo del año en curso en el Palacio Legislativo de Donceles a las 09:00 horas para la entrega de la medalla al mérito Hermila Galindo 2021.

Segundo.- Se aprueba el siguiente formato para la realización de la sesión solemne.

Primero.- Lista de asistencia

Segundo.- Lectura del orden del día

Tercero.- Bienvenida a los invitados distinguidos y a las personas galardonadas con la medalla al mérito Hermila Galindo 2021

Cuarto.- Honores a la Bandera

Quinto.- Posicionamiento por cada grupo y asociación parlamentaria hasta por 5 minutos en el orden siguiente:

Asociación parlamentaria Ciudadana

Asociación parlamentaria Mujeres Demócratas

Asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad

Grupo parlamentario del Partido del Trabajo

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Grupo parlamentario del Partido del Partido Revolucionario Institucional

Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

Grupo parlamentario de MORENA

Sexto.- Exposición de motivos hasta por 5 minutos por parte de un integrante de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Hermila Galindo.

Séptimo.- Entrega de la medalla a personas galardonadas.

Octavo.- Pronunciamiento hasta por 10 minutos por parte de las y los galardonados, que no exceda de dos.

Noveno.- Himno Nacional.

Décimo.- Honores a la Bandera.

Onceavo.- Cierre de la sesión solemne.

Tercero.- Para el desarrollo de manera responsable en el contexto actual de la pandemia y contingencia sanitaria de la sesión solemne para la entrega de la Medalla al Mérito Hermila Galindo 2021, se atenderá al protocolo de salud y prevención ante el Congreso del virus SARS-COV-2 que emita la Mesa Directiva.

Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que por su conducto se someta a consideración del pleno del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

Quinto.- Una vez aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente acuerdo a la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género, a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 23 días del mes de marzo del 2022.

Atentamente, diputado Ernesto Alarcón Jiménez.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Proceda la Secretaría a consultar al pleno si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. El pleno queda debidamente enterado. Hágase del conocimiento de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género y de las unidades administrativas de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 28, 34 y 39 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria del Medio Ambiente y a la Secretaria de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, respecto a las realización de campañas informativas a fin de reducir los efectos de las contingencias ambientales en atención a los estudios realizados por la Comisión Ambiental de la Megalópolis, se concede el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Con su venia, diputado Presidente. Buenos días a todas y a todos los presentes.

El cambio climático y la contaminación son dos males con los que todas y todos debemos lidiar día a día en el planeta y por supuesto en nuestra ciudad.

El derecho a un medio ambiente sano se encuentra consagrado, además de en la Constitución federal, también en diversos instrumentos de derecho internacional firmados por nuestro país.

La importancia de dicho derecho radica, según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en dos dimensiones: la primera, en que el ambiente es un bien jurídico fundamental y se le debe de reconocer un papel indiscutible y decisivo para alcanzar una vida digna; en segundo lugar, el cumplimiento de este derecho es una condición necesaria para garantizar la realización y vigencia de los demás derechos y así atender el principio de interdependencia, pues el ser humano tiene una relación inseparable con su entorno y la naturaleza.

Sin embargo, en materia de medio ambiente no hemos logrado garantizar este derecho al 100 por ciento, pues requiere de la corresponsabilidad de gobierno y sociedad para así conseguirlo. Es una situación que debe atenderse, ya que el programa para el medio ambiente de la ONU ha manifestado su preocupación al respecto. Los reportes indican que el 97 por ciento de las ciudades de países en que la ciudadanía percibe ingresos medios y bajos se incumplen las pautas de calidad en el aire establecidas por la Organización Mundial de la Salud, lo que expone a la mayoría de la población mundial a la absorción aérea de sustancias y desechos peligros para aumentar el riesgo de desarrollar enfermedades.

Para este 2022, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) prevé que habrá entre 3 a 5 contingencias ambientales a causa de las partículas de ozono derivadas de las condiciones climáticas de la temporada. La CAME ha advertido que factores como el incremento de la combustión en vehículos, comercios, fábrica y hogares son las principales fuentes de diversos compuestos químicos que son nocivos para la salud. Es importante reforzar diversas acciones y proponer políticas y campañas informativas dirigidas a la preservación y cuidados del medio ambiente, más aún cuando está anunciado y previsto que habrá contingencias climáticas. Debemos de generar conciencia en las y los habitantes respecto a la utilización de medios alternativos y sustentables de transporte, lo cual contribuye a un medio ambiente limpio, a la vez que deriva en la buena salud de las personas.

En consecuencia el día de hoy expongo el presente punto de acuerdo, de conformidad con el siguiente resolutivo:

Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y a la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México para que, en concordancia y de conformidad y disponibilidad presupuestal, realicen campañas informativas dirigidas a la población

capitalina respecto a utilizar medios de transporte alternativos, a fin de reducir los efectos de las contingencias ambientales en atención a los estudios realizados por la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

Muchas gracias. Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Diputado Moctezuma, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Para preguntarle a la diputada promovente si nos permitiría suscribir su punto de acuerdo, a la diputada Marisela Zúñiga y a un servidor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Chávez.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Claro que sí, con mucho gusto. Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Macedo, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- *(Desde su curul)* Igual, diputado Presidente, por su conducto si le pregunta a la diputada si nos podemos sumar la diputada Indalí y su servidor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Chávez.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Claro que sí. Muchas gracias, diputados. Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Con fundamento en el artículo 100 fracciones I y II del Reglamento, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria. Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, licenciado Omar Hamid García Harfuch, así como al titular de la Coordinación General del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, C5, maestro Juan Manuel García Ortegón, ambos de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada María de

Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días a todas y todos.

Hoy subo aquí para presentar un punto de acuerdo en favor de las vecinas y vecinos de la demarcación territorial Álvaro Obregón, con el único fin de que todas las autoridades en coordinación podamos trabajar en beneficio de las personas que habitan en esta zona. Así, la Colonia Santa Lucía, Tepopotla, General A. Madrazo y Santa Rosa se encuentran ubicadas dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Desde hace varios años los vecinos de dichas colonias han reportado en múltiples ocasiones la omisión de diversos delitos que afectan su tranquilidad y seguridad. Entre los delitos que se presentan principalmente en algunas calles de estas colonias se enlistan el consumo y venta de droga, robo con violencia al transeúnte, robo de vehículo y autopartes, robo a comercio, casa habitación, así como algunos homicidios, entre otros ilícitos.

La preocupación y tranquilidad de las personas que habitan en dichas colonias va en aumento, al igual que los hechos delictivos cometidos en su territorio, por lo que la constante es el paso a la delincuencia que escapa sin sanción alguna, se solicita la instalación de cámaras de videovigilancia del C5 con la expectativa de que las autoridades implementen estrategias de mejoramiento en la seguridad de dichas localidades.

Sin duda, a partir del monitoreo de delitos a través de las cámaras de videovigilancia los índices delictivos disminuyen, ya que la captación de imágenes de estas cámaras permite la pronta respuesta de los elementos de seguridad ciudadana en el combate delictivo.

Las calles donde solicitan la instalación de dichas cámaras de videovigilancia son: Calle Melchor Ocampo y Moctezuma, en la Colonia Santa Lucía; Prolongación Guadalupe Victoria esquina principal de Cedros, Colonia Santa Lucía; Calle Caoba esquina principal Cedro, Colonia Santa Lucía; Calle Wichita esquina con Calle Aldama y Flit, Colonia Tepopotla; Andador Patria Nova y Avenida Prolongación Gómez Farías, en la Colonia General A. Madrazo; Calle Primero de Mayo esquina Calle Acatitla y Primavera, Colonia Santa Rosa.

Es importante destacar que de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad, la seguridad ciudadana es responsabilidad exclusiva del Gobierno de la Ciudad en colaboración con las alcaldías y sus habitantes.

Así, en la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, se establece que la instalación de equipos de sistemas tecnológicos se hará en lugares en los que contribuyan a prevenir, inhibir y combatir las conductas ilícitas y garantizar el orden y la tranquilidad de los habitantes del Distrito Federal, debiendo realizar bajo diversos criterios y contenidos en la misma norma.

Por lo expuesto y con el fin de sumar esfuerzos en beneficio de las personas que habitan en la Demarcación Álvaro Obregón, solicito su apoyo para aprobar este punto de acuerdo bajo el siguiente resolutivo:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa al titular de la Coordinación General del Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicación y Contacto Ciudadano del C5 de la Ciudad de México, maestro Juan Manuel García Ortégón, para que de acuerdo con la suficiencia presupuestal considere la instalación de cámaras de videovigilancia dentro del Programa MiC911E (Mi Calle), con la finalidad de contar con el monitoreo permanente e inhibir la comisión de delitos de las siguientes zonas:

- 1.- Calle Melchor Ocampo y Moctezuma, en la Colonia Santa Lucía.
- 2.- Prolongación Guadalupe Victoria esquina Calle Principal de Cedros, Colonia Santa Lucía.
- 3.- Calle Caoba esquina principal Cedro, Colonia Santa Lucía.
- 4.- Calle Wichita esquina con Calle Aldama y Flit, Colonia Tepopotla.
- 5.- Andador Patria Nova y Avenida Prolongación Gómez Farías, en la Colonia General A. Madrazo.
- 6.- Calle Primero de Mayo esquina Calle Acatitla y Primavera, Colonia Santa Rosa.

Esto es con el fin de inhibir y hacer una ciudad más segura y que esta alcaldía rescate en verdad a los vecinos de esta inseguridad que día a día aqueja más sobre todo a esta alcaldía, que en los últimos años no ha tenido o no tuvo ese compromiso de autoridades anteriores, ahora esperemos rescatar y que esta alcaldía se vuelva una alcaldía

transitable para sus vecinos y que tengan esa tranquilidad. La seguridad nos corresponde a todos y creo que de aquí espero todos me apoyen con este punto de acuerdo.

Muchas gracias por su atención. Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta atenta y respetuosamente a este honorable Congreso para que a través de sus áreas administrativas respectivas se promueva el uso de energías renovables

(páneles solares) así como el uso de tecnologías limpias, como sistemas de captación de agua pluvial, en los diversos Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Muy buenas tardes a todas y a todos. Diputado Presidente, con su venia.

El cambio climático es una problemática que nos atañe a todas y a todos. En este sentido es de precisar que la Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible establece como meta que los Poderes en la Ciudad de México deben asumir responsablemente que están obligados a incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes.

Las energías renovables solucionan muchos de los problemas ambientales como el cambio climático, los residuos radioactivos, la lluvia ácida y la contaminación atmosférica.

En 2003 el consumo mundial de energía superó los 10 mil 500 millones de toneladas equivalentes de petróleo, 2 mil 400 de carbón, 3 mil 600 de gas natural. La producción, transformación y consumo final de tal cantidad de energía es la causa principal de la degradación ambiental.

El consumo está desigualmente repartido pues los países de la OCDE, con el 15% de la población mundial, consumen el 60% de esta energía, factor que hay que tener en cuenta a la hora de repartir las responsabilidades en esta crisis ambiental.

Con excepción de la geotermia, la totalidad de las energías renovables derivan directa o indirectamente de la energía solar.

La energía solar absorbida por la Tierra en un año es equivalente a 20 veces la energía almacenada en todas las reservas de combustibles fósiles en el mundo y diez mil veces superior al consumo actual. El sol es la única fuente de materia orgánica y de energía vital de la Tierra, y aunque a veces nos pasa desapercibido, ya hoy estamos utilizando masivamente esta energía.

La transición energética es una tendencia que día con día cobra una mayor importancia y es parte no solo de un esfuerzo nacional, sino de una transformación global. La

descarbonización debe lograrse de forma en que se fomente el crecimiento económico continuo y sostenible, es decir, una nueva inversión en el sector energético.

En este sentido los paneles solares o celdas fotovoltaicas tienen grandes beneficios frente a otros sistemas de energía dentro de estos que no requieren combustible, que requieren un mínimo de mantenimiento, funciona con una fuente inagotable de energía, tienen una larga vida, no contaminan y son sistemas silenciosos y de fácil transportación.

Hace unas semanas, la diputada Esperanza había subido un punto de acuerdo que tenía que ver con los módulos y hablaba de protección civil y cursos de primeros auxilios y de equipar a los módulos con botiquines y herramientas para brindar justo los primeros auxilios. Hablé con ella porque me parece, y regresando al tema del dinero que se recibe para la atención de estos módulos nos alcanza perfectamente para tener un botiquín y para tener estos cursos, no lo tendría que brindar la Oficialía Mayor. Igual pasa con los paneles solares, la mayoría de los módulos no son tan grandes y podrían perfectamente mantener uno o dos paneles para cumplir con nuestra responsabilidad como legisladores en la agenda 2030, y en las acciones y ruta de este Congreso legislativo para combatir y revertir el fenómeno del cambio climático, no podemos ser candil de la calle y oscuridad de la casa. Debemos predicar con el ejemplo y es por lo que hoy propongo este punto de acuerdo para exhortar atenta y respetuosamente a este Honorable Congreso, para que a través de sus áreas administrativas respectivas se promueva el uso de energías renovables, como paneles solares, así como el uso de tecnologías limpias, como sistemas de captación de agua en los diversos módulos de atención, orientación y quejas ciudadanos, lo anterior a fin de que a través de estos espacios de ciudadanía de cada uno de nosotras pongamos el ejemplo y a la vez ayudemos a concientizar sobre la problemática del cambio climático, pero sobre todo de la importancia de la conversión energética que se requiere para aminorar los efectos trágicos que representa este fenómeno perturbador.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar respetuosamente en el marco de sus atribuciones a las personas titulares de las alcaldías de Azcapotzalco, licenciada Margarita Saldaña Hernández y Miguel Hidalgo, licenciado Mauricio Tabe Echartea, para que informen a esta soberanía de forma pormenorizada sobre los motivos por los cuales no se han resuelto gestiones ciudadanas ingresadas por medio de las plataformas de sus centros de servicio y atención ciudadana, se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidente, con su venia.

Buenas tardes a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas de transmisión del Congreso de la Ciudad de México, así como darle la bienvenida a algunos vecinos que nos acompañan de la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

La Ciudad de México está conformada por 16 demarcaciones territoriales o alcaldías, las cuales fueron concebidas con el objetivo de mantener un equilibrio en la distribución de la población de manera que los servicios urbanos, así como el desarrollo y cohesión social permeara de manera equitativa entre todas y todos sus habitantes.

De la misma manera, esta distribución tiene el objetivo de que las y los alcaldes junto con sus equipos de trabajo puedan dar una respuesta expedita a las necesidades y problemas que se presenten en sus demarcaciones a fin de dotar de las condiciones óptimas para la sana vecindad de quienes en ellas residen.

Para mejorar este contacto y como instrumento facilitador, se han habilitado por medio de plataformas digitales espacios donde la ciudadanía pueda dar a conocer las necesidades de su entorno urbano para que las personas encargadas de gobernar identifiquen de manera oportuna los problemas que aquejan a la sociedad y que los ojos y la voz de todas y todos sus habitantes pueda facilitar las labores de mantenimiento y mejoramiento del entorno urbano de las 16 alcaldías.

Desde el año 2014 en la Ciudad de México se ha trabajado para implementar mecanismos que mejoren, fortalezcan y coadyuven para que la ciudadanía pueda realizar trámites a nivel local ante las instancias correspondientes. En este sentido, se crearon espacios como los Centros de Servicios de Atención Ciudadana (CESAC), cuyo objetivo es el de brindar atención a través de medios informáticos a las personas que requieren información necesaria para la gestión de trámites, servicios y asesorías.

Estas plataformas brindan atención a solicitudes de gran variedad de servicios y gestiones, las cuales se presentan a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), que es una plataforma que habilitó el Gobierno de la Ciudad de México a través de la dirección electrónica atencionciudadana.cdmx.gob.mx o bien se pueden realizar solicitudes llamando al número *0311 o al 5556581111, desde donde se toma el reporte y éste se canaliza al área correspondiente dentro de la estructura de las 16 alcaldías con el fin de dar atención a la gestión requerida.

Una vez que se realiza un reporte por esta vía, se obtiene un folio de seguimiento conocido como Folio SUAC, con el cual se puede conocer el proceso en el que se encuentra el mismo, a fin de que podamos conocer en qué parte del proceso se encuentra la gestión realizada desde su inicio hasta la conclusión de la misma.

Respecto y derivado de los recorridos en territorio que hemos realizado, un servidor y su equipo hemos constatado que vecinas y vecinos de las Alcaldías de Azcapotzalco y de Miguel Hidalgo han utilizado las plataformas mencionadas para registrar un amplio número de solicitudes en temas como protección civil, descope de árboles y/o podas de ramas y raíces, desazolve, relleno de socavones, reparaciones de la red de drenaje,

reparación de luminarias, labores de balizamiento, retiro de vehículos abandonados, mantenimiento de banquetas, seguridad, arreglo del equipo del C5, entre otros.

Sin embargo, según testimonios de los mismos vecinos, ha pasado el tiempo y no han tenido respuesta o bien no hay cambios o avances en sus gestiones. Ante esto, a petición de las y los vecinos y buscando conocer la situación actual de estas gestiones, es que hemos decidido elaborar y enviar un escrito a la Alcaldesa de Azcapotzalco, a la licenciada Margarita Saldaña Hernández, donde se solicita la información sobre el estatus de 65 gestiones ingresadas entre el 25 de septiembre y el 22 de noviembre del 2021.

Del mismo modo se dirigió un escrito con las mismas características al alcalde de Miguel Hidalgo, el licenciado Mauricio Tabe Echartea, para conocer el estatus de ocho gestiones ingresadas entre el 25 de septiembre y el 17 de noviembre del 2022.

Cabe destacar que gracias a un informe que nos hizo llegar la diputada Gaby Salido en el sentido de estas sesiones, pero solicitamos este mismo informe por parte de la alcaldía.

En ambos casos los documentos fueron ingresados en las alcaldías correspondientes y sellados de recibido el 31 de enero de 2022, sin que a la fecha de presentación de este punto de acuerdo se haya recibido respuesta alguna.

Por tal motivo, en esta ocasión acudo al pleno de este Congreso buscando por esta vía conocer de parte de las personas titulares de las demarcaciones de Azcapotzalco y de Miguel Hidalgo las causas sobre la falta de respuesta de los folios ingresados, ya que estas gestiones han excedido los 40 días hábiles que dictamen los lineamientos a los que establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana en la Administración Pública de la Ciudad de México.

De hecho, con cierre al 22 de marzo del 2022 se contabiliza un total de 106 gestiones sin resolver en la alcaldía de Azcapotzalco y 28 gestiones en la alcaldía de Miguel Hidalgo, toda vez que este total de 134 gestiones han sido ingresadas en el Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC), cuentan con el folio de ingreso correspondiente y han transcurrido los 40 días hábiles señalados en la ley.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México la siguiente proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente, en el marco de sus atribuciones, a las personas titulares de las alcaldías de Azcapotzalco, la licenciada Margarita Saldaña Hernández, y de Miguel Hidalgo, licenciado Mauricio Tabe Echartea, para que informen a esta soberanía de forma

pormenorizada sobre los motivos por los cuales no se han resuelto las gestiones ciudadanas ingresadas por medio de las plataformas de Servicios de Atención Ciudadana, SESAC.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Diputada Salido: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Quisiera hacerle una propuesta al diputado Martín Padilla respecto al resolutivo. Deseo hacerle una propuesta para adicionar un segundo resolutivo a su punto de acuerdo. ¿No sé si me permitiría usted hacer uso de la voz para poder expresarle al diputado la propuesta?

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Padilla.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Yo le agradezco la consideración respecto a la conversación que tuvimos en cuanto a la atención de las gestiones.

Reflexionando sobre el planteamiento que hace usted a través de su punto de acuerdo, creo que es importante que el propio Congreso actúe en consecuencia no solamente sobre la atención que pueda dar cualquier alcaldía a la solicitud de gestión de cualquier ciudadano o de los módulos de atención de los legisladores, y cuando digo cualquier alcaldía son las 16.

Pero también creo que el Congreso está generando un vacío en la atención al no dar una respuesta a través de la Junta de Coordinación Política para aprobar los acuerdos que ya han sido aprobados por el pleno respecto a las comparecencias de los alcaldes, la alcaldesa de Iztapalapa y el alcalde de Benito Juárez, así como la mesa de trabajo del Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Creo que siendo congruentes tendría que en el mismo sentido, así como estamos pidiendo a las alcaldías la atención acorde al manual de las gestiones, también la Junta

de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad tendría que estar atendiendo lo que ha sido aprobado por el pleno y que sistemáticamente se ha estado postergando.

Entonces, la propuesta es adicionar un resolutivo donde el Congreso de la Ciudad de México exhorte a la Junta de Coordinación Política a aprobar a la brevedad los acuerdos para las comparecencias de las personas titulares de las alcaldías de Iztapalapa y Benito Juárez, así como la mesa de trabajo con el Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que fueron acordadas por el pleno de este órgano legislativo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Diputada, creo que son dos temas diferentes en esta ocasión. Yo como integrante de la JUCOPO, podríamos solicitar directamente al Presidente que se atienda esta petición que usted está realizando.

Por otro lado, la ciudadanía me ha hecho mención de este tema, por lo cual, digo, creo que sería lo prudente no mezclar estos dos temas en un punto de acuerdo que va dirigido nada más exclusivamente ahorita a Azcapotzalco y a Miguel Hidalgo. Sabemos que hay cuestiones que también otras alcaldías pueden tener, pero ahorita no compartiría esta posición y no acepto la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputada Rangel, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)*
Para hablar en contra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más se apunta para hablar en contra? Diputada Salido.
¿A favor?

Adelante, diputada América Rangel.

Se cierra la lista de oradores.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Quiero ser clara que desde el grupo parlamentario de Acción Nacional estamos a favor de las solicitudes de información, sobre todo cuando se requiere información tan valiosa como la que se está solicitando. Pedí hablar en contra solo para aclarar los hechos, porque nuevamente nos encontramos ante un punto de acuerdo que solo busca golpear a dos alcaldías que son Miguel Hidalgo y Azcapotzalco. Lamentablemente siguen sin superar lo que pasó en junio del año pasado.

El promovente del punto de acuerdo cita 8 solicitudes de gestión, de las cuales 4 no corresponden a Miguel Hidalgo, sino a la Secretaría de Obras y a la de Servicios Urbanos de la Ciudad de México y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que por cierto ya fueron atendidas; dos de las solicitudes tienen datos erróneos, una está duplicada y está pendiente por atenderse solamente una. Pareciera que hay quienes no entienden que no entienden que a base de mentiras, promoviendo puntos de acuerdo sin fundamento, sin motivo y por supuesto no van a reconquistar a la ciudadanía que perdieron el año pasado.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Realmente deseo hacer uso de la voz porque vuelvo a reiterar la invitación a la reflexión. Creo que en este tipo de temas particularmente debemos de buscar generar una línea de

trabajo desde el Congreso de la Ciudad que genere también ante la ciudadanía una percepción clara de que hay consistencia en nuestro dicho y en nuestro hecho.

Primero quiero también aclarar que una cosa son las solicitudes por CESAC y otra cosa son las famosas solicitudes con SUAC, que tienen dos rutas diferentes. La primera, la del CESAC, es una solicitud que se hace ante la alcaldía y que tendrá su respectivo trámite; y los famosos SUAC, bueno, son solicitudes que se hacen ante el Gobierno de la Ciudad, quien canaliza la solicitud a la instancia competente, eso evidentemente genera un trayecto mucho más largo para la atención de las respectivas solicitudes. Eso también debería de tenerse en consideración.

Pero esto pasa en las 16 alcaldías, diputado. Entonces el que usted haga la solicitud solamente para dos, como decía la diputada América que me antecedió en el uso de la voz, pues lo único que nos transmite es que es una intención sesgada, que tiene más bien un fin de carácter político y no con la intención de atender la demanda vecinal para resolver problemas.

Muchas veces hemos, yo personalmente he subido a esta tribuna a tratar temas específicos no solamente del distrito que usted trabaja territorialmente y de donde son muchas de estas solicitudes, muchas veces usted se ha negado a aceptar la aprobación de esos puntos de acuerdo porque no le era conveniente al gobierno que encabezaba anteriormente el Partido del Trabajo en el caso de Miguel Hidalgo; y ahí es donde no existe la congruencia.

Hoy por primera vez desde que usted es legislador, incluyendo la legislatura pasada, yo lo escucho con una preocupación específica por temas que tienen que ver con servicios urbanos o seguridad, por primera vez, por qué, porque hoy los equilibrios cambiaron y hoy sí se vuelve una preocupación.

A mí me encantaría haber visto la misma preocupación y el mismo interés por ejemplo cuando tratamos el caso de la seguridad vial en el punto específico del bajo puente de Tacuba, donde usted decidió, porque usted en esa época recordemos que el diputado que llevaba el tema daba el sentido del voto y entonces el resto de la bancada de MORENA votaba en el mismo sentido que el diputado; y usted en esa ocasión, en ese mismo sentido definió el sentido del voto en términos negativos porque consideraba que la alcaldía estaba haciendo suficiente trabajo; y le voy a decir una cosa, jamás es suficiente,

particularmente en Tacuba ha habido una intervención de más de 10 años, principalmente ciudadana, y jamás ha sido suficiente.

Entonces tampoco tengamos la mezquindad de acotar el alcance de las intervenciones del Congreso de la Ciudad para poder atender la demanda vecinal.

Le voy a dar otro ejemplo que no va tener que ver con este territorio, pero que sí tiene que ver con cómo respondemos. Justamente hace unas semanas yo me subí a la tribuna para hablar de un caso específico en Iztacalco, donde vecinos de Iztacalco demandaron la atención del alcalde en la atención de sus SUAC y como respuesta de los servidores públicos de Iztacalco, uno apuñaló con un arma blanca a un vecino y después se obstaculizó sistemáticamente la denuncia.

Yo la verdad creo que si la preocupación es la atención, pues también ese tema debió haber sido atendido por este Congreso y por ustedes y no solamente acotarlo, insisto, a 2 alcaldías cuando hay 16 y donde hay lugares con problemas mucho más graves y álgidos que los que usted está planteando.

Por eso me gustaría aprovechar mi intervención para reinvitarlo a que hagamos una reflexión y cambiemos la tónica, como también volvamos a hacer una invitación, y me da gusto que me comparta la posibilidad de que usted desde la Junta de Coordinación Política en su posición pueda también impulsar la solicitud de que comparezcan quienes tienen que comparecer y se hagan las mesas de trabajo que se tiene que hacer, porque también sería un acto de congruencia de este Congreso atender esos temas y no estarlos postergando.

Está pidiendo la voz el diputado Rubio y el diputado Janecarlo también.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputada.

¿Diputado Rubio con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente. Para preguntarle por su conducto si la oradora me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada.

Preguntarle en ese mismo sentido, qué opinión le merece el que o se amplíe a las 16 alcaldías esto, máxime que tenemos alcaldías como Xochimilco, que yo denuncié en tribuna, es de 2 mil 200 municipios que tiene el país, es el municipio número 3 a nivel nacional en feminicidios. Si eso no es algo que preguntarse o no es importante, ¿por qué rechazarlo; qué opinión le merece que este pleno rechazó, pero en cambio sí el proponente está solicitando que se atiendan peticiones ciudadanas que no son sin duda menores, pero que le preocupan casualmente de las alcaldías de oposición o que también no se cuestione sobre por qué en las alcaldías que no gobierna la oposición, pues se hace una propaganda excesiva sobre la revocación del mandato, una propaganda ilegal, que además amenazan a los ciudadanos que pasan por las calles retirando la publicidad, llegan policías y les dicen que es propaganda oficial, que es un delito federal? Y eso también lo hemos denunciado aquí en este pleno y eso pareciera no ser importante.

Por su respuesta, muchas gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias por la pregunta, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, antes de que responda usted, ¿diputado Janecarlo, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Para que me registre por hechos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Continúe, diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Yo pensé que me iba a hacer una pregunta, diputado. Ya me estaba yo preparando.

Diputado Rubio, mire, coincido con usted plenamente. Creo que lo que tendríamos que hacer es tener una postura clara como órgano legislativo respecto a la forma en la que evaluamos y medimos el desempeño del Ejecutivo y del Ejecutivo llámese Gobierno de la Ciudad o llámese las 16 alcaldías de una manera pareja.

En este caso en particular, yo tengo que reconocer que tengo un sesgo, por qué, porque conozco el trabajo del diputado Martín Padilla porque coincidimos geográficamente en el espacio en el que trabajamos, entonces tengo claridad de cuál es mi línea de trabajo.

Precisamente por eso, antes de la presentación de este punto de acuerdo yo me acerqué a él para plantearle alternativas, que pudieran más bien facilitar la resolución de los problemas y no generarlo solamente como un tema insisto de golpeteo político para, de veras, tenemos hoy un punto de acuerdo y vamos a iniciar una discusión por 8 SUAC en el caso de Miguel Hidalgo. Eso te dice muchísimo.

A mí me hubiera gustado encantado por ejemplo ver al diputado Martín Padilla atendiendo las gestiones en el caso de Azcapotzalco, como sí veo al diputado, que se encuentra, incluso ha estado presente en los miércoles ciudadanos que organiza la diputada Saldaña y cosa que no ha sucedido con el diputado Martín Padilla. Entonces lo que yo percibo es más bien un intento de golpeteo y no un intento de resolver la problemática que tienen los diferentes vecinos tanto de Azcapotzalco como Miguel Hidalgo en materia de servicios urbanos.

Gracias por su pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Janecarlo por hechos.

¿Hay algún otro diputado o diputada que desea apuntarse para hechos?

Diputado, gracias. Adelante, diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Con su venia, diputado Presidente.

Pedí la palabra para hablar por hechos en este punto, debido a que se quiere quitar importancia a un tema fundamental y que es parte de las responsabilidades de los 16 alcaldes y estoy de acuerdo con las diputadas del PAN que tendríamos que exigir a todos los alcaldes el transparentar el ejercicio de la información y de sus funciones públicas, pero también tendríamos que poner un piso parejo, porque no solo podemos venir y asumir y les pido lo mismo a mis pares del PAN, de la defensa a ciegas de sus alcaldesas y sus alcaldes.

Han subido a esta tribuna sistemáticamente a tratar de defender todo acceso a la información, toda transparentación del ejercicio y rendición de cuentas e incluso han

subido a esta tribuna a defender acciones de ilegalidad, de malversación de fondos, de daño al erario y de delitos penales de sus alcaldes.

Hoy quiero decirles para recordarles que ustedes ocuparon esta tribuna defendiendo a una de sus alcaldes, en específico a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Xantall Cuevas Nieves, la cual quiero hoy informarles, diputadas y diputados de la oposición, que hoy la alcaldesa acaba, hace unas horas, de declararse culpable de los delitos de robo, de los delitos de discriminación y de abuso de autoridad.

Hoy tienen en sus filas a una alcaldesa que en este momento es una delincuente confesa. Hoy tienen en sus filas y lo más complicado y lo que más nos preocupa es que si regresa al cargo en unos días y en unas semanas, los habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc tendrán a una alcaldesa que se convirtió en una delincuente confesa. Eso es lo que ustedes defienden hoy.

Salieron hace unas semanas, se subieron a esta tribuna, la defendieron dijeron que era una persecución política, mintieron y engañaron. Hoy tendrían que subir a esta tribuna a pedir disculpas, a pedirle disculpas a los capitalinos.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

¿Diputada Frida, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Por su conducto pedirle a usted que exhorte al diputado a que se apegue al tema del que está tratando este punto de acuerdo y no sacar temas extraordinarios del que ahorita no versa el tema, por favor, así como usted lo ha hecho con nosotros.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, muchas gracias, diputada.

Diputado Janecarlo se atiende esta referencia.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Atenderemos, diputado Presidente, pero esta tribuna tiene que tocar los temas importantes de esta ciudad.

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado, permítame; permítame un momentito es que tengo varias solicitudes, vamos en orden.

¿Diputado Cañez, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Si a través de su conducto el orador me permite hacer una pregunta.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Con mucho gusto, diputado Cañez, al finalizar mi exposición.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ¿diputada Zúñiga, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente, con el objeto de preguntarle al diputado Janecarlo si me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Janecarlo?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Diputada, en el mismo sentido para que los diputados del PAN no se ofendan y porque nosotros hemos atendido los llamados, los ejercicios y los cursos de masculinidad, sería un error decirle que porque es una dama le daría el uso de la palabra, pero para que los compañeros de la derecha entiendan que somos pares en este Congreso y tenemos que avanzar la rendición y en la imparcialidad, por favor si me permite terminar y con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Muchas gracias.

Hoy esperaremos atentos y créanme que los habitantes de la capital esperarán atentos que suban a esta tribuna, diputadas y diputados de la oposición, a pedir disculpas, a pedir disculpas porque hoy el delito de robo no es menor, hoy lo confesó hace unas horas ante el Juez de Control, aceptó que robó a los policías, aceptó que golpeó a los policías y aceptó que discriminó a estos policías.

Ustedes subieron aquí también a decir que el show de las pelotas era montado y semanas después volvió a salir la alcaldesa a decir que ella misma pegó los billetes a esas pelotas. Los esperamos aquí para que vengan a pedir disculpas, no defiendan a sus alcaldes a fe ciega.

Hoy desde esta tribuna lo venimos advirtiendo y yo felicito al diputado Martín Padilla y le insisto y le pido que siga insistiendo, que ocupe esta tribuna para darle voz a los habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo, que siga señalando los abusos de autoridad por parte de alcalde.

Solo para recordarles para hacerles y recordarles un poco a su memoria, diputadas y diputados de oposición, les voy a señalar algunas cosas más que la alcaldesa Sandra Cuevas, porque después de que aceptó ser una criminal confesa, tendrá que venir a este pleno y tendrá que comparecer ante ustedes y les voy a dar una lista de todos los abusos de autoridad que ha cometido.

El 1° de octubre a unas horas de llegar, realizó su toma de protesta con su alfombra roja para que no se les olvide, con su valla en medio, dividiendo el pueblo y en la alfombra roja pasaron ustedes y no se nos olvida.

El 3 de octubre violó también la Ley Electoral, con su pase de lista a los policías, poniendo enfrente las banderas de sus partidos de su coalición del PAN, del PRI, del PRD, a los que les pedimos que vengan a pedir disculpas.

El 8 de octubre Sandra Cuevas fue acusada por comerciantes del Centro Histórico, en un recorrido en el que fue acompañada por el grupo y la organización criminal de la Unión.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Janecarlo, redondee por favor. Tiene que concluir.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Voy a redondear y termino.

Sin mencionar las placas falsas de su Suburban, las cuales también es un delito; en 3 semanas que llegó la alcaldesa a solo 3 semanas cambió los pants y los tenis por ropa de diseñador, por un bolso de la marca Hèrmes de 300 mil pesos y por un reloj con diamantes de medio millón de pesos. Esa es la alcaldesa, esa es la derecha, eso es lo que hoy representa la derecha y representa el PAN en esta Ciudad.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, permítame.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Y hoy 24 de marzo tienen en sus filas a una alcaldesa que es una delincuente.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, gracias, diputado.

¿Diputado Rubio con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Diputado, nada más para pedirle con fundamento en el artículo 141 fracción II y 143, una moción de apego al tema. Es increíble que permita que se esté totalmente desviando el debate, no tiene nada que ver lo que decía el diputado y usted le permitió hablar por más de 2 minutos en algo que no tenía que ver con el tema, claramente nuestro reglamento, artículo 141 fracción II y 143 establecen la moción apego al tema, así que por favor, Presidente, haga valer el estado de derecho en este Congreso.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Se hace valer el estado de derecho, con la consideración de que a todos los diputados y diputadas que han intervenido en el curso de esta sesión se le ha permitido excederse del tiempo, así que ha sido perfectamente así.

Vamos ahora a las preguntas, diputado Cañez y diputada Zúñiga una petición de preguntas.

Adelante, diputado Cañez.

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Escuchamos con vehemencia al diputado Janecarlo en su intervención y digo no lo veo en la tribuna, pero aquí lo tengo a mi lado, y yo le quisiera preguntar al diputado si está familiarizado con el artículo 187 del Código Nacional de Procedimientos Penales, porque el diputado Janecarlo Lozano, le dedicó más de 5 minutos a expresar una serie de calificativos en contra de la alcaldesa de Cuauhtémoc, sin tomar en cuenta lo dispuesto en el artículo 187 del Código Nacional de Procedimiento Penales, que establece con claridad, cuando procede un acuerdo reparatorio y bajo qué términos.

Entonces yo le quiero preguntar si está familiarizado con el trámite de acuerdo reparatorio, el cual con base como ya lo expresa en el Código Nacional, establece que puede llegarse desde la denuncia y antes del auto de apertura a un juicio oral. No hubo un auto de apertura, por tanto no hubo una sentencia ni una manifestación de culpa.

Entonces, diputado, usted se subió a la tribuna únicamente a echar esta verborrea política sin ningún sustento legal o si lo conocía y lo que pretende es engañara las y los capitalinos.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Janecarlo.

EL C. PRESIDENTE.- EL C. PRESIDENTE.- Diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Lo que no sabe el diputado Aníbal, es que quizá conoce el artículo 185 y lo felicito, pero lo que no sabe es lo que pasó en la audiencia: La alcaldesa Sandra Cuevas aceptó y se declaró culpable para poder ocupar esta laguna legal que tenemos que venir también aquí que la vamos a legislar. Ella para evitar ir a la cárcel, ella para evitar perder su cargo de alcaldesa hoy se declaró culpable de los delitos de robo, que es el más importante, y de haber golpeado a estos policías, los que ustedes defendieron.

Lo que sus alcaldes la semana pasada no fueron a trabajar y estuvieron afuera del Reclusorio Norte perdiendo el día y no atendiendo a sus habitantes, Tabe, Lía Limón, la alcaldesa de Azcapotzalco no fueron a trabajar para defender a una delincuente que hoy se declaró confesa.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Antes que nada yo quisiera hacer un comentario que es realmente vergonzoso o evidente o evidenciar más bien la postura de la oposición. Nos vienen a pedir que nos apeguemos al tema cuando yo recuerdo que justamente la sesión anterior para solicitar o para pedir la licencia a la diputada Circe Camacho, ellos hablaron de otros temas como si los derechos pudieran ser cuestionables, el derecho de la diputada, y ahorita vienen y nos piden que nos apeguemos al tema, es realmente incongruente y nada más para evidenciar nuevamente que solamente la oposición hace uso de la Tribuna para hacer su show y su círculo mediático.

Nada más preguntarle al diputado Janecarlo, efectivamente hace unos momentos la alcaldesa de la alcaldía, Sandra Cuevas, se declara delincuente confesa por robo, discriminación y abuso de autoridad, y efectivamente hay un acuerdo reparatorio. Yo quisiera preguntarle al diputado Janecarlo si es del conocimiento del diputado cuáles son

los términos de este acuerdo en donde lo que se pretende es hacer una reparación de 30 mil pesos para cada una de las personas agraviadas, la reparación de sus radios y de sus teléfonos celulares.

Me preocupan realmente los términos de cómo va a reparar la alcaldesa estos daños, no *vaiga* a ser que los ocupe del recurso público de la alcaldía, que seguramente eso puede suceder, por eso es mi preocupación, el tema de saber de dónde va a sacar la alcaldesa Sandra Cuevas este dinero, no *vaiga* va ser que luego lo saque por ahí en algún programa o algo así por el estilo.

ES cuánto, diputado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Seré muy breve.

Son 57 mil pesos los que la alcaldesa tiene que reponer. Yo no creo que tenga problema porque como lo dije en Tribuna, llegó en septiembre a atender la alcaldía con pants y tenis. Hoy un vestido de los que usa ella diario, con la mitad de su vestido cubriría estos 57 mil pesos, diputada Marisela; hoy con su bolso de un solo día Hermes, de 300 mil pesos, no tendría problema en quitarle una correa y pagarle a los policías; hoy con su reloj *tarhawer*, que seguramente yo no lo pronuncio muy bien, pero seguramente del lado izquierdo tienen varios en su colección, con uno de los diamantes de ese reloj va a pagar los 57 mil pesos; hoy no solamente eso, hoy tendrá que acudir a dar una disculpa pública, pero hoy le quiero pedir al diputado Temístocles que la citemos a comparecer, que no podemos permitir que los habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc, donde se concentra la mayor cantidad de gente que sale día a día a trabajar en estas calles tengan a una delincuente en las manos de su gobierno.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Villanueva, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. El compañero mencionó mi nombre y quiero preguntarle si es posible.

EL C. PRESIDENTE.- Por alusiones.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS- *(Desde su curul)*Exactamente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS- *(Desde su curul)*Responderle al diputado, hay una solicitud formal de este Pleno para llamar a comparecer a la alcaldesa Sandra Cuevas. Por supuesto que este tema ha estado pendiente porque ya por disposición del poder judicial estaba fuera de sus funciones, pero ahora que llegue el comunicado del poder judicial avisando que se reincorpora a sus funciones como alcaldesa, sería importante que la Junta de Coordinación Política, a quien fue encauzado este punto de acuerdo, retome esa solicitud de comparecencia de la alcaldesa por el hecho en el que fue protagonista al entregar dinero en efectivo con pelotas desde su balcón. Esa sería la petición, el llamado a las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tenemos el último orador en la lista de hechos, el diputado Padilla. Tiene la palabra.

Mientras llega a la Tribuna, diputada Salido, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS- *(Desde su curul)*Para hablar por hechos, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- La lista de hechos ya fue cerrada, diputada, hace mucho rato. ¿Alguna otra intervención?

Diputado Alarcón, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ- *(Desde su curul)*Si me lo permite, solo comentarles a los diputados, concretamente al diputado Temístocles, que ya no veo, que efectivamente daremos cauce a muchos de los procedimientos que tenemos pendientes en JUCOPO de acuerdo a la lista de pendientes que tenemos, entre ellos otros alcaldes de diferentes demarcaciones. Con mucho gusto, como no, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Adelante, diputado Padilla.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado Padilla. Diputado Garrido, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)*Presidente, nuevamente invisibiliza a esta área del Congreso, a los diputados de oposición. Llevo levantada la mano desde hace rato, prendido el micrófono y usted no nos da el uso de la palabra. Ya le había otorgado el uso de la palabra al diputado Padilla y no nos permite expresar lo que queremos y así le está negando su derecho constitucional a la diputada Gabriela Salido, de subir y hablar por hechos. Ella lo manifestó en tiempo y forma antes de que usted cerrara la lista de oradores. Así es que le pido que por favor respete el derecho de la diputada para subir a hablar en el tema que le importa.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Garrido, con todo respeto y lo siento mucho, pero esta vez voy a tener que decirle a usted que está diciendo usted algo que no es verdad. Usted no había estado pidiendo la palabra porque aquí han estado mis colaboradores muy atento a esto, para que no se me vaya ni una sola solicitud y no vi yo su parpadeo de su micrófono ni lo vi levantar la mano. Así es que por favor diga usted la verdad. Cerramos hace más de 15 minutos la lista de oradores para hechos. No podemos reabrir la, porque estaríamos violando la norma nuestra.

Adelante, diputado Padilla.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Garrido, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)*Mire, Presidente. No se había cerrado la lista. Tiene la facultad y es un derecho de la diputada Gaby Salido solicitar la palabra por hechos. Es usted el responsable de anotarla y darle el uso de la palabra. Si es usted quien facciosamente va a seguirle negando la voz a la oposición, dígalo así, claramente, frente a la comunidad, frente a los medios de comunicación, frente a todo mundo. Servicios Parlamentarios nos acaba de confirmar, nos está diciendo aquí la diputada Gaby Salido, que no se había cerrado la lista. Así es que si quiere usted hacer la consulta con Servicios Parlamentarios para que le confirmen que efectivamente la lista no había sido cerrada, así es que por favor, diputado, dele el uso de la palabra a la diputada Gaby Salido.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, vamos a ordenar un poquito. Tenemos aquí solicitudes.

No acepto ni una sola de sus reconvenciones, diputado Garrido, ni una sola. No está usted en lo correcto, estoy aplicando la norma como debe ser y es evidente que no soy parcial al otorgar la palabra, como se vio en la sesión anterior y como se ha visto en esta

sesión. Todo el que pide la palabra dentro de los parámetros del Reglamento de nuestro Congreso, recibe la autorización para hablar. ¿Qué ganaría yo con impedir que alguien hable? Pero yo tengo un mandato muy claro de lograr que los trabajos del Congreso se realicen adecuadamente y es parte de ese proceso el que no se haga uso excesivo y abusivo de la palabra y estoy aplicando esto.

Diputado Janecarlo, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Presidente, solamente para que se quite a dudas, que se revise la *versión estenográfica*. La diputada Gaby Salido tuvo el turno de hablar, usted abrió el turno de oradores a favor, abrió el turno de oradores en contra, abrió la lista de hechos y en la *versión estenográfica* van a estar sus palabras que si alguien más quería anotarse por hechos y cerró la lista.

La diputada Gaby Salido yo esperé hasta que terminara de intervenir en Tribuna. Yo subí a la Tribuna porque los diputados del PAN en un punto de Miguel Hidalgo comenzaron a mencionar a los alcaldes de Xochimilco, comenzaron a mencionar a los alcaldes de MORENA en la ciudad y por eso subimos a ocupar la palabra.

Hoy ustedes atacan sistemáticamente al Presidente de este Congreso, lo han venido atacando desde que tomó funciones, pero no pueden venir a tacerlo mintiendo, diputados. Que se revise la *versión* si tienen dudas.

Hoy venimos como ustedes decían a debatir. Ocupen otro punto y ocupen otro momento, pero no sigan desgatando la imagen de este Congreso y les pedimos respeto al presidente de este Congreso.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Antes de seguir adelante, voy a hacer una aclaración adicional.

De cualquier manera la diputada Salido está impedida por el Reglamento de intervenir para hablar por hechos según el artículo 148 de nuestro Reglamento que voy a pedir a nuestra Secretaria que por favor le dé lectura. Es decir, una vez que se habla en contra, no se puede intervenir para hablar de hechos. Proceda, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al artículo 148 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

La moción para rectificar hechos procede cuando una o un diputado que no está inscrito en la lista de las y los oradores solicite el uso de la palabra para aclarar, corregir o ampliar la información expuesta en Tribuna por otra u otro diputado que haya participado en la discusión.

Cuando la o el Presidente lo autorice, la o el diputado solicitante podrá hacer uso de la palabra al término de la lista de las y los oradores.

La o el diputado que rectifique hechos lo hará por una sola ocasión en el tema que se discuta.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Diputada Salido, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, le pido que me dé el uso de la palabra en el mismo sentido que el diputado Janecarlo, que hizo uso de la voz tres minutos desde su curul sin la justificación reglamentaria, por un lado.

Por otra parte, el artículo 48 jamás le concede a usted la posibilidad de cerrar listas de oradores. Esa es una facultad que usted se ha tomado y que nosotros hemos respetado por tratar de llevar sesiones cordiales, sin embargo lo único que usted no puede hacer es limitar el uso de la voz a los legisladores que deseen hacer uso de ese derecho, y sistemáticamente lo hace y cuando usted pregunta que cuál es la razón por la que usted querría no dejarnos hablar, es la misma razón desde que tomó usted este lugar, el estar acotando y sesgando la intervención de la oposición para única y exclusivamente privilegiar a aquellos con quien usted coincide ideológicamente, y eso perdónenme lo que usted dice es faltar a la verdad sistemáticamente tan solo para manipular el uso de la voz en las sesiones.

Así es que le pido, insisto, que me dé uso de la voz acorde a mi derecho para calificar varias cosas. Por ejemplo, yo quisiera saber cómo es que hoy MORENA tiene conocimiento de un acuerdo reparatorio que no se ha hecho público y nuevamente hacen uso de su posición y de las posiciones que ustedes se han otorgado para manejar de una manera facciosa. Perdóneme, la nota no explica el acuerdo reparatorio como lo explicó el diputado, y nuevamente hacen uso de las instituciones de manera facciosa como el gobierno mañoso que se han vuelto, igualito a los que criticaban o peor, porque ni siquiera tienen la autoridad moral. Hablan aquí de diputados que se salen y de gente que se sale y

alcaldes que no están en su trabajo y ustedes acaban de dejar una sesión vacía, se fueron, ¿se acuerdan?, porque todos corrían peligro y los únicos que corrieron aquí fueron ustedes, porque de este lado aquí nos quedamos y de manera cobarde actúan una y otra vez.

Así es que, diputado, le pido el uso de la voz.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada, según el artículo 141, esta Presidencia tiene autoridad para definir las listas de intervención.

Debo decir además que no me sorprende para nada este incidente porque no es la primera vez que ocurre, pero hay un patrón en estos incidentes: cada vez que una de la partes de este auditorio siente que está siendo atacada por el otro decide que hay un contencioso con el Presidente de la Mesa. Yo no tengo nada qué ver con el debate, el debate lo están haciendo ustedes, defiéndanse frente a los argumentos del contrario, por qué me involucran a mí como Presidente, estoy aplicando el reglamento y lo seguiré aplicando.

Diputada Morales: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Presidente, acá nuestras compañeras acaban de pedir que nos ceñamos al tema, acá también, yo creo que no hay más que discutir, hay que ceñirnos al tema únicamente y no generar una discusión, porque nos indignamos de uno y de otro lado porque no nos ceñimos al tema, pero seguimos dándole cuerda y cuerda y sacamos hasta la torta del recreo del año pasado. Pues no.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Padilla, adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidente.

Después de este debate, en el cual solicitamos respeto al Presidente de la Mesa Directiva, lo único que podemos pedir es que siga el Presidente.

Yo subí a esta tribuna a hablar por hechos precisamente solicitando en este punto de acuerdo la respuesta de información de ocho gestiones que presenté para la alcaldía Miguel Hidalgo, pero nada más son ocho gestiones que son de octubre a noviembre, de esa fecha a actual han aumentado estas gestiones que la alcaldía no les ha dado respuesta.

Entonces eso es lo que nosotros solicitamos en este punto de acuerdo, que nos dé respuesta de por qué no han sido llevadas a cabo estas gestiones de las peticiones de la gente, que ahora resulta que las gestiones que elabora la ciudadanía en la alcaldía de Miguel Hidalgo son políticas, entonces ahora cada vez que la ciudadanía presente una gestión vamos a solicitarle a ver de qué partido, a qué tema se va a referir políticamente.

Agradezco la preocupación de quien me aludió en el tema de preocupación de las gestiones de la alcaldía. Pues sí, en efecto tengo una preocupación en la alcaldía porque no son atendidas estas gestiones, en la anterior administración eran atendidas en tiempo y en forma, y resulta que el alcalde actual se va a fiestas los fines de semana, entonces deja de atender los diferentes sucesos que ha habido y, a diferencia del anterior alcalde, no era llamado “lord fiestas” o “lord bodas”.

También es cierto que hay el programa Hola MH, en la cual la información de la misma alcaldía acude a las diferentes colonias una vez a la semana. Si nos ponemos a hacer cuentas, resulta que una colonia no va a ser visitada más de tres veces, entonces esa es la preocupación que tenemos con este programa llamado Hola, que nada más acude una vez a la semana y que para regresar a una colonia popular va a tener que esperar hasta más de un año para que sean atendidas estas gestiones.

Es por eso de este punto de acuerdo que es apegado al tema, solicitamos esa información de la cual tanto la alcaldía de Azcapotzalco como de Miguel Hidalgo no acuden a hacer estas gestiones ciudadanas.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 64 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera respetuosa a las personas titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ambas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada lleven a cabo las acciones pertinentes a efecto de que se diseñen e implementen programas que fomenten una cultura de cuidado de los animales, dirigidos a las niñas, niños y adolescentes de educación básica de la Ciudad de México, atendiendo a la disponibilidad financiera de las Secretarías a su cargo, se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Muy buenas tardes, diputados, diputadas.

Como se habrán dado cuenta está muy complicado el sonido, pero vamos a hacer el esfuerzo porque se escuche de la mejor manera posible.

Con su venia, diputado Presidente.

Saludar también desde aquí a todas las ciudadanas y los ciudadanos que nos ven desde las diferentes plataformas.

Por economía parlamentaria solicito que la presente proposición con punto de acuerdo se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates y a continuación leeré un resumen de la misma.

Hasta que no hayas amado a un animal, una parte de tu alma permanecerá dormida.
Anatole France.

El maltrato a los animales es un factor que predispone a la violencia social y, al mismo tiempo, una consecuencia de la misma, habiéndose profundizado en los últimos años debido a la ola de violencia que vivimos, tanto como individuos, como sociedad. Suele

sucedir que la violencia familiar es más frecuentemente dirigida hacia los más débiles del hogar, es decir, personas mayores, mujeres, niñas, niños y animales de compañía, por lo que el maltrato hacia los animales resulta tolerado por aquellos que conviven con éste minimizando sus causas y efectos.

Por otra parte, la violencia hacia los animales es también un detector de señal de alerta hacia la violencia intrafamiliar, ya que la crueldad hacia los animales y la violencia humana tienen una estrecha relación. Una persona que abusa de un animal no siente empatía hacia otros seres vivos y tiene mayor riesgo de generar violencia hacia otras personas. Según la Asociación Psiquiátrica Americana lo considera como uno de los diagnósticos para determinar desórdenes de conducta, pues si una niña o niño expresa que maltrata a su animal de compañía, podría estar refiriendo a su propio sufrimiento o a que en casa se siente amenazada o amenazado con que lastimarán al animal de compañía, o bien para que se *porte bien* o como una forma de mantener en secreto algún tipo de abuso al que está siendo sometida o sometida.

Y es que las niñas, niños y adolescentes que maltratan a sus animales de compañía, puede que sean testigos de actos crueles contra seres humanos o ellos mismos ser víctimas de abuso por alguien mayor o mayor poder. En este caso, las niñas, los niños o adolescentes que son abusados y abusadores al mismo tiempo, han aprendido a internalizar la violencia que ellos mismos perpetuarán al ser mayores y cuando tengan sus propias familias. Este maltrato puede ser el único signo visible en una familia en la que existe el abuso y esto puede ayudar a descubrir al responsable de la violencia dentro de la misma.

La crueldad origina violencia y la violencia delincuencia. En un estudio hecho en Estados Unidos se comprobó que no todos los maltratadores de animales se convierten en asesinos en serie, pero todos los asesinos en serie tienen antecedente de maltrato a los animales. Gena Icazbalceta

La gran mayoría de las niñas y niños pueden vivir una etapa en la cual pueden lastimar insectos como parte de la exploración del mundo, sin embargo con el correcto asesoramiento de sus madres, padres y de la comunidad escolar en general consiguen comprender que los animales son sensibles al dolor, por lo que la educación que se les da a las niñas, niños y adolescentes les ayuda a establecer sus valores y patrones de

comportamiento, ellos adquieren sus principios morales y éticos imitando a los modelos que tienen a su alrededor.

Es por ello la imperiosa necesidad que existe del esfuerzo integrado de padres, profesores, trabajadores sociales, veterinarios, pediatras, asociaciones de protección animal y psicólogos, para prevenir el maltrato de los animales y su posterior transformación en violencia social.

Según el artículo “humanos y animales”, la relación de los mexicanos con sus mascotas, se calcula que en México 7 de cada 10 hogares tienen una mascota, perros, gatos, pericos, hámster, tortugas, hurones, peces betta, etcétera, colocando al país entre los más animaleros del mundo, sin embargo esta relación es agrídulce, sólo el 30 por ciento tiene un hogar y 6 de cada 10 animales son maltratados.

Se calcula que en México existen entre 23 y 28 millones de mascotas de acuerdo al INEGI y la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies.

De acuerdo con Puig Grajales, casi el 80 por ciento de los perros que son adoptados o comprados estarán en una casa aproximadamente 6 meses, terminando en la calle en muchos de los casos o en un albergue; y en los albergues puede que exista muy buena voluntad, pero faltan recursos económicos y humanos para sacarlos adelante.

Por lo anteriormente expuesto, queridas diputadas y diputados, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar a las personas titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ambas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada lleven a cabo las acciones pertinentes a efecto de que se diseñen e implementen los programas que fomenten una cultura del cuidado de los animales dirigido a las niñas, niños y adolescentes de educación básica de la Ciudad de México, atendiendo la disponibilidad financiera de las Secretarías a su cargo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar a la titular de la Jefatura de Gobierno, a los entes públicos, así como a los 16 alcaldes y alcaldesas de la Ciudad de México informen a esta soberanía el estado en que se encuentran actualmente los lactarios institucionales, se concede el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Con su venia, diputado Presidente. Buenos días, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y a quienes nos siguen de manera electrónica.

La ciencia ha demostrado que la leche materna es la mejor forma de alimentación durante la primera etapa de la vida humana. Los beneficios que aporta esta forma de alimentación son múltiples: en el caso de las madres, la lactancia permite recuperar más rápido su peso previo al embarazo, ayuda a prevenir el padecimiento de enfermedades como el cáncer de ovario, de mama, osteoporosis, diabetes y padecimientos cardiacos.

Para los recién nacidos la lactancia materna ayuda a disminuir el riesgo de sufrir muerte prematura, enfermedades respiratorias, fortalece su sistema inmunológico, su desarrollo intelectual así como el emocional al generar un vínculo con su madre, previene el sobrepeso, la obesidad, es decir favorece el desarrollo integral y la vida saludable de las y los recién nacidos, no sólo a corto plazo sino por el resto de sus vidas.

También el optar por la lactancia materna reduce los gastos familiares en la adquisición de fórmulas lácteas y consultas médicas. Pese a ello, su práctica no ha logrado los alcances esperados, pues cifras oficiales de la OMS indican que a nivel mundial sólo entre el 35 y 40% de los recién nacidos son alimentados con leche materna durante los primeros meses de vida. Esta situación se replica en la mayoría de los países y México no es la excepción, pues las cifras de lactancia materna son similares a las que se tienen a nivel internacional.

Respecto a la Ciudad de México, la Academia Mexicana de Medicina indica que sólo el 30.3% de las y los niños recién nacidos tienen un inicio temprano en la lactancia materna. Por ello es importante que desde este Congreso continuemos implementando acciones que permitan que más niñas y niños sean alimentados con leche materna por lo menos durante los primeros meses de vida.

Este órgano legislativo siempre se ha caracterizado por dotar de herramientas que permitan garantizar la lactancia materna en nuestra capital. En el año 2014 la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó diversas reformas a la Ley de Salud local para reconocer a la lactancia materna como un derecho humano y laboral en la Ciudad de México.

En el 2015 el grupo parlamentario de Acción Nacional instaló en el segundo piso del edificio del Zócalo una sala de lactancia materna, espacio que hasta el momento es el único habilitado en este Congreso para ese propósito.

En el 2016, durante la VI Legislatura, se aprobó el dictamen por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Salud local para establecer la obligación de todos los entes públicos de la Ciudad de México de contar con un lactario en cada una de sus sedes.

Asimismo, en diciembre del 2018 el diputado Federico Döring presentó ante el pleno un punto de acuerdo por el que se exhortó a este Congreso a etiquetar un programa operativo anual y en el presupuesto del 2019 recursos financieros suficientes para la instalación de un CENDI.

En el 2017 y 2019 se presentaron proyectos de iniciativas de ley para la protección y promoción de la lactancia materna en la Ciudad de México, una de estas propuestas impulsada por la diputada Guadalupe Morales Rubio, y en meses pasados la diputada Polimnia propuso reformar el artículo 9 de la Constitución Política local con la finalidad de elevar a rango constitucional este derecho.

No obstante, todos esos esfuerzos, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México emitió un oficio en junio del 2020 en donde se informa que únicamente 12 de las 21 Secretarías contaban con un lactario institucional, ello a pesar de que nuestra Ley de Salud mandata la instalación de estos espacios desde el 2016, además de que no contamos con información sobre el estado que se guarda y se encuentran actualmente estos espacios y que este órgano legislativo no ha atendido el punto de acuerdo aprobado en el año 2018.

Compañeras y compañeros, la lactancia materna es una responsabilidad colectiva y la instalación de un lactario no representa un costo elevado para las instituciones, pero el beneficio que aporta esta forma de alimentación es invaluable.

Pido su voto a favor al presente punto de acuerdo para que las mujeres que eligen alimentar a sus hijas a hijos con leche materna y trabajan o visitan algún espacio público de las 16 alcaldías de la capital, no se vean obligadas a acudir a un baño público o a suspender esta práctica por falta de espacios dignos.

Por ello esta propuesta plantea los siguientes resolutivos:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a los entes públicos remitan a esta soberanía un informe detallado sobre el número de lactarios institucionales que existen actualmente en sus inmuebles, así como el estado en el que se encuentran estos espacios y las acciones que se han implementado para garantizar las medidas de higiene durante la emergencia sanitaria.

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México informen si cuentan en sus instalaciones con un lactario institucional y cuál es el estado que guardan estos espacios y las acciones que se han implementado para garantizar las medidas de higiene durante la emergencia sanitaria.

Tercero.- Se solicita a la Oficialía Mayor de esta soberanía informe los motivos por los cuales hasta el momento no se ha dado cumplimiento al punto de acuerdo aprobado en el 2018, relativo a la instalación de un CENDI en las instalaciones de este órgano legislativo.

Gracias. Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la proposición se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Chávez, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, simplemente porque quiero saber dónde está el interés superior de los menores por la forma de alimentarse, pedir la votación nominal, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda a la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Cíérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 24/03/2022 13:39:07

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, A LOS ENTES PÚBLICOS, ASÍ COMO A LOS DIECISÉIS ALCALDES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE LOS LACTARIOS INSTITUCIONALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 19 En Contra: 28 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	EN CONTRA
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--

GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	EN CONTRA
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	EN CONTRA
LÓPEZ RAMÍREZ C. OSCAR	MORENA	EN CONTRA
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	--
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--

VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Diputada Guillén, a favor.

Gabriela Salido, a favor.

Janecarlo Lozano, en contra.

Ana Francis, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 21 votos a favor, 30 votos en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual el Congreso de la Ciudad de México partiendo de la importancia que tienen los empleos verdes para combatir y mitigar el cambio climático, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a que amplíe el Programa de Empleos Verdes en todas las presas de la Ciudad de México, aunado al derecho constitucional que tiene toda persona a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, se concede el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Gracias, diputado Presidente, con su venia.

Compañeras y compañeros diputados, las presas de la Ciudad de México han representado importantes proyectos histórico ecológicos del progreso y han sido fundamentales para el desarrollo del país, ya que permiten el manejo del agua orientado principalmente al abastecimiento urbano y su transformación energética.

En este sentido, las presas de la Ciudad de México implican una transformación medioambiental para ser impulsoras de fuentes de energía limpias, renovables y alternativas.

Cada día la importancia de las presas cobra mayor relevancia en nuestra ciudad, las presas servirán para planificar y priorizar sus usos frente a distintos escenarios de incertidumbre que representan los efectos del cambio climático y en beneficio de las y los habitantes de nuestra ciudad.

Sin embargo, lamentablemente en los últimos años las presas de la Ciudad de México han sido utilizadas por algunas personas como tiraderos clandestinos de basura, encontrándose residuos urbanos como botellas de plástico, bolsas, pañales, aparatos eléctricos, electrónicos, pilas, baterías, medicamentos, colchones, productos de limpieza, muebles, chatarra, neumáticos, vehículos, escombros y residuos peligrosos. Esto dificultará la función de drenar el agua pluvial y residual de las presas, convirtiéndose en captadores de basura.

Derivado de todo lo anterior, es necesario generar políticas públicas para evitar la acumulación de basura en dichos cuerpos de agua, así como monitorear los niveles y la calidad de líquidos contenidos en las presas para evitar alguna posible emergencia sanitaria, ocasionando afectaciones al medio ambiente y a la salud de todas y todos los ciudadanos.

En la Ciudad de México, en una de sus estrategias para hacer frente al cambio climático y a la falta de empleos generados por diversas cuestiones como la emergencia sanitaria por COVID-19, es que el Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y la Secretaría de Medio Ambiente, ambas de la Ciudad de México, han impulsado la extraordinaria iniciativa de crear los empleos verdes.

Los empleos verdes son trabajos dignos que contribuyen a mitigar el impacto ambiental y a preservar el medio ambiente, pero sobre todo a facilitar la adaptación al cambio

climático. Son actividades remuneradas que contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente en sectores como la manufactura o la construcción y en sectores emergentes como las energías renovables y la eficiencia energética.

En el mismo sentido, de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo, los empleos verdes permiten principalmente aumentar la eficiencia del consumo de energía y las materias primas, limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, minimizar los residuos y parar la contaminación para proteger y restaurar los ecosistemas y contribuir a la adaptación al cambio climático.

Actualmente los empleos verdes realizan saneamiento y limpieza en 25 áreas de valor ambiental con categoría de barrancas en la Ciudad de México, con el objetivo de sumar acciones en beneficio de la preservación y restauración del medio ambiente.

Las barrancas con valor ambiental a intervenir se encuentran en las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras y Tlalpan.

En este sentido, el Programa de Empleo Verde, emitido por el Gobierno de la Ciudad de México, sin duda alguna ayudará a generar un medio ambiente sano mediante la limpieza y el saneamiento de barrancas en distintas demarcaciones de la Ciudad de México, aprovechando los servicios ambientales que ofrece una barranca, como lo es la recarga de mantos acuíferos, la regulación del balance hídrico y la captura de carbono y retención de partículas contaminantes, además sirven como amortiguadores de ruido, regulan el microclima y son refugio de la flora y la fauna.

De igual manera, durante tres meses que se realizaron acciones como limpieza y reciclaje de residuos sólidos, la contención de la erosión del suelo, la restauración forestal con las especies nativas, el control de la fauna abandonada y el saneamiento de las recargas residuales, han generado un mejor espacio para el disfrute de las y los habitantes de la ciudad.

Por lo que el Gobierno de la Ciudad de México capacitó a mil participantes para el manejo ecológico de las barrancas con temas como la separación selectiva de los residuos sólidos y urbanos de cuatro categorías: residuos orgánicos, residuos inorgánicos reciclables, residuos sólidos orgánicos no desechables y residuos voluminosos de manejo especial.

Sin duda la ampliación de los empleos verdes en las presas de la Ciudad de México generaría soluciones económicas y una ayuda importante y sustancial al medio ambiente,

por lo que sería de vital importancia seguir desarrollando políticas públicas, estrategias eficaces y planes que beneficien a toda la población de la Ciudad de México.

Por ello, empecemos hoy con un nuevo rumbo en el que por fin hagamos las paces con el medio ambiente y logremos un futuro mejor para todas y todos. Nuestras acciones marcan la diferencia. Por eso es vital que en el Congreso de la Ciudad de México sigamos avanzando y dejando huella pensando en la calidad de vida de las generaciones presentes, pero sobre todo de las futuras.

Por lo que someto a consideración del Congreso de la Ciudad de México la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México, partiendo de la importancia que tienen los empleos verdes para combatir y mitigar el cambio climático, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a que, conforme a la suficiencia presupuestaria, busque ampliar el Programa de Empleos Verdes en todas las presas de la Ciudad de México, abonando al derecho constitucional que tiene toda persona a un medio ambiente sano y adecuado para su desarrollo y bienestar.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Diputada Marisela Zúñiga, por favor. Discúlpeme un segundo.

Pido su atención a ustedes. Esta Presidencia quiere dar la bienvenida al doctor Luis Molina Pasquel y Enrique, hermano del Premio Nobel Mario Molina, queremos agradecer la visita del doctor Molina. Pido un aplauso para el doctor. Muchas gracias.

Diputada Zúñiga: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Con el objeto de que le pregunta a la diputada Tania si me permite suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Larios.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Muchas gracias, diputada Zúñiga, lo aprecio mucho porque sé que también es una causa que usted está impulsando en su territorio. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Colmenares.

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- *(Desde su curul)* Igualmente, Presidente, si por su conducto nos permite suscribirnos como grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Larios.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Muchas gracias a mi grupo parlamentario por su respaldo y también porque sé que su preocupación es un medio ambiente más sano y con beneficios para las y los habitantes de la Ciudad de México. Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Diputado Moctezuma.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Sí, Presidente, para preguntarle por medio de su conducto a la diputada promotora si me permite acompañarla en este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Larios, ¿acepta?

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Muchas gracias, diputado, le agradezco mucho y sé que desde la Comisión como integrante estaba muy preocupado y ocupado en garantizar un medio ambiente sano para todas y todos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Salido, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Preguntarle a la diputada Tania a ver si nos permite como grupo parlamentario suscribirnos.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Muchas gracias, diputada Salido, también integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, y muchas gracias al grupo parlamentario de Acción Nacional por suscribirse a esta importante acción en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Jonathan Medina, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para ver si por su conducto me puedo suscribir al punto de acuerdo, igual a la diputada

Elizabeth. Comentarle que en Tlalpan también tenemos la necesidad en varias de las barrancas que llevan muchos sin atender y hoy qué bueno que se presenta esta oportunidad. Felicidades, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Larios.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Muchas gracias, diputados, por su suscripción y porque también este es un extraordinario programa que ya existe y necesitamos de esos mismos programas en más áreas ayudando al cambio climático y a contrarrestar los efectos y la mitigación que estamos viviendo en las consecuencias. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Quiroga, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. De la misma manera solicitarle a la diputada Tania, que el grupo parlamentario del PRD pueda suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Larios.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Muchas gracias, diputada Gaby y muchas gracias al grupo parlamentario por su suscripción, les aprecio mucho y sé que somos aliados de las mismas causas como es el cambio climático y el bienestar del medio ambiente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, a fin de exhortar a las Secretarías de Educación y de Salud para que realicen diversas acciones para la prevención y atención integral de la salud mental de las alumnas y alumnos del sistema educativo de la Ciudad de México, en el marco de la pandemia ocasionada por el covid-19, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia.

En los últimos meses hemos sido testigos de diversos relatos de niñas, niños y jóvenes para quienes quedarse en casa durante la pandemia generó inseguridad y angustia, ya que sus vidas y rutinas sufrieron drásticas alteraciones.

Sobre estas experiencias, el pasado 24 de febrero el periódico El Universal en su versión digital daba cuenta con la historia de David, Leonardo y Fernando, tres adolescentes a quienes durante el periodo que les fue imposible acudir presencialmente a sus clases, les abordó el miedo, la incertidumbre, la depresión y la frustración por no poder ir a la

escuela, inclusive en algunos de los casos fue necesario proporcionar apoyo psicológico durante varios meses.

De conformidad a la información publicada en el portal electrónico del Sistema Nacional DIF, para mejorar la salud mental de niñas, niños y adolescentes, organizaciones internacionales y especialistas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia alertaron en su momento sobre la urgente necesidad de que regresaran a las aulas y retomaran la rutina que tenían antes de la pandemia, siguiendo de manera estricta las medidas sanitarias recomendadas por la autoridad, ya que el tiempo de confinamiento les afectó en el aspecto social, emocional, físico y de aprendizaje, ya que expertos habían detectado que niñas, niños y adolescentes presentaban mayor irritabilidad, angustia, ansiedad, problemas de concentración y motivación, síntomas depresivos, alteración del sueño y del apetito, así como preocupación por su futuro, lo que incrementaba el número de intentos de suicidio y riesgo de vulnerabilidad frente a la violencia en los hogares.

Si bien es cierto, irrumpir con la práctica cotidiana de acudir a clases presenciales a muchas niñas, niños y adolescentes les generó situaciones estresantes, sintiéndose posteriormente liberados de las mismas a su regreso, existe otro sector de la población a quienes las clases a distancia benefició de manera significativa, y el regreso al modelo presencial provocó condiciones agobiantes en nuestros niños, niñas y adolescentes.

De conformidad con la UNICEF, el comienzo de la escuela o de un nuevo año académico puede ser estresante en circunstancias normales y mucho más en mitad de una pandemia mundial. El organismo ha mencionado que las niñas y niños pueden sentir nervios o reticencia cuando regresan a la escuela, sobre todo si llevan meses estudiando en casa, además también les puede resultar difícil mantener la distancia física con sus amigos y sus maestros en la escuela, por lo que han sugerido a los padres hablar con sus hijos e hijas de las medidas de seguridad que se han establecido para cuidar la salud de los estudiantes y de los profesores; y con el propósito de ayudar a sus hijos y a sus hijas a que estén tranquilos, mantener una conversación abierta sobre aquello que les preocupa y haciéndoles saber que es natural estar nervioso.

En este sentido, el citado organismo internacional ha recomendado a los padres que además de supervisar el aprendizaje y la salud física de sus hijos cuando regresan a la escuela, también deben estar atentos a cualquier síntoma de estrés o ansiedad debido al COVID-19.

En el mismo contexto, Caroline Miller, del Child Mind Institute, ha señalado que las niñas y niños que regresan al aula se enfrentan a desafíos inusuales, uno de ellos es la ansiedad de separarse de sus familias después de meses de estar juntos, para ellos esto podría causar ansiedad por separación, además de la ansiedad que pueden sentir al dejar su hogar seguro para enfrentarse a la pandemia.

Adicionalmente refiere que cuando los menores salen de la casa, a menudo se les recuerda que no deben acercarse demasiado a otras personas, que mantengan los cubrebocas puestos, que usen desinfectante, que se laven las manos. Al respecto, la doctora puntualiza que la ansiedad está en el aire y los niños así lo perciben.

Refiere que para algunos niños la emoción de volver a la escuela después de meses en casa superará la posible ansiedad, pero considera que los niños que ya tienen ansiedad son más propensos a volverse más ansiosos.

Finalmente señala que en algunos casos los niños pueden resistirse a regresar a la escuela porque la cuarentena fue en realidad mucho más fácil para ellos que ir a la escuela, niños con mucha ansiedad social o que sufrieron acoso o niños con trastornos de aprendizaje a los que se les hizo más fácil en casa, donde podían hacer las cosas a su propio ritmo.

Debo destacar que en mi carácter de diputada, he recibido varios testimonios de profesores, madres o padres quienes se encuentran preocupados al advertir que sus hijos o alumnos presentan problemas de readaptación, al modo presencial escolar, provocando en algunos casos diversos trastornos de ansiedad emocional.

Hay una preocupación real y legítima por parte de los padres de familia, porque justo ven en sus hijos e hijas con problemas de readaptación, se aíslan de sus compañeros, se comen las uñas, pierden el apetito y es justo el inicio del camino sin respuesta de los padres de familia, porque no hay protocolos de actuación en las escuelas públicas, repito, no hay protocolos de actuación en las escuelas públicas, reales, cercanos y accesibles para que los padres, los niños y las niñas asistan para su atención.

Hoy tal pareciera que desde la Secretaría de Educación Pública, se piensa que este es un retorno de clases como siempre se ha hecho. No señores, no consideramos que hoy por hoy es un regreso con características particulares, hoy pareciera que la salud mental y emocional de nuestros niños, niñas y adolescentes no es un asunto de vital importancia

para la Secretaría de Educación Pública y que hablar del tema de los aprendizajes que será el próximo punto de acuerdo que presentaré en esta tribuna.

Es por ello que acudo a este honorable Congreso a presentar el siguiente punto de urgente y obvia resolución, a efecto de que se realice un respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Salud para que en su participación dentro del Consejo de Salud Mental de la Ciudad de México, planteen de manera prioritaria, la necesidad de diseñar políticas públicas para la prevención y atención integral de la Salud Mental de las alumnas y de los alumnos del Sistema Educativo de la Ciudad de México, en el marco de la pandemia ocasionada por el *COVID-19* a fin de que puedan desplegarse de manera óptima, sus potencialidades y se mantenga la sana convivencia al interior de la comunidad escolar.

Es cuanto, diputado Presidente, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta.

Existen oradores en contra? Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya a lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, de la Secretaría de Mujeres y de las dieciséis alcaldías, todas de la Ciudad de México, a que diseñen e implementen un programa social de apoyo al empleo específicamente dirigido a las mujeres indígenas de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros, atender la desigualdad social y económica que padecen las mujeres indígenas como grupos vulnerables, debe de ser una prioridad para las autoridades de gobierno de la Ciudad de México.

Es un problema estructural que ha aumentado en los últimos años por la pandemia del *COVID-19* y que requiere de estrategias que integren rápida y efectivamente a las mujeres indígenas al mercado laboral.

Con base en datos recabados por el Censo de Población y Vivienda 2020 se muestra que cada 10 personas indígenas que no realizan una actividad económica 7 son mujeres y 3 hombres. Estos datos, hacen evidentes la gran desigualdad que existe en este grupo de la población, como lo documenta también el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, múltiples tipos de desigualdad colocan a las mujeres indígenas en condiciones prácticamente difíciles, que aumentan ante desastres y emergencias provocadas como la pandemia.

Es por ello que con esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se solicita a las personas titulares de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, de la Secretaría de Mujeres y de las dieciséis alcaldías, todas de la Ciudad de México, a que lleven a cabo un diagnóstico pormenorizado sobre la situación laboral y económica en que se encuentran las mujeres indígenas en la Ciudad de México.

Segundo.- Se solicita a las personas titulares antes referidas, a que en el marco de sus atribuciones y con base al diagnóstico obtenido, diseñen e implementen un programa de apoyo social al empleo, específicamente dirigido a las mujeres indígenas, tomando en cuenta las características demográficas y regionales de cada demarcación territorial de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Morales, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente, para que a través de su conducto si la promovente de este punto de acuerdo, la diputada Montes de Oca, nos puede aceptar una modificación a su resolutive para poder apoyar este punto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Montes de Oca?

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Claro que sí, la escucho, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Sí, en el segundo resolutive si pudiera quedar: Se solicita a las personas titulares antes referidas a que en el marco de sus atribuciones y con base al diagnóstico obtenido en el marco de sus competencias y de su suficiencia presupuestal, diseñen e implementen un programa de apoyo social al empleo, específicamente dirigido a las mujeres indígenas, tomando en cuenta las características demográficas y regionales de cada demarcación territorial de esta ciudad.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Claro que si, diputada, acepto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias. Lo suscribimos.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Gracias a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Por favor, diputada Morales, nos podrían enviar por escrito esta modificación por favor.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Frida, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente, si por su conducto le podría preguntar a la diputada Claudia Montes de Ocas si me permite suscribir a este punto, tratándose de un tema de mujeres. Muchas felicidades, diputada.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Claro que sí, diputada, muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Colmenares, adelante, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- *(Desde su curul)* Sí, igualmente si por su conducto, Presidente, nos permite la diputada suscribimos como grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada?

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Claro que sí, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Méndez?

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.- *(Desde su curul)* Igualmente, diputado, si por medio de su conducto le puede consultar a la diputada promovente si puedo suscribirme a su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Montes de Oca.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Claro que sí, muchísimas gracias a todos. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Gracias, diputada.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución, con las modificaciones que planteó la diputada Morales.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya a lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de Presidente del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres,

para presentar al titular del Ejecutivo Federal, la propuesta de emitir la declaratoria de persona ilustre al doctor José Mario Molina Pasquel y Henríquez; y erigir un cenotafio en su honor en la Rotonda de las Personas Ilustres, del panteón civil de Dolores de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- Gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Saludo a mis compañeras diputadas y diputados, al pueblo de México, muy buenas tardes a todos.

Aprovecho para saludar al doctor Luis Molina Pasquel y Henríquez, hermano del doctor José Mario Molina, para quien pido un caluroso aplauso, bienvenido.

Bienvenido, doctor Luis Molina, es un honor contar con su asistencia, agradeciendo profundamente su acompañamiento y apoyo para poder presentar al pleno de este Congreso el exhorto de esta tarde.

Desde el año 1901 en que se instituyeron los Premios Nobel, solo 3 mexicanos han sido distinguidos con este galardón. El primero de ellos fue Alfonso García Robles, en el año de 1982, merecedor del Nobel de la Paz, por su firme promoción del tratado de Tlatelolco, que prohíbe el desarrollo, adquisición y emplazamiento de armas nucleares en América Latina y el Caribe y sus participaciones en sesiones especiales para el desarme de la Asamblea General de la ONU en 1978 y 1982.

El segundo de ellos fue el gran maestro de las letras mexicanas y mundiales Octavio Paz, en el año de 1990, por su escritura apasionada y de amplios horizontes caracterizada por la inteligencia sensorial y la integridad humanística.

El más reciente mexicano distinguido por la Real Academia Sueca de las Ciencias fue el destacado doctor José Mario Molina Pasquel y Enríquez, en el año de 1995, por haber advertido al mundo sobre el peligro del adelgazamiento, de la delgada capa de ozono que rodea la tierra como consecuencia de la emisión de ciertos gases industriales, los *clorofluorocarburos*. Este connotado mexicano nació el 19 de marzo de 1943 y falleció el pasado 7 de octubre del año 2020 en plena pandemia, por lo cual la sociedad mexicana no ha podido rendir los honores pertinentes al doctor Mario Molina.

Sin lugar a dudas fue un ciudadano mexicano y orgullosamente nacido en esta Ciudad de México, que sin lugar a dudas merece todo nuestro reconocimiento y honores.

Por lo cual, Presidente, solicito guardemos un minuto de silencio en su memoria.

EL C. PRESIDENTE.- Le solicito a todos por favor ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria del doctor Molina.

(Minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, pueden tomar asiento.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- Gracias, Presidente.

Este hombre de las ciencias no solo es reconocido por haber sido acreedor al Premio Nobel, sino que a través de su cátedra en diversas instituciones de México y también en el extranjero ha podido contribuir a formar varias generaciones de científicos a nivel mundial.

Tal ha sido el reconocimiento mundial que obtuvo en vida el doctor Molina, que formó parte de los consejos de asesores en ciencia y tecnología tanto del expresidente norteamericano Bill Clinton como de Barak Obama y además recibió más de 40 doctorados *honoris causa* de diversas universidades alrededor del mundo.

El doctor Mario Molina investigó la química de la contaminación atmosférica en la baja atmósfera y estuvo involucrado en trabajos interdisciplinarios colaborando con expertos para enfrentar el problema de la degradación de la calidad del aire en las grandes ciudades del planeta, especialmente grupos de contaminantes del aire en zonas urbanas, realizando importantes aportes al conocimiento y la solución de la contaminación atmosférica de la zona metropolitana del Valle de México.

Asimismo, enfocó gran parte de su labor a la política de la ciencia conectada con el creciente problema del cambio climático e impulsó acciones globales en favor del desarrollo sustentable, a la par de un desarrollo económico vigoroso.

Por estas razones es que hoy a través de esta Soberanía busco que podamos emprender una acción trascendente para el mundo de las ciencias en México como es la inclusión del doctor Mario Molina en la Rotonda de las Personas Ilustres, específicamente con la construcción de un cenotafio en su honor.

Es importante señalar que en mi calidad de Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación propuse que la medalla al mérito en Ciencias del año 2021 que otorga el Congreso de la Ciudad de México se nombrara en honor del doctor Mario Molina, como parte de las acciones en su reconocimiento y honra. Además este par de acciones están enmarcadas dentro de la proclamación por parte de la UNESCO del Año Internacional de las Ciencias Básicas para el desarrollo sostenible 2022 y poder abonar en la difusión de las ciencias como una vía para lograr el desarrollo sostenible de nuestra ciudad y nuestro país.

Reconocer al doctor Mario Molina con su inclusión en la Rotonda de las Personas Ilustres visibilizará aún más la grandeza de este gran científico mexicano y servirá como ejemplo de inspiración para las presentes y futuras generaciones de las y los científicos mexicanos.

Es por ello que les pido a todas y a todos ustedes, compañeras y compañeros diputados, votar en favor de este punto de acuerdo para distinguir como se lo merece al doctor Mario Molina.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las personas titulares de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los tres de la Ciudad de México y sus órganos desconcentrados, personas titulares de los organismos constitucionalmente autónomos de la Ciudad de México y a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que presten las facilidades a las personas trabajadoras mayores de 50 años de las dependencias a su cargo, con el fin de que realicen medidas preventivas pertinentes para prevenir el cáncer de colon, así como a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que implemente programas de concientización en el marco del día mundial contra el cáncer de colon, se concede el uso de la palabra al diputado Aníbal Cárdenas Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias, diputado Presidente.

Comparezco en esta Tribuna en conciencia de la conmemoración del Día de la Prevención del Cáncer de Colon que se conmemora los días 31 de marzo y esto derivado de que personalmente me tocó vivir de cerca esta situación y gracias a una acción preventiva es que el día de hoy tengo a mi papá conmigo, y a mí me gustaría que todos tuvieran las facilidades para someterse a los estudios preventivos.

El Día Mundial contra el Cáncer de Colon se celebra cada 31 de marzo y tiene como objetivo sensibilizar a toda la población sobre las necesidades que tienen todas y todos los pacientes que son diagnosticados con esta enfermedad. Asimismo, busca impulsar

alternativas para una detección temprana que permita salvar vidas y prevenir enfermedades a través de los hábitos de vida mucho más saludables.

Quiero hacer referencia a los estudios publicados por el doctor Ricardo Flores Rendón, integrante del Colegio Mexicano de Gastro y de la Asociación Americana de Gastroenterología quien ha publicado en revistas científicas especializadas en México, Estados Unidos y Europa y el doctor Flores Rendón hace una referencia muy clara.

Él señala que el único cáncer que es prevenible es el cáncer de colon, porque al momento de que el paciente se somete a un estudio exploratorio y se descubre algún pólipo y éste se retira, están evitando materialmente el desarrollo de un tipo de cáncer.

Según la Organización Mundial de la Salud, el cáncer de colon es el tercero más frecuente y el cuarto en mortalidad en México, de aquí que su prevención, diagnóstico oportuno y en su caso seguimiento, cobre relevancia.

Según datos de la Secretaria de Salud en México, esta enfermedad ocupa el cuarto lugar en frecuencia y mortalidad, alrededor 8 mil 700 casos cada año. Sin embargo, la Agencia Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer diagnostica que en México existen casi 15 mil casos de cáncer colon rectal anualmente.

Es una realidad que la promoción de programas y la difusión de acciones para prevenir las enfermedades ha sido una constante de las autoridades, pero muchas veces no llega a ser suficiente.

Aunado a lo anterior, las actividades diarias en la mayoría de la población activa no permiten que se lleven a cabo estudios pertinentes para prevenir este padecimiento, incluso a nivel general.

Las leyes que rigen las relaciones laborales en México, así como las normas reglamentarias en materia de prestación de servicios médicos, solamente se acotan a otorgar permisos a trabajadores y trabajadoras hasta que ya cuentan con los padecimientos, pero no se prevén licencias o permisos para aquellas personas mayores de 50 años que en el goce de sus derechos sociales y de salud puedan tener acceso a un permiso o licencia específico para que se puedan realizar algún tipo de estudio de prevención para el cáncer de colon, sin que éste derive en un permiso económico.

Una gran cantidad de personas con cáncer de colon no experimentan síntomas en las primeras etapas de la enfermedad, los síntomas son distintos en cada persona, asimismo varían según la intensidad del cáncer y su ubicación dentro del intestino grueso.

Este tipo de cáncer se puede diagnosticar de forma temprana, incluso antes de manifestarse algún síntoma, como ya lo comentamos, con diagnósticos válidos y en tiempo se consiguen mayores tasas de curación y reducción de cirugías; para su detección pueden hacerse pruebas de sangre, una colonoscopia o bien aplicar tomografía computarizada, entre otros mecanismos, dependiendo de la prescripción médica a cada caso concreto.

Es preciso señalar que las relaciones de las dependencias públicas en la Ciudad de México recurrentemente se regulan por medio de condiciones generales de trabajo. De lo anterior se desprende que se deja a la discrecionalidad a interpretación de las entidades y sus trabajadores la implementación y otorgamiento de varias prestaciones que no se contemplan en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Quiero hacer mención que derivado del Informe de Gobierno 2020-2021, en esta Ciudad de México solamente se llevaron programas de prevención y detección de cáncer de mama y cáncer cervicouterino, con 36 mil 852 y 58 mil 058 detecciones, respectivamente, pero no se llevaron otros programas ni se implementaron otro tipo de acciones a nivel general para la población en la promoción de mecanismos de prevención y detección de otros tipos de cáncer.

Derivado de lo previamente señalado, es preciso que en beneficio de las personas trabajadoras de las dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México y sus 16 alcaldías se impulse la ampliación de las condiciones laborales a fin de que se cuente con las herramientas necesarias para fomentar, promover y regular la prevención de riesgos a su salud que deriven en la detección temprana de cáncer de colon por medio de los estudios médicos pertinentes, exhortando también a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que implemente los programas de concientización, educación y prevención, recordando que el artículo 9 Apartado D de la Constitución Política de la Ciudad de México señala que toda persona tiene derecho al más alto nivel posible de salud física y mental, con las mejores prácticas médicas, lo más avanzado del conocimiento científico y políticas activas de prevención, así como el acceso a servicios de salud de calidad.

De igual forma la Ley de Salud de la Ciudad de México en su artículo 19 señala que el Gobierno de la Ciudad, a través de la Secretaría de Salud, tiene las atribuciones referentes a la prevención, detección y atención del cáncer de mama, cervicouterino, próstata, testicular, infantil, entre otros.

Es responsabilidad de todas las autoridades que integran la administración pública el bienestar y la prevención de enfermedades que pongan en riesgo a las y a los trabajadores por medio de revisiones y estudios preventivo, teniendo al alcance de todos la información, mecanismos y métodos clínicos para tales efectos.

Por lo anterior expuesto es que buscamos exhortar respetuosamente a las dependencias del gobierno local de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías para que puedan fomentar la prevención en la salud por medio de autorizaciones, permisos, licencias con goce de sueldo para que aquellas personas trabajadores mayores de 50 años se puedan realizar los estudios preventivos correspondientes al cáncer de colon; asimismo, exhortar a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que elabore programas que fomenten las revisiones correspondientes a prevenir el cáncer de colon.

Sería cuanto, diputado Presidente. Espero contar con el apoyo de todas y de todos los diputados que integramos este Congreso.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Diputada Ávila: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para pedirle al promovente del punto de acuerdo si nos pudiera aceptar una modificación a su resolutivo y podamos acompañar este punto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cárnez: ¿Acepta?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- ¿En qué términos?
Diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* En que los términos sería exhortar a la titular de la Secretaría de Salud y a las 16 alcaldías para que, de acuerdo con sus capacidades presupuestales, promuevan y difundan información para prevenir el cáncer de colon. Serían las modificaciones que nosotros le propondríamos.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Sí, de acuerdo, lo veo transitable, atendible y sobre todo que abona a esta cultura de la prevención. Agradezco la buena voluntad de las diputadas y diputados del grupo parlamentario de MORENA.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Bien. Mandamos la modificación, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Gracias, diputado.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, con las modificaciones aceptadas por el promovente. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se solicita al personal de resguardo que inviten a salir del salón del pleno a las personas que no cuenten con la acreditación correspondiente.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a realizar acciones en conjunto para lograr el desazolve de las instalaciones de los mercados públicos de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Buenas tardes. Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Los mercados de la Ciudad de México forman parte importante del desarrollo económico, social y cultural de la capital. Actualmente existen 329 mercados en toda la Ciudad de México, siendo las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza donde se encuentra la mayor concentración de estos. Los mercados de la Ciudad de México son considerados parte de la cadena tradicional de distribución de alimentos y productos de la canasta básica para los habitantes de esta ciudad. Dentro de este número importante también encontramos mercados especializados como son los mercados de alimentos, de flores y hasta de ropa.

Más allá de cumplir con las funciones de distribución de productos a costos accesibles y de primera calidad, los mercados públicos funcionan también como centros de desarrollo social pues en ellos se realizan actividades de convivencia y algunas otras, hasta actividades educativas como son aquellos en los que existen CENDIS dentro de las mismas instalaciones.

Cabe destacar que estos centros de distribución son el medio por el cual subsisten miles de familias de la Ciudad de México, distribuidas en sus más de 70 mil locales y que hoy tienen reconocidos sus derechos a través de la figura de trabajadores no asalariados, por lo que las autoridades de esta capital tenemos la obligación de velar por sus intereses, así

como de construir los mecanismos a través de los cuales se pueda garantizar el ejercicio de las actividades comerciales de locatarios y dependientes.

Todo lo anterior resalta sin duda la importancia que tienen los mercados públicos para el desarrollo de la Ciudad de México y sus demarcaciones territoriales. En este sentido la preocupación es procurar el mantenimiento de sus instalaciones que debe ser una prioridad para el Gobierno de la Ciudad y de las alcaldías, pues la ciudadanía que los concurre merece instalaciones de calidad donde hacer sus compras de los diferentes productos que requiere.

Año con año durante la temporada de lluvias diversos mercados públicos sufren inundaciones derivado de las instalaciones con que cuentan a veces ya en estados deplorables, situación que se puede evitar con un mantenimiento preventivo y en muchas ocasiones de grado menor.

Es por eso que presento este punto de acuerdo para exhortar a los titulares de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que trabajen de manera conjunta con los alcaldes de las diversas demarcaciones territoriales de esta capital, a efecto de realizar acciones de desazolve en las instalaciones de los 329 mercados públicos, previniendo las afectaciones por inundaciones que se causan en épocas de lluvia y generan pérdidas económicas a los locatarios y dependientes. Estamos a tiempo de actuar de manera preventiva fortaleciendo el sistema de abasto popular.

Por ello, compañeras y compañeros diputados, pongo a consideración de todas y todos ustedes este punto de acuerdo, por lo que solicito su voto favorable a fin de aprobar el punto de acuerdo que su finalidad es prevenir que los mercados sufran inundaciones en sus instalaciones durante la próxima temporada de lluvias.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado. Diputado Zamorano, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- (Desde su curul) Presidente, si por su conducto el diputado ponente nos permite suscribirse a su moción como grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias.

Diputado Alarcón.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- (Desde su curul) Sí, diputado Presidente, con todo gusto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitudes de suscripción por parte de la diputada Marcela Fuente. Perdón, un poco tardío, diputada Fuente: ¿Acepta la suscripción, diputado Alarcón?

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- (Desde su curul) Sí, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se solicita respetuosamente al ciudadano José Giovani Gutiérrez Aguilar, Titular de la Alcaldía Coyoacán, un informe del estado que guardan las casas de adultos mayores de la demarcación, así como de las medidas llevadas a cabo para mejorar la atención de las personas mayores de la demarcación, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre propio y de la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

La diputada Ana Francis va a tomar la palabra. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Con su venia, diputado Presidente.

La Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México plantea un nuevo modelo de atención a través de la respuesta integral a los problemas que las aquejan, conformándose un catálogo de derechos y obligaciones de diversos entes públicos a partir de una visión interinstitucional sin discriminación y con un enfoque de derechos humanos.

Para este caso concreto advertimos que en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 en la Ciudad de México se presenta un proceso de envejecimiento acelerado. En el reporte de resultados se muestra que en los últimos 20 años la edad media pasó de los 27 a los 35 años, asimismo el grupo etario que más crecimiento tuvo fue el de 60 años o más.

Es muy importante que recordemos esto y que lo tengamos siempre presente. No sé si se acuerdan hace unos 20 años que se hablaba justamente del bono demográfico, es decir que íbamos a entrar en un periodo en el que iba a haber muchísima más gente joven que

en otras circunstancias demográficas y que había que aprovechar justamente ese bono demográfico para producir mucho más, cuidando justamente que íbamos a tener muchas más personas adultas mayores en los subsecuentes años y por lo tanto íbamos a requerir de muchos más recursos para el cuidado de las mismas.

Es importante en términos demográficos tener siempre presentes estos datos porque cuidar a las personas adultas mayores no es solamente un asunto de buenas intenciones, hay que irle metiendo mucha política pública y hay que ir dirigiendo el presupuesto hacia allá en muchos sentidos.

Por eso políticas como la que impuso el hoy Presidente Andrés Manuel López Obrador en la Ciudad de México, cuando empezó con el asunto de las ayudas a los adultos mayores, que después se hizo nacional, digamos que resultó tan innovador en ese sentido porque estaba tomando en cuenta una realidad demográfica que tenemos que seguir tomando en cuenta aún.

Por otro lado, la esperanza de vida ha aumentado de forma considerable en los últimos 30 o 40 años y es muy probable que las personas que estamos aquí presentes, sobre todo las que son de mi rodada, vayamos a vivir probablemente hasta los 80 o 90 años con tranquilidad, eso cambia un montón de lógicas de lo que tiene que ver con el retiro, etcétera.

Por lo cual, debemos colaborar colectivamente para que la vida de las personas adultas mayores tenga una mínima calidad, una mínima calidad que no se basa solamente en los recursos económicos a los que tengan acceso sino que además tenemos que pensar en los espacios de convivencia, tenemos que pensar en los espacios de recreación, tenemos que pensar en los espacios en donde sigan desarrollándose como personas en comunidad.

Este Congreso acordó declarar el 2022 “Año del Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores”, por lo que para la diputada Marisela Zúñiga, quien es especialista en este tema y con quien llevo con mucho gusto este punto de acuerdo, este compromiso no es un compromiso de papel, es un asunto de congruencia.

Presentamos este siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución en donde solicitamos respetuosamente al ciudadano Giovanni Gutiérrez Aguilar, titular de la alcaldía Coyoacán, un informe pormenorizado del estado que guardan las Casas del Adulto Mayor de la demarcación, que contenga como mínimo el reporte de las

condiciones en que fueron recibidas las instalaciones, así como el estatus actual en términos de la infraestructura, recursos humanos, materiales y suministros que son destinados para dicho fin.

También se solicita respetuosamente al mismo titular de la alcaldía Coyoacán un informe sobre los protocolos, la capacitación y medidas especiales dirigidas a las personas servidoras públicas que laboren en la alcaldía y que se han llevado a cabo, con la finalidad de brindar una atención a las personas mayores sin discriminación y con un enfoque de derechos humanos.

En los últimos 45 segundos que me quedan quisiera agregar que ayer tuve la oportunidad de coincidir con el alcalde en un evento de la Jefa de Gobierno, en la instalación del Comité del Agua del territorio de Coyoacán, y me sorprendió gratamente el discurso del alcalde Giovanny de trabajar de forma inteligente, respetuosa y colaborativa con la Jefa de Gobierno.

Me queda claro que la alcaldía que recibió tiene muchos problemas y este punto de acuerdo la única intención que tiene es la de trabajar para que los adultos mayores de la demarcación, ¡caramba!, no pierdan lo poco que tienen y, al contrario, le vayamos trabajando para que tengan espacios públicos mucho mejores para sus condiciones de vida.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra? Diputado Rubio, en contra.
¿Algún otro diputado o diputada en contra?

¿A favor?

Voy a subrayarlo: cerramos la lista. Cerramos la lista. ¿Okey?

Adelante, diputado Rubio. Diputado Rubio, tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Con su venia, diputado Presidente.

Miren, compañeras y compañeros, me subo a hablar en contra de este punto de acuerdo, no por un asunto de negar la información, un poco es para evidenciar la incongruencia porque por un lado se niega información, se pide por parte de mi compañero Luis Chávez sobre los lactarios en las alcaldías, pero por otro lado se está a favor de solicitar información de casa de los adultos mayores. O sea, no damos información de los lactarios, pero sí hay que dar información de las casas de los adultos mayores. Qué incongruencia, no creen.

Por otro lado, la información que se pide es una información muy simple que se puede descargar de la página web de la alcaldía, es una información que ahí está.

A mí me gustó el discurso de la diputada proponente porque encontró que nuestro alcalde Giovanni Gutiérrez es una persona profesional, es una persona que sabe hacer equipo, que entiende que ser oposición no es beligerancia, es trabajar también las causas legítimas de la ciudadanía.

Yo con mucho gusto quiero informar que la alcaldía Coyoacán, con la información que yo pude descargar y que con mucho gusto le puedo compartir a la diputada proponente, tiene la casa del adulto mayor Ángeles, en Los Reyes, la plaza de Los Reyes número 13, colonia Los Reyes Coyoacán, son 5 casas del adulto mayor las que tiene Coyoacán, la casa del adulto en la colonia Prado Churubusco en donde un servidor vive, la calle Capricornio sin número esquina Canal Nacional en la propia colonia Prado Churubusco, está la casa de medio día para el adulto mayor independiente, el CEDAMI, en avenida Del Parque esquina con el retorno 44 en la colonia Avante, está la casa de la tercera edad en Huayamilpas, Nezahualcóyotl sin número, interior, parque Huayamilpas en la colonia Ajusco de Huayamilpas, la casa del adulto mayor en Xicoténcatl en la colonia Del Carmen Coyoacán.

Bueno, yo le puedo compartir a la diputada proponente las actividades que se hacen en cada una de estas casas, por decirles un ejemplo en la casa del adulto mayor Ángeles en la colonia Los Reyes, tienen actividad, actualmente tienen yoga, danzón, tienen asuntos con el INEA para el asunto de la primaria, secundaria, tienen taller de lectura, manualidades, arte decorativo, velas, bisutería, y están también agregando nuevas actividades como oratoria, canto, declamación, teatro, tejido, tarjetería española, repujado, ajedrez, filigrana, papiroflexia, fotobordado, arreglos florales, encuadernación, herbolaria, arte makimono, tallado en jabón, huertos urbanos, azoteas verdes, hidroponía, biotecnología, rehabilitación en sillas, rehabilitación funcional, introducción a la tecnología para la gente de la tercera edad, y hay 60 usuarios y el estado actual es que se encuentra abierta.

Esta información, repito, es una información asequible, es una información sencilla de obtener de la página de la propia alcaldía, conforme a los criterios recientes tomados por la Suprema Corte, todo lo que esté publicado en páginas de autoridades de gobierno son hechos públicos notorios que no necesitan ser probados, es decir esta información si bien se le puede pedir a la alcaldía, se puede entregar, no hay ningún problema, lo cierto es que es una información que podemos fácilmente obtener y que yo con mucho gusto le puedo obsequiar a la diputada proponente o cualquiera que lo requiera y tengo la información de todo lo que hacen cada una de las casas del adulto mayor, es bastante información que no me va a dar el tiempo para poder platicarles, pero finalmente también se puede acceder a los formatos de inscripción a quienes quieran ser usuarios de estas casas del adulto mayor.

Entonces no es un asunto de estar en contra de manera simplemente beligerante, simplemente como repito, es evidenciar la incongruencia de que por un lado nosotros pedimos información de los lactarios a las 16 alcaldías y se nos niega y por otro lado sí se pide información de las casas de los adultos mayores y aquí sí está bien. Una información que además se puede obtener fácilmente del sitio web de la propia alcaldía.

Entonces sería nada más lo único que yo pudiera precisar sobre este punto de acuerdo de manera muy respetuosa a la proponente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

¿Siempre sí, diputada?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul)
Siempre sí, diputado Presidente.

Perdón, es que estaba con la duda de cómo procedía, si como una pregunta al orador que acaba de bajar.

El asunto con la información pública y la realidad es que no coincide del todo, esta fue una petición de la comunidad y por eso es justamente la petición del punto de acuerdo.

Por supuesto que verificamos con la información pública, nada más que hay unas cosas que no coinciden, que en un acto de buena fe pienso que tienen que ver con un asunto de actualización. Nada más por eso estamos como solicitando la información.

Pero le agradezco al diputado el ofrecimiento de la información, por supuesto que se la acepto, ya la tengo pero sí se la acepto, ni modo que no, sería gacho.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputada.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta con los agregados correspondientes.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se informa que el punto enlistado en el numeral 46 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Alcaldía Xochimilco y a la Secretaría de

Turismo de la Ciudad de México para que en uso de sus facultades y competencias instrumenten acciones para promover la profesionalización, capacitación y registro de las personas que brindan el servicio de guía turística ubicados en diversos puntos de la Alcaldía Xochimilco, se concede el uso de la palabra a la diputada Frida Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Estoy segura que la mayoría de los que estamos aquí presentes conocemos el potencial turístico de Xochimilco, y si no, pues se pierden de mucho y los invito a asistir a Xochimilco.

Sus más de 400 fiestas y ferias patronales, comerciales y culturales ponen en manifiesto sus tradiciones y costumbres que incluso datan de la época prehispánica, lo que hace a esta demarcación que sea uno de los destinos favoritos de las y los turistas nacionales y extranjeros que visitan la Ciudad de México.

En este sentido, vale la pena mencionar que Xochimilco, según datos antes de la pandemia, recibía cerca de 1.2 millones de turistas al año, sin embargo la gran afluencia turística de la zona, aunado al crecimiento descontrolado de la mancha urbana y la falta de una estrategia de desarrollo urbano sustentable en la localidad, ha logrado generar diversos problemas para los habitantes de esta demarcación, y claro, para los turistas, lo que ha provocado que esta zona tan emblemática y atractiva de nuestro país pierda competitividad ante otros destinos turísticos.

El presente punto de acuerdo tiene por objeto sumar esfuerzos para mejorar la imagen turística de Xochimilco, proponiendo a la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, así como al titular de la alcaldía Xochimilco, implementar las acciones necesarias para promover la profesionalización, capacitación y el registro de las personas que brindan el servicio de guías de turistas, ubicados en diversos puntos de la alcaldía, pues actualmente se han presentado diversas denuncias respecto a la irregularidad en la prestación de este servicio, sin que al momento se haya dado alguna solución.

Al respecto vale la pena mencionar que ante la oportunidad económica que representa la región, principalmente en los embarcaderos, que son el punto de mayor concentración de visitantes, se ha producido afectaciones derivado a la atención de la autoridad local, generando diversas problemáticas que afectan al turismo de la alcaldía en Xochimilco,

tales como competencia desleal hacia los guías de turistas que sí cuentan con una acreditación ante la autoridad competente, asimismo distorsión de la orientación e información sobre el patrimonio natural y cultural de los sitios turísticos de Xochimilco.

Como tercer punto, la arbitrariedad y abuso en los costos de los servicios, pues está claro que un viaje en trajinera puede costar a los turistas entre 3 mil 500 pesos por el paseo de 3 horas, hasta mil pesos por persona durante el mismo tiempo cuando, de acuerdo con datos oficiales, este servicio debe adquirirse por tan sólo 500 pesos la hora hasta por 12 personas a bordo.

Lamentablemente esta práctica se replica en otro tipo de servicios como comida, antojitos, mariachi, norteños y lo único que ha generado es que Xochimilco deje de ser un sitio anhelado por los turistas.

Si bien la alcaldía Xochimilco ha impulsado acciones con el fin de erradicar este problema, tales como la implementación de campañas de información y operativos donde se ha realizado la detención de guías que ofrecían estos servicios con gafetes de turismo falsificados, dichas medidas que han sido insuficientes e ineficientes porque la problemática aún persiste y cada día es peor.

Así, convencida de que el uso de la fuerza pública no es la mejor alternativa para resolver ningún problema, hoy propongo la implementación de acciones preventivas y propositivas como los programas de profesionalización, capacitación y el registro de los prestadores de servicios turísticos informales ubicados en diversos puntos de la alcaldía Xochimilco.

Esperando contar con su apoyo para recuperar la grandeza de esta bella alcaldía, he de decirlo, quiero contar con todo su apoyo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Con fundamento en el artículo 100 fracciones I y II del Reglamento, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que dentro del ámbito de sus atribuciones informe a este honorable Congreso sobre las acciones que se implementan a través del Programa de Salud Mental y adiciones, así como los resultados obtenidos y que en coordinación con las y los titulares de las 16 alcaldías se garantice la aplicación de dicho programa, suscrita

por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, creen programas de apoyo para los capitalinos que se encuentran en la zona de conflicto, así como capitalinos en retorno, derivado del enfrentamiento entre Rusia y Ucrania, se concede el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Con su venia, Presidente.

Este punto de acuerdo que hoy presentamos viene de la urgencia que tienen hoy nuestros chilangos y chilangas en la zona de conflicto, de la cual desgraciadamente pareciera que en esta ciudad les importara más, al Partido del Trabajo, estar festejando con Rusia, mientras nuestros mexicanos sufrían en Ucrania bombardeos; mientras sus cónyuges ucranianos no pueden salir del país, el PT, ese partido comunistoide, con su líder Alberto Anaya muy feliz con el Embajador de Rusia hablando discursos pro rusos, antihumanos, anti Ucrania y anti europeos.

Y aquí está la foto: Alberto Anaya, Noroña y todos los del Partido del Trabajo, que por cierto hay que decir son la alianza de la cuarta transformación.

Pero este punto de acuerdo, de verdad diputadas y diputados, es porque tenemos que ver más allá de las ideologías que tenga que traer cada uno de los partidos hoy representados en este Congreso, tenemos que traer un sentimiento humano. Aplaudo que la Secretaría de la Defensa Nacional haya enviado dos veces un avión a recuperar y traer y evacuar a nuestros mexicanos. Por supuesto que la propia Cancillería ha hecho lo propio, trabajando y tratando de evacuar a los mexicanos y mexicanas en la zona de conflicto. Pero qué pasa cuando se hace política aquí en México y todo lo que se puede hacer en positivo con este tipo de acciones lo tiran, porque prefieren aplaudir sin conocer la situación.

Mientras estos señores del PT que apoyan a la cuarta transformación estaban precisamente aplaudiendo, quiero decirles que como diputado migrante represento a los chilangos y chilangas alrededor del mundo. Y les quiero poner un audio, a ver si no les da

un sentimiento de remordimiento si lo votaran en contra o incluso si lo congelaran. Es Estefany, una joven de la Ciudad de México, de Tlalpan, que no ha podido salir de Ucrania, que me escribe todas las noches horario Ciudad de México, porque si sale de Ucrania tendría que dejar a su cónyuge, ¿y qué creen?, está embarazada. Lo único que pide es un apoyo del gobierno de su Estado, de aquí de la Ciudad de México, y no se los digo yo, mejor que se los diga ella.

(Reproducción de audio)

No lo digo yo, lo dice Estefany, una capitalina de Tlalpan en la zona de conflicto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputado. Diputado Morales, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- (Desde su curul) Si me permite hacerle una pregunta al orador a través de su conducto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- ¿Diputado?

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Por supuesto que sí, Lupita.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- (Desde su curul) Diputado Presidente, acabo de escuchar su audio y en realidad pues sí, ojalá y las mexicanas y mexicanos que viven en este momento esta crisis en Ucrania pudieran tener acceso a la mayoría de los que ya salieron, pero déjeme decirle: ¿Sabía usted y conoce quién es la Embajadora de México en Ucrania?

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Justamente, diputada, empecé reconociendo el trabajo que lleva el cuerpo diplomático mexicano en Ucrania y en Rumanía y justamente eso es lo que le comento, yo no la conozco personalmente, por supuesto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- (Desde su curul) Diputado Raúl, esta persona en lugar de dirigirse a usted debe dirigirse a ella, pero ya que usted es el vínculo y el conducto, es hermana de un ex diputado local panista esta Embajadora, por supuesto válido, del servicio civil de carrera, entonces me parece que puede tener el vínculo para poder acercarse a ella y decirle que acuda con la Embajadora, que por cierto mis respetos, toda una profesional, porque no se ha movido de la zona de conflicto, está

resguardada porque atacaron precisamente el edificio, y usted y todas y todos lo deben de saber, que está al lado de la Embajada.

Entonces me parece que el conducto es ella, que no ha salido del país, porque el bien, como lo marca el servicio civil de la Embajada, no puede salir mientras que haya ciudadanas y ciudadanos mexicanos en las zonas de conflicto; y ella está al pie del cañón haciendo lo que son sus funciones.

Me parece que puede ser una buena ayuda para que salga esta persona y sobre todo para que también podamos sacar a la Embajadora, que no se puede mover de ahí porque aún hay mexicanas y mexicanos que se rehúsan a salir, no por el mal trabajo de la Embajadora, al contrario, mis respetos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Continúe, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Justamente empiezo reconociendo el trabajo, sí, de las representaciones diplomáticas mexicanas en Ucrania y en Rumanía, pero desgraciadamente no ha habido un solo apoyo de sus Estados de origen, en este caso de la Ciudad de México.

Efectivamente, diputada, yo he estado en contacto desde el día uno con los mexicanos en Ucrania y con nuestros chilangos que están por allá para poder comunicar con el equipo diplomático, pero también le quiero decir que si eso queda en las manos de la Embajadora, que lo está haciendo bien, qué viene con los mexicanos que regresan a esta su ciudad, porque la migración, lo he dicho siempre, no es solamente quien se va sino también quien regresa, y no están regresando por gusto, están regresando sin nada en las bolsas.

La historia de Yair Alberto, hoy pudo salir por fin de Ucrania, de la Gustavo A. Madero, y está esperando a subirse a un avión en Moldavia para poder regresar a la GAM y no sabe cuál va a ser su futuro.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, permítame.

¿Diputado Barrera, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- (Desde su curul) Diputado Presidente, si por su conducto me permite hacerle una pregunta al proponente del punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Guerrero?

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Por supuesto, diputado Barrera.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- (Desde su curul) Primero que nada, reconocer el trabajo y el vínculo que está haciendo el diputado migrante con las personas que tienen que regresar de Ucrania tras estos hechos violentos y este genocidio que se está dando en esta zona del mundo.

Comentarle que sería muy importante, diputado, que nos diera a conocer tras este acercamiento que ha tenido con las personas que regresan, profundizar cuál es su situación y ver qué apoyo desde el Gobierno de la Ciudad se pudiese de alguna manera generar para que les fuera más tranquila obviamente su estancia en la Ciudad de México.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Muchas gracias, diputado Barrera.

Efectivamente he estado en contacto con nuestros capitalinos y capitalinas en la zona de conflicto y lo que ellos nos piden y les voy a contar algunas historias, donde aunque a ustedes en MORENA no les guste escuchar, quiero que sepan que hay mexicanos que con trabajo sacaron una maleta, dejaron todo en Ucrania para subirse en ese avión de la Fuerza Aérea Mexicana y aquí no tienen ni dónde quedarse.

La historia de Juan Carlos Prieto de Coyoacán, regresó sin nada y está literal en un sofá que le prestaron a las afueras de la ciudad.

También está Svetlana, ciudadana mexicana ya por naturalización de origen ucraniano, cuya bebé de brazos en la Benito Juárez, vecinas de la del Valle, perdieron todo al regresar de Ucrania. Y así podría irme diciéndoles muchas historias de los que regresan de Ucrania y de la zona en conflicto y pareciera que mientras el PT se reúne con el Embajador de Rusia, no les importa también lo que pasa con los mexicanos efectivamente en Rusia que no pueden salir. No les importa lo que pasa con los mexicanos en Bielorrusia, donde tampoco pueden salir.

Cuando buscan al gobierno de esta Ciudad para poder tener contacto con su gente, pareciera que la respuesta es que no hay presupuesto, pero señores diputados y diputadas, sabían que el impacto presupuestal es minúsculo el poder apoyar a nuestros capitalinos y capitalinas que regresan, no hay un impacto presupuestales, eso es mentira.

Estamos hablando de no más de 28 capitalinos que hoy están de regreso en la Ciudad de México, no me vengan a decir que no hay dinero para 28 personas que regresan de la zona en conflicto, que regresan sin nada. Esto no tiene que ver con partidos, esto tiene que ver con la atención que si el día de mañana ustedes aspiran a gobernar este país, pues quiero decirles que desde la Ciudad de México, el tema internacional ya les quedó muy grande a esta Jefa de Gobierno.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

¿Diputada Ávila, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Si el diputado me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado?

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Claro que sí, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Diputado promovente, yo quisiera decirle que creo que si está hablando de un dolor de la gente y se atreven a pararse ahí al frente con unas banderas, mínimamente deberían de tener respeto y no estarse riendo de este dolor humano que usted está planteando bajo una narrativa que la verdad en nada nos convence.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Gracias, diputada.

Pues no sé si los convenza o no, pero estas son historias reales que están pasando y que yo sí les digo a los mexicanos que regresan de la zona en conflicto de esta ciudad, que si el Gobierno de la Ciudad de México no abre los programas sociales de apoyo a ellos, a sus cónyuges, va a ser la UNA, las alcaldías de la oposición, quienes sí lo hagan,

porque ya estamos trabajando en ello, porque no tenemos que estar esperando que el gobierno de la Ciudad de México empiece a jugar realmente con carácter internacional.

Desgraciadamente pareciera que mientras hoy están por iniciar un nuevo día en Ucrania, más capitalinos y capitalinas son olvidados por la mayoría del PT y MORENA.

Ojalá, diputados, pudieran votar este punto de acuerdo en positivo para su obvia resolución, porque si se tardan, créanme, que los mexicanos de origen de la Ciudad de México que están en Ucrania en la zona de conflicto y aquellos que regresan a esta ciudad, no pueden seguirlos esperando.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado, gracias.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica, si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considerar de urgente y obvia resolución. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Torres, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- *(Desde su curul)* Siempre me he conducido, diputado Presidente, en un sentido de propuesta y hemos logrado siempre acuerdos en temas sensibles que benefician a la Ciudad de México. Me gustaría por favor que hiciéramos una votación nominal para que esto quede ante de los mexicanos de origen de la Ciudad de México, que sepan qué diputados decidieron archivar su sufrimiento y quienes decidimos quererlos apoyar.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)*
 Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Diputada Guadalupe; perdón, diputada Chávez con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)*
 También soy Guadalupe, diputado Presidente.

Pues solo decir que tenemos un canciller de tremenda estatura, Marcelo Ebrard, hace un extraordinario trabajo y me parece que el punto de acuerdo del falso mexicanos, pues bueno, miren, los que están gustosos por el canciller que tenemos.

Muy bien, Marcelo, excelente Canciller que tenemos, qué bueno que lo reconocen. Por eso nuestro voto va a ser en contra de este absurdo punto de acuerdo.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, ya guardemos el orden. Destapes prematuro tampoco.

¿Diputada Mateos, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Por hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputada. En su momento lo haremos, gracias.

Adelante.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal, si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 24/03/2022 15:24:23

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS 16 ALCALDÍAS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CREEN PROGRAMAS DE APOYO PARA LOS CAPITALINOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA DE CONFLICTO, ASÍ COMO CAPITALINOS EN RETORNO DERIVADO DEL ENFRENTAMIENTO ENTRE RUSIA Y UCRANIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 20 En Contra: 29 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CASTRO ESCOBEDO RAMÓN	MORENA	EN CONTRA
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ CRUZ MARIBEL	APMD	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DörING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNANDEZ MERCADO SANDY	MORENA	EN CONTRA
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ MULIA LUZ MARÍA	MORENA	EN CONTRA
LÓPEZ RAMÍREZ C. OSCAR	MORENA	EN CONTRA
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	ABSTENCIÓN
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MEDINA LARA JONATHAN	MORENA	EN CONTRA

MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ GÚZMAN JULIO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RANGEL MORENO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
REYES BONES AMEYALLI	MORENA	EN CONTRA
ROBLES VAZQUEZ PERLA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN ROSA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	EN CONTRA
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: si, Secretaria, pues en contra de este oportunismo panista y ojalá trascienda fronteras, aquí lucran con el dolor de la lucha pero se ríen y se mofan aquí en la tribuna diciendo chistes que solamente ellos entienden. Ese es el oportunismo panista del dolor de la guerra.

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: a favor

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor

Diputada Alicia Medina Arteaga Rangel: en contra

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Daniela.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Secretaria, yo solamente para evidenciar la incongruencia, que así como quieren callar a la oposición, son capaces de callar a sus propios diputados. La diputada Elizabeth Mateos quería subir a discutir el punto por hechos y no fueron capaces de soportar ese debate. Entonces la incongruencia es que justamente nos estábamos riendo de eso, primero nos dice la Coordinadora que es un tema muy sensible y después vota en contra del mismo. Lamentable.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Diputados y diputadas, estamos en votación, si pueden.

EL C. PRESIDENTE.- Un momento, un momento. Yo estoy un poco confundido, porque hay gente que está hablando y yo no recuerdo haberles dado la palabra.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Villanueva.

EL C. PRESIDENTE.- Es un poco extraño. Yo tenía primero al diputado Villanueva, preguntándole que para qué objeto, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Estamos en votación, por supuesto que a favor de la paz, pero en contra de este punto de acuerdo tan oportunista.

EL C. PRESIDENTE.- Concluamos la votación y luego vemos.

LA C. SECRETARIA.- Estamos en votación.

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- El voto de la diputada Mateos ya se registró, ¿quiere cambiar su sentido del voto?

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Bueno, me van a disculpar, yo soy muy respetuosa de la normatividad, por ese motivo ya no hablé por hechos porque ya estábamos en el tema de la votación.

Le agradezco a la diputada Daniela, pero yo sí quiero comentar que de verdad sí es una vergüenza que se quiera aquí hablar de congruencia, yo hice un punto de acuerdo hace unos días, invité a todas varias diputadas, a todas las diputadas y los diputados que nos manifestáramos en contra de la guerra, hablar es muy sencillo y actuar es muy difícil, no hubo un diputado que me acompañara en este evento.

Entonces bueno, simple y sencillamente hacer escarnio, burla del dolor ajeno y no hacer absolutamente nada para evitarlo, de verdad a mí sí me parece de vergüenza. La narrativa es equivocada, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* El punto no está incorrecto, pero la narrativa es terrible. La verdad me parece que habría que tener mucho cuidado con un tema tan sensible como es la guerra, estamos hablando de la pérdida de vidas humanas, niñas, niños, ciudadanas, ciudadanos, que de verdad están sufriendo y aquí parece circo.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Todo esto me parece...

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Se cierra el sistema de votación.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, perdón. Todo esto me parece un poco irregular. Estamos en una votación, oigamos la votación hasta que termine la votación, pero seguimos por favor.

Concluyan la votación.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Círrrese el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 32 votos en contra y 1 abstención.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Muchas gracias, diputada.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

¿Adelante, diputada Gicela, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado. Solo para aclarar que comparto ciento por ciento el sentir de la diputada Elizabeth Mateos en el sentido de que hechos son amores. Nosotros estábamos dispuestos y dispuestas a votarle a favor el punto de acuerdo, porque incluso ella lo tenía registrado de urgente y obvia resolución. Fueron sus aliados quienes no lo permitieron, así es que es a sus aliados a quien ella les tiene que reclamar.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Continuamos. Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México rinda un informe sobre los avances de los programas en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y vivienda en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento se turna para análisis y discusión a la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales para que en el ámbito de sus competencias realicen las gestiones necesarias para que en los módulos de atención ciudadana en cuya circunscripción existan pueblos originarios se dé información respecto al presupuesto participativo 2022 para este grupo de atención prioritaria, suscrita por la diputada Alejandra Méndez Vicuña, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo y a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos a efecto de que se lleve a cabo la creación de una fiscalía especializada en la atención a víctimas que sufren algún tipo de discapacidad, al interior de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Compañeras, compañeros legisladores y sobre todo a la gente que nos sigue a través del Canal del Congreso y a todas las personas que hoy se encuentran en este Recinto parlamentario, principalmente a mi querido amigo Jorge Vázquez Pavón, persona que tiene discapacidad y que ha sido víctima de delito y que lamentablemente no se le ha dado seguimiento y atención oportuna desde hace bastantes años.

También nos acompañan en este Recinto otras personitas con discapacidad como Rogelio López, mi querido Rogelio con quienes tuvimos la fortuna, la oportunidad hace una semana de jugar un partido de fútbol. Mi querido Jorge primero era de nuestro equipo y posteriormente se fue del otro equipo, ahí nos falló este Jorge, pero dijo que era el refuerzo del otro equipo. No hay Jorge malo, dice aquí Gaviño.

Mi querida amiga también Citlalli Espinosa, Xóchitl Espinosa que ahorita su mami nos compartía que ya acabaron el bachillerato y que después de los 18, 19 años lamentablemente ya no tienen oportunidades como el CAM que antes tenían ahí un espacio en dónde realizar y prepararse para ejercer algún oficio, ya no lo tienen.

También agradezco a Claudia Gabriela, de Gente Bonita. Amiga, sé de tu vocación de servicio, de tu trabajo, de tu esfuerzo y de tu lucha por la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, lo aplaudo y lo reconozco.

También Guadalupe Martínez y mi querido y afectuoso niño Ares Liam Hernández, un bebé de escaso un año, dos años tiene ahí Ares, tiene discapacidad motriz, física y tiene muchos padecimientos, su mamá lamentablemente ahorita no la han atendido en el

Seguro Social. Esperemos que después de la queja que ella interpuso en la Comisión de Derechos Humanos para que le den seguimiento y una atención prioritaria.

También reconozco que hoy esté con nosotros mi amigo Galeana, un luchador incansable de las personas con discapacidad.

¿De qué trata este punto de acuerdo? Primero que nada, agradecer a todas y a todos los grupos parlamentarios porque creo que es importante que tengan las personas con discapacidad una atención prioritaria, pronta y oportuna, expedita como lo mandata nuestra Carta Magna nacional y nuestra Carta Magna de la Ciudad de México. Lamentablemente cuando una persona discapacitada es víctima de un delito, no encuentra en dónde levantar su acta, su carpeta de investigación, en donde haya todos los elementos necesarios para una adecuada atención.

Por eso queremos en este momento pedir y exhortar ya no a la Jefa de Gobierno, porque modificamos el punto de acuerdo, pero sí exhortar a la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México que voltee a ver a la población de discapacitados, que no es menor, en el país hay más de 120 millones de habitantes y la población de discapacidad casi es el 10 por ciento del total de los habitantes del territorio nacional. Eso habla de una población bastante amplia que hoy se ve afectada cuando quiere interponer una carpeta de investigación.

Ya nos lo comentaba Jorge, nos decía: *me atropellaron, tengo discapacidad, acudí al ministerio público, me tuvieron esperando varias horas, no se levantó la carpeta y hoy después de 6 años sigue esperando que haya procuración de justicia.*

Por eso debemos de generar la creación de acuerdo a las condiciones presupuestales, una fiscalía especializada de atención para las personas con discapacidad. Ese es el objeto de este punto de acuerdo, que las personas con discapacidad tengan en la ciudad un espacio dónde acudir cuando son víctimas de un delito, en donde se les atienda de forma adecuada, en donde haya accesibilidad, en donde haya un adecuado tratamiento, una atención digámoslo totalmente especializada, porque no pueden pasar más de 6 años sin que se haga justicia, mi querido Jorge.

Por eso exhortamos a la Fiscal General que de forma urgente, prioritaria y de acuerdo a la suficiencia presupuestal implemente la Fiscalía General de Justicia una fiscalía especial para la atención prioritaria de todas las personas con discapacidad.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputada Álvarez, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado. Para ver si por medio de su conducto le puedo hacer una pregunta al diputado promovente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado.

La Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad establece que la Jefa de Gobierno debe elaborar un programa para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad de la Ciudad de México. Este programa no se ha elaborado desde hace más de 3 años, por lo cual en septiembre del año pasado presentamos un punto de acuerdo el cual este martes fue desechado porque la Comisión simplemente no lo dictaminó. ¿Usted considera que entonces ésta es una ciudad incluyente y de derechos?

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Claro que sí, diputada Daniela.

Primero que nada, creo que siempre debe de haber una atención adecuada a todas las personas con discapacidad. En todos los escenarios se deben de actualizar los datos, los padrones, debe haber la dispersión adecuada de los programas o becas para todas y para todos, debe haber oportunidades laborales porque muchas y muchos tienen la posibilidad de desempeñarse en alguna actividad económicamente activa, pero sobre todo deben tener un espacio a dónde dirigirse cuando son víctimas de un delito.

Por eso y defendiendo los derechos de ellas y de ellos, alzamos la voz aquí en el Congreso de la Ciudad teniendo el beneplácito de que todas y todos los grupos parlamentarios lo acompañen porque creo que es una causa sensible, es una causa de atención prioritaria en donde los que ganan son las personas con discapacidad que en muchas ocasiones nos ponen el ejemplo de lucha, de perseverancia y de esfuerzo.

También agradecer a Fundación Tachiquín su trabajo, su desempeño y la lucha incansable en favor de las personas con discapacidad.

Gracias. Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta parlamentaria.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la alcaldía Cuauhtémoc, a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para la realización de saneamiento del arboleado con muérdago en la unidad NonoalcoTlatelolco evitando así accidentes como el ocurrido el 8 de marzo de 2022 en la estancia infantil número 12 del ISSSTE en la segunda sección de Tlatelolco, se concede el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente. Compañeras y compañeros diputados:

El día 8 de marzo del 2022 en la estancia infantil para el bienestar y desarrollo infantil número 12 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en la segunda sección de Tlatelolco, ubicada entre la calle Ricardo Flores Magón y Lerdo, alcaldía Cuauhtémoc, se dio la caída de un árbol en el interior de ésta.

El daño del deterioro por muérdago y la falta de saneamiento causó que un árbol cayera encima de las instalaciones de la estancia en la parte de un patio lateral. Esta situación provocó consternación, preocupación y malestar entre las familias que viven en los alrededores, así como familiares que llevan a sus niñas y niños a dichas estancias.

Cabe destacar que los vecinos de la zona de manera reiterada han advertido en sus redes sociales la problemática de árboles infestados de muérdago, así como de la caída de muchos individuos arbóreos en la zona, evidenciando una problemática generalizada.

Quiero resaltar que la protección de las áreas verdes es un tema fundamental para la salud pública, el medio ambiente y para la tranquilidad de los ciudadanos. Lamentablemente muchos de los árboles de la Ciudad de México contienen una planta semiparásita que se adhiere a los árboles, tomando el agua y los azúcares de las estructuras de los árboles, causándoles daños fisiológicos y bioquímicos.

El muérdago debilita a tal grado los árboles que estos terminan sin vida y cayéndose, causando un peligro para los habitantes de la ciudad, causando una situación de incertidumbre y peligro por el posible daño a inmuebles, bienes materiales y más aún la integridad de las personas. Esta situación puede evitarse con un programa de saneamiento de los árboles.

En el caso particular de la estancia se da un claro ejemplo de lo que muchos vecinos señalan como un tema urgente y preocupante debido a que pone en peligro no sólo a los inmuebles sino en este caso hasta la integridad de las y los menores.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este honorable Congreso de la Ciudad de México la proposición con punto de acuerdo de conformidad para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y la de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México, así como a la alcaldía Cuauhtémoc, para en conjunto realicen el saneamiento e identificación de potenciales riesgos de los árboles o en su caso se proceda a podar o derribar con el debido cuidado a aquellos ejemplares que presenten riesgos para la población.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Villagrán, adelante.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Querida Silvia, yo viví 28 años en Tlatelolco, conozco cada rincón, cada edificio, cada pasillo y sé de la enorme problemática que implica, porque Tlatelolco no sólo es una ciudad dentro de una ciudad sino es prácticamente un jardín propio. Entonces, quiero saber si me permites suscribirme y sugerir el respaldo para lo que estás solicitando.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Claro que sí, diputada.

Quiero decirles que allá ha sucedido esto en varias ocasiones, incluso uno de los árboles cayó dentro de un departamento y destruyó todo el departamento completo, es un tema ya que se debe de tratar. Gracias por tu apoyo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Tinoco, adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde su curul)* Presidente, si me permite suscribirme al punto de acuerdo mi compañera diputada.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Gracias, diputado Carlos, claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de esta entidad, para que por conducto del titular de la Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México, implemente jornadas de registros extemporáneos de nacimiento, aclaración de actas de los hechos o actos del estado civil de las personas y matrimonios colectivos de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Julio Pérez Guzmán, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JULIO PÉREZ GUZMÁN.- Con su venia, diputado Presidente.

El Registro Civil es una institución de buena fe, cuya función pública es conocer, autorizar, inscribir, resguardar y dar constancia de los hechos y actos del estado civil de las personas, que dispone el Código Civil para la Ciudad de México, con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por conducto de los jueces del Registro Civil debidamente autorizados para dichos fines.

La función del Registro Civil tiene una importancia fundamental ya que permite una mayor efectividad al momento de que los individuos pretenden ejercer derechos y cumplir deberes. Por ejemplo la inscripción de nacimiento de una persona en el Registro Civil representa el reconocimiento institucional al derecho a la identidad. Este acto posibilita el reconocimiento de un nombre, una nacionalidad, una familia y adicionalmente otorga a las personas una capacidad jurídica y les permite poder beneficiarse de otros derechos fundamentales, además de que fortalece los atributos de la personalidad tales como la capacidad jurídica, nombre, domicilio, patrimonio y estado civil.

Los datos más recientes del INEGI publicados en el 2021, revelan que el 0.8 por ciento de los mexicanos no cuentan con acta de nacimiento, lo que equivale a más de un millón de personas. Por otro lado, podemos observar que aún teniendo acta de nacimiento ésta contiene algún tipo de error mecanográfico, ortográfico o de otra índole o bien omisiones, imprecisiones, datos inverosímiles, usos y costumbres de época e inclusive aquellos que afecten datos esenciales cuando se realicen para ajustar la realidad jurídica y social.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), emitieron el documento Derecho a la identidad, la cobertura del registro de nacimiento en México, donde se detalla que la Ciudad de México está apenas por debajo del promedio nacional en cuanto a las personas no registradas a que se refiere corresponden al 0.7 por ciento. Llama la atención que el grueso de las personas sin un registro de nacimiento se ubica en la franja de los adultos jóvenes y adultos en plenitud, esto representa el 42.2 de la población total que se encuentra en este supuesto. Esta situación impide a este grupo etario participar en tomas de decisiones como la elección de sus representantes populares o bien en los procesos revocatorios como el que se vivirá por primera vez en México el 10 de abril.

En este sentido, el 16 por ciento de las personas que no cuentan con Acta de Nacimiento en la Ciudad de México, han pasado toda su vida en esta condición, es decir, han

desarrollado su existencia sin la capacidad real de ejercer algún tipo de derecho, ya sea social, político o de otra índole.

No pasa inadvertido que a partir de los datos del INEGI el porcentaje de personas hablantes de una lengua indígena que no cuentan con registro de Acta de Nacimiento representa el 3.6 por ciento para el caso de la Ciudad de México. Esto es de suma importancia pues este sector de la población representa uno de los grupos vulnerables más desprotegidos y ante la falta de un Acta de Nacimiento se agudiza esa condición.

Otro de los servicios que ofrece el Registro Civil consiste en los matrimonios civiles, los cuales ayudan a legitimar la filiación de los hijos de la pareja, establece condiciones acerca de la gestión de los bienes matrimoniales e impone derechos de sucesión. También facilita el acceso a la seguridad social siempre que uno de los integrantes de la unión tenga tal beneficio.

En el 3er. Informe de Gobierno de la Ciudad de México la Consejería Jurídica detalla que las personas continúan desconociendo la totalidad de trámites y servicios que brinda la Dirección General del Registro Civil, lo que hace aún más importante la necesidad que se desarrollen jornadas de los servicios directamente en las 16 alcaldías.

Por lo anterior, solicito a este Honorable Congreso Local de la Ciudad de México se exhorte a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de esta entidad para que por conducto de la titular de la Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México implementen jornadas de registro extemporáneo de nacimiento, aclaración de actas de los hechos o actos del estado civil de las personas, asimismo matrimonios colectivos en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, y al Director General del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Isidoro Pastor Román, que detengan los posibles asesinatos de animales dentro del AIFA, suscrita por la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a realizar una jornada de regularización de tomas de agua en la Magdalena Contreras con perspectiva y apoyo social, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Partido Revolucionario Institucional. Con

fundamento en el artículo 120 del reglamento, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a las personas titulares de las alcaldías Benito Juárez, Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón a remitir información sobre el programa Una Orquesta Ciudad de México, así como información en materia de planeación y derechos culturales, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Muchísimas gracias. Con su venia, Presidente.

Hace unos meses nos enterados de la instalación de la Orquesta de la UNA, yo digo que cualquier instalación de orquesta de lo que sea y como se pueda es una buena noticia, porque con la música la vida es más sabrosa. Por ejemplo, en Iztapalapa tienen 240 orquestas y sin duda ha sido crucial para que Iztapalapa tenga otra onda. Yo también estoy yendo a territorio con orquestas y sin duda que la vida es más sabrosa, más ahorita, en fin, el verano, etcétera. En la ciudad tenemos grandes orquestas y grandes personas haciendo música, grandes orquestistas.

Ahora, aquí la única cuestión, por eso planteamos este punto de acuerdo con este único resolutivo, es que tenemos muy poca información sobre cómo se ejercen los recursos y políticas culturales de ciertas alcaldías, como por ejemplo la Cuauhtémoc, que ya ven que lo he reiterado, que no planteó presupuesto cultural, entonces a saber qué están haciendo.

Luego, las orquestas tienen un asunto delicado que es importante saberlo, que es que para que una orquesta amarre toma tiempo, o sea no es nada más nos juntamos esta cantidad importante de músicos y músicas, les damos la partitura y se acabó, no, toma un tiempo para que amarre. Las orquestas son como los noviazgos, hay que echarse unos seis meses para decir ya amarró, pero digamos que hay que echarse unos seis meses de ir al cine, comer, etcétera, para que amarre.

Es importante decir todo esto porque la experiencia en cultura es importante, no nada más los anuncios de cosas que se van a hacer o no se van a hacer. A mí me preocupa mucho que la gente que toma las decisiones culturales en esta ciudad lo haga con una

cierta experiencia, sobre todo porque tenemos poquito presupuesto, entonces es poco el amor y me lo convierte en celos, no se puede.

Entonces, decía yo, el 31 de enero del 2022 diversas alcaldías dieron a conocer la integración de la *UNA Orquesta Ciudad de México*, sin embargo alcaldías como la Cuauhtémoc, en comparecencia presupuestal, dieron a conocer que no solicitaron recursos para el ámbito cultural de la demarcación.

Entonces, necesitamos a las personas titulares, ese es el resolutivo, a las personas titulares de las alcaldías Benito Juárez, Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón para que en el ámbito de sus atribuciones remitan a esta soberanía información sobre la iniciativa *UNA Orquesta Ciudad de México*, así como sus programas de fomento y desarrollo cultural 2022-2024, el presupuesto pormenorizado destinado a este programa para 2022, así como la información correspondiente a la instalación del Consejo para el Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural de las diversas demarcaciones.

Entonces el objetivo de este punto es pedir información y por supuesto celebrar, digo si les alcanzó para una orquesta a la UNA, pues está bueno, pero necesitamos información porque no está el horno para bollos.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a remitir a esta soberanía un inventario de los espacios públicos con los que cuenta a su resguardo, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento del Congreso, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que en el ámbito de sus atribuciones realice los trabajos necesarios para la recuperación del bajopuente que se encuentre sobre la avenida Canal de Apatlaco, entre las calles de Corteza y 7 Cuevas, en la unidad Infonavit Iztacalco, porque actualmente se ha convertido en un espacio inseguro e insalubre, suscrita por la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Esta Presidencia recibió y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Marcela Fuente. ¿Acepta la suscripción, diputada Maxta Iraís? No se encuentra. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, para que en coordinación con la persona titular de la Secretaría de Medio Ambiente, ambas de la Ciudad de México, se amplíe el programa Empleo verde para la Sierra de Santa Catarina, ubicada en la alcaldía Iztapalapa, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Desde que la doctora Claudia Sheinbaum asumió la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, impulsó acciones en favor del medio ambiente y recuperación de las zonas de conservación y equilibrio ecológico. Muestra de lo anterior fueron los programas como el denominado Reto verde que consistía en la plantación de diversas especies de plantas y árboles en las distintas zonas que convergen la orografía propia de la capital, también impulsó los Sábados de tequio como una forma de poder fomentar la inclusión de la ciudad en las acciones de conservación de espacios públicos con mantenimiento y limpieza por parte de distintos actores del gobierno y de la sociedad civil.

Así pues como parte de estas acciones en favor del medio ambiente y como una de las formas de poder consolidar el empleo como un derecho humano de las y los capitalinos, se propuso por parte del titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo el denominado Empleo verde, mismo que en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente acordaron impulsar dicho programa para reducir el impacto ambiental.

Este programa contribuye a mitigar el impacto ambiental y preservar el medio ambiente y facilitar y reducir el cambio climático, ya que son actividades remuneradas que contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente.

Según la Organización Internacional del Trabajo, reconoce los empleos verdes a todos aquellos que procuren la reducción de los impactos negativos del medio ambiente y conduzcan a la sustentabilidad.

En este orden de ideas y como parte del Programa Marco llamado Fomento al Trabajo Digno, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo en Gaceta Oficial publicó el Programa Empleo Verde para el ejercicio fiscal 2022, que en su parte conducente menciona las acciones que deberán promover el cuidado y conservación de las áreas naturales ubicadas en la Ciudad de México, como el apoyo al desarrollo social y

ambiental, generando oportunidades de empleo y el incremento de las competencias laborales de los participantes, quienes podrán elevar sus niveles de empleabilidad para continuar con su búsqueda de acceso al mercado laboral.

Sin embargo, dentro de este programa se ha dado prioridad a las zonas montañosas de las alcaldías de Cuajimalpa, Tlalpan y la Magdalena Contreras, dejando de lado la denominada Sierra de Santa Catarina, al no considerarse como un área natural protegida. No obstante, en la Gaceta Oficial del entonces Diario del Distrito Federal, el 19 de agosto del año 2005 se publicó el acuerdo donde se aprueba el Programa de Manejo del Área Natural Protegida de Carácter de Zona de Conservación Ecológica a la Sierra de Santa Catarina.

No omito mencionar que como parte del distrito donde se ubica esta área natural protegida, es constante la mención de las y los vecinos por la acumulación de basura en las zonas de las barrancas y senderos. Tanto es así, que en anteriores ocasiones he subido a esta tribuna a presentar diversos puntos de acuerdo con el firme objetivo de encontrar las mejores alternativas de solución para que las condiciones de vida de los habitantes sea el mejor y sea el derecho humano.

Tal es así que de nueva cuenta me encuentro proponiendo el siguiente punto de acuerdo que tiene como única finalidad la inclusión de la zona de la Sierra de Santa Catarina en el Programa Empleo Verde, para con ello garantizar dos derechos importantes de las y los capitalinos. El primero, el derecho humano al trabajo digno y remunerado como alternativa a la creciente crisis provocada por la pandemia de Coronavirus y una forma de impulsar el crecimiento económico en la ciudad; el segundo, el promover, respetar y sobre todo proteger como principio constitucional el derecho humano al medio ambiente sano, con las acciones de políticas públicas encaminadas a conservar los ecosistemas y reducir el cambio climático.

Así pues, compañeras y compañeros legisladores, someto a consideración del pleno el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo para que en coordinación con la persona titular de la Secretaría del Medio Ambiente, ambas de la Ciudad de México, se amplíe el Programa Empleo Verde para la Sierra de Santa Catarina, ubicada en la Alcaldía de Iztapalapa.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPTUADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

¿Diputado Moctezuma, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- (Desde su curul) Presidente, para felicitar a la diputada Marisela Zúñiga por este punto de acuerdo en favor del medio ambiente y de nuestra querida Iztapalapa. Por favor, preguntarle si me permite suscribirlo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Sí, muchas gracias, diputado.

Por nuestra querida Iztapalapa. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Diputada Larios, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- (Desde su curul) Presidente, si por su conducto también puede suscribirnos a este importante punto de la diputada Marisela, al diputado Jhonatan Colmenares, a la diputada Lulú González y por supuesto a mí. Me da mucho gusto este tipo de propuestas.

Muchas felicidades.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchísimas gracias, diputado. Es un honor que me acompañen en este punto de acuerdo y lo vamos a lograr. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se solicita al Gobierno de la Ciudad de México, a las 16 alcaldías y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, crear una cultura de transparencia y protección de datos personales con el objeto de garantizar los derechos humanos en dichas materias para los capitalinos, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en el artículo 120 del reglamento, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a la titular de la alcaldía de Tlalpan, Alfa Eleana González Magallanes, para que en el ámbito de su competencia informe a esta soberanía los motivos por los que se eliminó el programa denominado “Unidades Tlalpan” e indique a esta soberanía qué acciones implementará para dar atención a los habitantes de las diversas unidades habitacionales de interés social que existen en la alcaldía de Tlalpan, se concede el uso de la palabra al diputado Jonathan Medina Lara, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA.- Con su venia, diputado Presidente. Buenas tardes, diputados y diputadas.

Solicito a la Mesa Directiva se instruya la inserción íntegra del presente documento en el Diario de los Debates, ya que sólo daré lectura a los elementos más importantes.

Nadie puede negar la relevancia de las unidades habitacionales en la historia de la Ciudad de México, surgieron en la década de los 40, principalmente como una respuesta institucional a la acelerada demanda de vivienda, actualmente acaparan nuestras calles y es innegable la necesidad del mantenimiento en la mayoría de éstas.

En el caso de Tlalpan para brindar atención integral a la ciudadanía que habita unidades habitacionales y conjuntos habitacionales, en 2014 surgió “Mejor Unidad”, una acción institucional, en 2016 cambio su denominación a “Unidades Tlalpan”, en 2018 operó como una acción social, en 2019 cambió nuevamente su denominación a “Comunidades Tlalpan” pero, a diferencia de años anteriores, ahora operó como un programa social. En 2020 el programa continuó operando como “Unidades Tlalpan” y se atendieron a 50 unidades habitacionales. En 2021, dado el impacto positivo, se duplicó su presupuesto y por ende se aumentó el número de beneficiarios.

Destaca el mantenimiento de redes de agua potable y cisternas, la sustitución de tinacos y sistemas de bombeo, la atención inmediata a fugas, la limpieza de drenaje, la reparación de las instalaciones eléctricas, la impermeabilización de azoteas, la pavimentación y construcción de banquetas, la sustitución de portones y bardas.

Durante los últimos días he recorrido barrios, colonias, unidades y conjuntos habitacionales, escuchando diversas demandas ciudadanas, entre éstas la desaparición del programa Unidades Tlalpan.

El Congreso en diciembre pasado avaló un incremento superior al 7 por ciento para cada una de las 16 alcaldías en nuestra ciudad y en este sentido Tlalpan recibió poco más de 2 mil 705 millones 561 mil pesos y el año pasado en dicho programa se invirtieron solo 12 millones, en beneficio de 85 unidades de interés social, es decir 60 mil personas beneficiarias, en su mayoría adultas y adultos mayores, muchos de estos con discapacidades.

Por lo anterior, es necesario que la alcaldesa en Tlalpan, Alfa González, informe a esta soberanía los motivos por qué se eliminó el programa Unidades Tlalpan para el ejercicio fiscal 2022, pero sobre todo qué acciones pondrá en marcha para atender a este sector de la población y no dejarlos en un estado de indefensión.

En recorridos que he tenido diversas unidades habitacionales la ciudadanía me ha cuestionado si va a existir por parte de la alcaldía un programa específico para apoyarles, pues éste no se puede consultar en la página de la alcaldía, esta información.

Entonces lo que estamos solicitando es lo siguiente:

Único.- Se exhorta de manera respetuosa a la titular de la alcaldía en Tlalpan, maestra Alfa Eliana González Magallanes, para que en el ámbito de su competencia informe a esta soberanía los motivos por los que se eliminó el programa denominado Unidades Tlalpan para el ejercicio fiscal 2022 e indique a esta soberanía qué acciones implementará y el monto del presupuesto programado en el ejercicio presupuestal en curso, para dar atención a los habitantes de las diversas unidades habitacionales de interés social que existen en la alcaldía de Tlalpan.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución la proposición.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra? Diputado Luis Chávez, adelante, ¿en contra? ¿Diputada Gicela Álvarez en el mismo sentido?

¿A favor?

Se cierra la lista.

En consecuencia, adelante diputado Chávez.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, diputado Presidente.

Antes de comenzar, quisiera también hacer un llamado a la Mesa Directiva, Presidente, para ver si se puede corregir el turno del punto de acuerdo que subí de lactarios porque se turnó a equidad y género y debe de estar en la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Hoy vemos que quienes permanecieron mudos, ciegos en los actos de corrupción, omisión y malos manejos de recursos por parte de la exalcaldesa Patricia Aceves, pretenden ser los supuestos defensores de los ciudadanos hoy en día.

Compañeras y compañeros diputados, siempre he pensado que no conozco a una mujer que esté medio embarazada, o está o no está embarazada, o eres o no eres corrupto, pero no se puede ser medio honesto.

Todos vimos cómo la ex Alcaldesa Patricia Aceves se distinguió por la aplicación facciosa de programas sociales para beneficiar a MORENA, personas que fueron beneficiarias, quien directamente recibían un sueldo, estas personas llegaron a señalar “sí votamos por MORENA, pero porque me pagan” y ahora entendemos a qué se referían, a que el recurso salía de un programa o acción social, algo que es muy grave y evidente en la aplicación electoral de los recursos públicos.

Diputado, el programa al que usted hace referencia, denominado “Unidades Tlalpan”, no desapareció como tal, aunque sí se fortaleció toda vez que se detectaron opacidades e irregularidades en el mismo.

Importante señalar además que de la pobreza que presenta la Alcaldía de Tlalpan se suma el poco acceso a servicios y programas que el Gobierno Central.

Asimismo, de acuerdo al Índice de Desarrollo Social en el 2020, publicado por el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona que Tlalpan se encuentra con un bajo índice de desarrollo social con un puntaje del 0.83, posicionándolo en el lugar número 11 entre las 16 alcaldías.

Sumado a la herencia de Patricia Aceves en el inadecuado uso de herramientas de participación ciudadana, carencia de espacios de diálogos comunitarios, son algunos elementos del problema social a atender, sumado a los efectos negativos ocasionados por la pandemia del Virus SARS-CoV-2, situación por la cual para el ejercicio 2022 se unificaron los Programas Sociales Cultivando Comunidad con la participación ciudadana

Unidades Tlalpan, para diseñar e implementar el Programa Social Alianza con Tlalpan, con la finalidad de atender y beneficiar un mayor número de personas con actividades y acciones en materia de atención, orientación y participación ciudadana.

Este programa social contribuye a la eliminación de factores de exclusión, discriminación, cerrando las brechas de desigualdad de las personas que están en desventaja social.

La población objetivo de las personas usuarias finales son 250 mil habitantes de las unidades habitacionales de la Alcaldía Tlalpan que padecen conflictos vecinales o sociales y requieren mejoramiento de su entorno social y físico.

El resultado cualitativo esperado es el aumento de la participación activa de los ciudadanos en la resolución de conflictos vecinales o sociales y una cultura de construcción y gobernabilidad democrática y de vinculación.

Diputado, el tema de las unidades habitacionales básicamente no desaparece, se convierte en una acción social para mejorar y ayudar a más personas, pero se está proyectando que el monto en la planeación porque se requiere atender doblemente a más unidades habitacionales enfocadas en la prevención de riesgo y no solamente en darles una manita de gato con pintura.

También le quiero decir al diputado promovente, y me permito hacer de su conocimiento, por si no estaba enterado, que para el ejercicio 2022 la Procuraduría Social, la PROSOC, cambió las reglas de operación en donde se establece que en el 2022 dará prioridad a las unidades habitacionales que no hayan recibido ningún tipo de apoyo en 10 años.

¿Sabe qué retraso van a tener todas esas unidades que tenían proyectos de continuidad?

Situación por la cual le quiero proponer adherir el siguiente resolutivo a su punto de acuerdo: El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Procuraduría Social, la PROSOC, para que en coordinación con las 16 alcaldías de la Ciudad de México lleve a cabo las gestiones necesarias para generar un programa interinstitucional que conlleve a la atención de las necesidades de las unidades habitacionales con mayor rezago social y de infraestructura.

Esto con el tenor de poder acompañarlo en su punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gicela Álvarez.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Con su venia, diputado Presidente.

Diputado promovente, me gustaría para empezar, decirle que con toda confianza, podemos evitarnos estos puntos de acuerdo ociosos, porque a diferencia del gobierno actual de MORENA, la alcaldesa Alfa tiene toda la disposición de escuchar y atender todas las voces. Eso ha sido desde septiembre y eso estoy segura que seguirá siendo.

Si gusta podemos reunirnos ahorita para que mañana pidamos una cita con la alcaldesa y todas estas dudas que tiene, pues dejamos de subirlas como punto de acuerdo y podamos platicar con ella.

En segundo término, me gustaría comentarle que este programa estaba lleno de vicios, quienes conocieron bien el Gobierno anterior, sabe de todas las quejas que se presentaron en la Contraloría. Justamente lo que platicábamos el martes pasado, estos fueron algunas de las denuncias que se hicieron a las diputadas y diputados de MORENA del Congreso anterior y que no hicieron caso.

Por decir un ejemplo, en mi unidad habitacional 2 edificios y medio fueron impermeabilizados a un costo superior de 450 mil pesos, 450 mil pesos, ¿sabe usted cuántas personas eran contratadas en ese programa; cuánto se destinaba a las personas y cuánto se destinaba a apoyar realmente el programa?

Hubo quejas en donde las vecinas y vecinos que manifestaban su inconformidad con participación ciudadana, pues simplemente eran vetados al año posterior que presenta este proyecto, es decir, se tenían que aguantar a estas obras inconclusas, a estas obras mal hechas por parte de la alcaldía morenista en ese momento.

Reforzar un poquito lo que decía el compañero Luis Chávez, nosotros tuvimos la oportunidad de tener una reunión con la Procuradora Social, en donde ella quedó muy formal de entregarnos el listado de unidades habitacionales que no habían sido apoyadas en los últimos 10 años.

Seguimos esperando esa respuesta, seguimos esperando que nos atienda, el último mensaje que tengo con ella es que la atención fue muy diferente, la primera vez que la buscamos a estas más de 5, 10 ocasiones donde le estamos mandando mensaje y simplemente no nos han respondido.

Los responsables son ellos, dejemos de buscar y dejemos de querer trasladar las responsabilidades del gobierno local a las alcaldías y de verdad me hubiera gustado tener estas voces fuertes, tener estas voces preocupadas por Tlalpan, cuando eran gobierno, porque insisto, esto parece que únicamente intentamos distraernos de lo importante, que únicamente estamos buscando cómo golpetear a las alcaldías por no ser morenistas.

Me sumo a la petición que hacía el diputado y yo más bien solicitaría, diputado, que se eche un clavado a las auditorías que existen de la alcaldía Patricia Aceves, en donde todo esto que le estoy señalando, está debidamente comprobado, corroborado, para que vea todas las irregularidades que se tenían en este programa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Medina, en la exposición del diputado Chávez, respaldado por la diputada Álvarez, hay un esbozo de propuesta, cuál es su reacción, brevemente dicho.

EL C. DIPUTADO JHONATAN MEDINA LARA.- Gracias, diputado Presidente. No acepto la proposición y comentar que no la acepto porque precisamente la publicación del programa que hace mención, su relación del objetivo es ambigua y queremos saber si existe un programa de manera específica para atención de las unidades habitacionales.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

En consecuencia, proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a revisar criterios de accesibilidad en el espacio público, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna para análisis y dictamen a Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que en coordinación con la Secretaría de Movilidad del Estado de México, en el ámbito de sus competencias, firmen un acuerdo de colaboración para que la Tarjeta Única de Movilidad Integrada de la Ciudad de México sea un mecanismo válido de acceso a la línea 1 del Mexibús, con el objeto de permitir la conectividad entre la Ciudad de México y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Esta semana se inauguró el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, una de las obras más importantes, más emblemáticas de este sexenio, que por supuesto generó fiestas, pero también críticas desmedidas.

En el Plan Nacional de Desarrollo se menciona como proyecto regional al Aeropuerto Felipe Ángeles en Santa Lucía, Estado de México, mismo que se suma a la infraestructura aeroportuaria del Centro del país, para conformar una triada de terminales aéreas en las que se cuentan además el actual aeropuerto Internacional Benito Juárez y el Aeropuerto Internacional de Toluca. A quienes han caído en las críticas desmedidas en contra del aeropuerto Felipe Ángeles, los invito a que recuerden que el proyecto original del aeropuerto de Texcoco, consideraba el cierre del aeropuerto Benito Juárez, el aeropuerto de nuestra ciudad.

Cabe mencionar que por extensión territorial es ahora el aeropuerto Felipe Ángeles el más grande del Estado de México y el tercer aeropuerto más grande del país, detrás del aeropuerto internacional de la Ciudad de México y del aeropuerto internacional de Cancún.

El pasado 21 de marzo fue un día histórico, porque en el AIFA se está consolidando una nueva época encabezada por el Presidente, donde la austeridad y el desarrollo está enfocados a la inclusión.

También quisiera yo hacer un llamado a que nos quitemos este chilangocentrismo, porque somos alrededor de 22 millones de personas en la zona metropolitana del Valle de México, no solo de la ciudad, quienes se verán beneficiadas por el desarrollo que conlleva a contar con un aeropuerto internacional en la región noreste del Estado de México y la Ciudad de México ha puesto el ejemplo cuando se habla de movilidad.

Aquí se creó el sistema integrado de movilidad que ha aumentado la accesibilidad para la población garantizando condiciones de viaje dignas y seguras para todas las personas, procurando la disminución de las desigualdades sociales. No obstante nos falta por impulsar también una visión metropolitana para extender la perspectiva integral.

El aeropuerto Felipe Ángeles, por supuesto que abre ese debate, porque los viajes entre el Estado de México y la Ciudad que se hacen a diario con o sin el AIFA, tan solo en la zona conurbada norte donde se ubica el aeropuerto Felipe Ángeles, asciende a 14 millones de viajes, solo durante el año 2017.

Ahora, motivado por el funcionamiento del aeropuerto, la Ciudad de México y el Estado de México, pueden entablar una mejor colaboración desde un enfoque de movilidad en transporte público, siempre en beneficio de las personas que habitamos y transitamos sus fronteras, sin olvidar a las personas visitantes que arriben al aeropuerto internacional, quienes con solo una tarjeta, podrían trasladarse por la zona metropolitana.

Eventualmente, con la extensión del tren suburbano a Santa Lucía, sería necesario considerar un método de pago integrado, mientras esas obras son llevadas a cabo, es necesario contar con alternativas de movilidad y la ruta 1 del Mexibús podría hacerlo, ya que el primer medio de transporte masivo que da el servicio al aeropuerto Felipe Ángeles, es esta ruta, la del Mexibús, que además se conecta con la ruta 1 del Metrobús.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. Diputada Álvarez, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado. Para ver si conducto le puedo hacer una pregunta al diputado Temístocles.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUERA RAMOS.- Al finalizar mi exposición con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUERA RAMOS.- Y es por todas estas razones por las que someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que en coordinación con la Secretaría de Movilidad del Estado de México, en el ámbito de sus competencias y conforme a la suficiencia presupuestal, firmen un acuerdo de colaboración para que la tarjeta única de movilidad integrada de la Ciudad de México sea un mecanismo válido de acceso a la Línea 1 del Mexibús, con el objeto de permitir la conectividad entre la Ciudad de México y el aeropuerto internacional Felipe Ángeles.

Es cuánto, diputado Presidente. Listo para las preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Su pregunta, diputada Álvarez.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Diputado Temístocles: Hablando de movilidad, no sé si usted tuvo la oportunidad de ver que en el nuevo aeropuerto que ustedes tanto se cansaron de presumir, una persona con discapacidad motriz tuvo que ser bajada cargando porque no servían los elevadores. Esto es peligrosísimo porque no solamente es el golpe que pueda sufrir la persona, sino que al lastimarse se pueden raspar y estas raspaduras generan infecciones que muchas veces al tener ellos algún tipo de discapacidad, no las sienten, infecciones que incluso pueden ser mortales. Por eso es tan preocupante y tan delicado este tema, porque tenemos que ser muy cuidadosos. ¿Qué opinión le merece que este aeropuerto haya sido abierto así, no contemplando a las personas con discapacidad? ¿Le parece que este gobierno con lo que comenté hace un momento de que la Jefa de Gobierno no ha publicado el programa para sacar los elementos para las personas con discapacidad, insiste en invisibilizar a

estas personas, insiste en verlos como sujetos de caridad y no como sujetos de pleno derecho?

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Villagrán, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. También para hacerle una pregunta a mi compañero

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUERA RAMOS.- Si me permite, diputado Presidente, responderle primero a la diputada Gicela.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUERA RAMOS.- Porque me parece un tema muy importante y no debemos de dejar de hablar de las personas con discapacidad.

Es que la visión asistencialista que ha privado en la atención a las personas con discapacidad es una visión extendida a lo largo y ancho del país, en todos los gobiernos de todos los colores, es un esfuerzo muy importante el que tenemos que hacer para garantizar la accesibilidad universal a todos los edificios públicos.

Este mismo Congreso de la Ciudad está recomendado por la Comisión de Derechos Humanos por no garantizar la accesibilidad universal.

En la pasada Legislatura organizamos un parlamento de personas con discapacidad y se realizaron ajustes razonables para poder garantizar su acceso a estas instalaciones, pero ese cambio de visión no tiene que ver única o exclusivamente con el aeropuerto Felipe Ángeles, es un tema que tenemos que trabajar de manera integral y que si lo sometemos únicamente a temas de partido, nunca va a acabar, nunca se va a solucionar, es un tema de voluntades y le invito yo a que nos sumemos para que el aeropuerto Felipe Ángeles sea un espacio que garantice la accesibilidad universal.

Hablando de accesibilidad universal, si no garantizamos un sistema de transporte metropolitano coordinado, mucho menos vamos a garantizar que las personas con discapacidad puedan llegar hasta estas instalaciones.

Me parece que la visión de la Jefa de Gobierno nunca ha sido asistencialista, siempre ha sido de reconocimiento de derechos. Reconozco que hay un retraso sobre el plan que

debió haber sido aprobado. Le propongo que nos reunamos con la licenciada Ruth, que es la Directora del Instituto de Personas con Discapacidad para que platiquemos este tema y se pueda resolver.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Villagrán.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Muchísimas gracias.

Querido compañero, aprovechando el espacio que estamos hablando del aeropuerto, primero reconocer que me parece que tu punto es fundamental, el tema de la tarjeta es sumamente funcional para las y los que utilizamos el transporte público, pero quiero preguntarte, aprovechando el tema del aeropuerto, dado que en la sesión pasada no pude subir mi punto porque a las 5 decidieron que ya es hora de irnos a descansar, entonces quiero yo preguntarte si tú sabías que la licitación que se aprobó en términos del manejo de la empresa que se va a encargar del aeropuerto para el manejo de animales de la zona, trae escrita la palabra *terminar con plagas*, y de eso se trataba mi punto.

Entonces, dado que estamos hablando del aeropuerto, quiero saber si podríamos hacerle un llamado al titular del nuevo aeropuerto para que revise esta licitación, porque el tema del manejo de perros, de gatos, de aves o de insectos no puede ser manejado en términos de que es una plaga, entonces si por tu conducto, además del punto que estamos manejando del tema de movilidad, pedir si podemos solicitarle que trabaje de la mano con asociaciones de protección animal en esa materia, para que el tema del aeropuerto no esté manejando a los perros, gatos o demás animales como plagas, por favor.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUERA RAMOS.- Diputada Ana, me gustaría recordar que el exhorto está dirigido a la Secretaría de Movilidad del Estado de México y de la Ciudad de México. Sin embargo, yo te propongo que subamos un nuevo punto de acuerdo, me sumo al punto de acuerdo para que podamos hablar de protección animal dentro del propio aeropuerto.

A mí me parece que el aeropuerto también simbólicamente expresa mucho. Yo comparto con ustedes que me dio mucha emoción ver al Gobernador del Estado de México electo por el Partido Revolucionario Institucional junto con la Jefa de Gobierno, junto con el presidente de la República inaugurando un proyecto emblemático para nuestro país, y si usted está de acuerdo subimos este punto de manera conjunta porque son causas que

están más allá de nuestros partidos y del perfil ideológico que cada uno de nosotros pueda tener.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada América Rangel, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)*Presidente, para saber si por su conducto le puedo hacer una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUERA RAMOS.- Claro que sí, diputada América.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)*Gracias, diputado.

En el primer Congreso de la Ciudad, como usted ha de recordar, se presentó la iniciativa de iniciativas de la Ley de Desarrollo Metropolitano, la cual es una ley que es integral y justo parte de la problemática que vive la zona metropolitana es el transporte. Pasó en los tres congresos locales, pasó en el Senado y desafortunadamente se quedó atorada en la Cámara federal.

Uno de los argumentos del partido MORENA fue precisamente la falta de presupuesto. ¿Qué viabilidad hay de que se pueda cabildear directamente, incluso en este tema de presupuesto, para que no estemos con aristas independientes y se pueda sacar esa iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano, que no solo contempla lo del transporte, sino contempla temas de salud, temas de seguridad, precisamente para beneficiar a todos los mexiquenses, a todos los habitantes de la ciudad y al municipio que integra el Estado de Hidalgo? ¿Estaría dispuesto a cabildear esto en la Cámara federal por el tema del presupuesto que su partido dice que no hay presupuesto netamente para esto?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUERA RAMOS.- Creo que nunca había bajado de esta Tribuna después de exponer algo, con tantos compromisos de los compañeros de la oposición, pero me parece que es importante justo por lo que usted menciona, la apertura del aeropuerto internacional Felipe Ángeles, porque ya ninguno de

nosotros puede seguir desconociendo el tema metropolitano cuando la ciudad más que nunca va a estar conectada con la zona norte del Estado de México.

Por supuesto que me sumo a que podamos sacar adelante la Ley de Coordinación Metropolitana, que además es de carácter constitucional para este Congreso, llevamos un rezago importante respecto a este tema. Discutámoslo.

La verdad es que yo nunca he acudido a un foro donde estén invitadas e invitados personas legisladoras del Estado de México para discutir de los temas que compartimos, de las problemáticas en común. Éste es uno de ellos, la movilidad, pero por supuesto que no es el único, hay muchos servicios públicos que el Gobierno de la Ciudad ha subvencionado a la población del Estado de México.

También creo que hace falta reconocimiento de parte del Gobierno del Estado de México sobre estos servicios que otorga el Gobierno de la Ciudad a toda la población, muchos de ellos servicios de salud. Por darle solo un ejemplo, la clínica Condesa, una clínica especializada en atención a VIH SIDA atiende a una gran población del Estado de México. Nunca se ha negado a serlo, pero también tenemos que generar una coordinación metropolitana en estos temas.

Entonces, le propongo que saquemos adelante un foro con personas legisladoras del Estado de México, de la Ciudad de México, locales y federales. Ojalá que esta Legislatura pueda recuperar pronto una Comisión de asuntos metropolitanos que bien vale la pena.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Moctezuma, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)*Presidente, para felicitar al diputado Temístocles por su punto de acuerdo, me siento muy bien representado por usted en esta Tribuna. Quienes usamos el transporte público sabemos lo complicado que es estar usando diferentes tarjetas para el mismo medio de transporte.

Los que vamos al Estado de México es muy complicado tener que utilizar una tarjeta distinta para cada línea del Mexibús y me parece que su punto de acuerdo representa los intereses de la ciudadanía y lo felicito por ello. Gracias, y si me permite suscribir su punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUERA RAMOS.- Claro que sí, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Temístocles. Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Gaviño, ¿en contra?

¿Alguien más en contra?

¿A favor?

Se cierra la lista de oradores. Repito, se cierra la lista de oradores.

Tiene la palabra, diputado Gaviño.

Diputado Temístocles, con qué objeto.

Es un poco extraño, diputado Villanueva, pero ya está en la lista a favor.

Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidente, con su permiso.

El punto de acuerdo es perfectamente posible y además creo que necesario en una ciudad como la nuestra, en donde está conurbado muchísimos servicios, entre ellos el de movilidad, y es posible porque les quiero comentar que el sistema Calixto, que es el sistema que está utilizando la Ciudad de México, se está utilizando apenas, se está empezando a utilizar en el Estado de México, es un sistema que es compatible el de la ciudad con el del Estado de México.

Nosotros en el sexenio pasado instrumentamos en el Sistema de transporte Colectivo el sistema Calixto, abierto, esto quiere decir no propietario, que no hay que pagar por el sistema porque es un sistema abierto, cualquiera que tenga el sistema lo puede utilizar teniendo un mapeo como lo tiene el de la Ciudad de México y que ahora este sistema Calixto se está utilizando en el Mexibús, entonces sí se puede perfectamente, a través de un convenio, instrumentar a mediano plazo un sistema de cobro universal para los dos sistemas.

Me inscribí en contra del punto de acuerdo por algunas afirmaciones que se hicieron aquí en la Tribuna.

En primer lugar, el asunto del aeropuerto recién inaugurado. No está terminado el aeropuerto, está en uso con una sola pista con pocos vuelos. Se habló de la cancelación del aeropuerto internacional de México, que yo no voy a atacar ni ponderar porque lo hecho hecho está, ya no se puede echar reversa. Se dijo en un principio que el aeropuerto de Texcoco se cancelaba y que no iba a costar para el erario y en eso tenían razón. Está hipotecado el TUA, que es una tarifa aeroportuaria. Cada vez que nosotros vamos al Benito Juárez y comparamos un boleto a donde vayamos, sea al extranjero o a alguna ciudad de la República, pagamos el TUA, que es un impuesto de servicios aeroportuarios. Ese famoso TUA está hipotecado por 20 años, por la cancelación del aeropuerto, 120 mil millones de pesos vamos a pagar, dice la diputada Guadalupe Morales que va a 113, que no llegamos a 120. Vamos a platicarlo después, pero vamos a darle gusto a la diputada Morales y vamos a decir que son 113 mil millones de pesos a 20 años. Se pueden hacer, con eso que vamos a pagar y que está yo decía enterrado pero no está enlago, es decir está ya ahora bajo el lago, digamos anegado, sí es también una buena palabra, por 20 años vamos a estar pagando todos los que vayamos al Benito Juárez se nos cobrará una tarifa por 20 años para pagar eso que va a estar enterrado.

Todos los mexicanos y mexicanas, todos vamos a pagar 85 mil millones de pesos, que es lo que costó de impuestos, eso sí de impuestos de todos los mexicanos, los pobres y los ricos. ¿Saben ustedes cuántos vuelan en avión? Aproximadamente el 3 por ciento, 4 por ciento de la población nacional, 4 por ciento. ¿Quiénes van a pagar ese aeropuerto? Todas y todos los que pagamos impuestos. Eso se llama impuesto regresivo.

Está pendiente la liquidación de 70 por ciento de los bonos emitidos para financiar, es decir la fibra E, a razón de 200 millones de dólares más intereses por los próximos 17 años.

En 2021 el aeropuerto internacional de la Ciudad de México Benito Juárez movilizó 36 millones de pasajeros, en 2021. Mario Delgado, presidente del partido MORENA, dijo que en su primer año de operación el aeropuerto internacional Felipe Ángeles, esperaba atender a 19 millones. Eso dijo el presidente del partido de MORENA. Sin embargo, el general Isidoro Pastor Román, Director General del AIFA, señaló que para 2022 se contemplaba mover a 2.4 millones de pasajeros. Por fin, ¿a quién le creen ustedes, al presidente de su partido de MORENA que van a mover 19 millones o al Director que nombró el presidente de la República, que dice que van a mover 2.4 millones? Estamos hablando de que la meta es un 12 por ciento y hasta el 25 por ciento de la capacidad instalada.

¿Qué queda pendiente? El hotel, la terminal de carga internacional, la terminal de carga doméstica, los servicios aeroportuarios, el tren suburbano y su terminal, servicio postal, bancos, comedores de empleados, redes sanitarias, planta de tratamiento de agua, módulos de seguridad y las oficinas de agencias aduanales del SAT, administración general, todo eso va a estar pendiente todavía.

Además de lo que sí se entregó fue posible ver que los locales comerciales estaban en obra gris, sin pisos terminados, sin electricidad ni muros ni plataforma ni carpintería y acabados y los baños no tenían ni agua. ¡Qué manera de cumplir la misión! Pero misión cumplida.

En este momento el AIFA tiene 12 vuelos al día, el Benito Juárez -el viejito- cerca de 900; el Benito Juárez 36 millones de pasajeros al año, el Felipe Ángeles ya dijimos que 2.4 según su director, 19 millones según el presidente de su partido.

Miren, amigas y amigos diputadas y diputados, hay un Premio Nobel, Stiglitz, que es un condecorador, Premio Nobel de Economía, decía: *¿Quieres que algo funcione? Mételo al mercado. ¿Quieres que algo no funcione? Sácalo del mercado.*

Cancún: AIFA el día de hoy 8 mil 800 pesos, Benito Juárez el día de hoy 5 mil 700 pesos; Mérida: AIFA 5,200 pesos, Benito Juárez 7,800; Monterrey, AIFA 1,900, Benito Juárez 2,100; Guadalajara, AIFA 1,300, Benito Juárez 1,800. Con esos precios no va a poder

despegar en el mercado el aeropuerto que tenemos que hacer despegar todas y todos porque, miren, con esto concluyo, es lo que tenemos:

Invirtió el gobierno 85 mil millones de pesos -no sé si esté de acuerdo la diputada Morales- porque esos son los costos que dijo el Ejército que tuvo, pero con esos precios no va a despegar rápidamente.

Nosotros le dijimos al General que estaba encargado de la construcción, que es el mismo que dio la bienvenida al General Ángeles en la estatua, le echó un discurso de viva voz, no sé si el General Ángeles se enteró o no de su discurso de este General, le dijimos que -no me dejará mentir el diputado Lobo, estaba con nosotros de la I Legislatura- le dijimos al General que si no había una conectividad adecuada no iba a funcionar el aeropuerto. Lo que nos contestó el General constructor fue lo siguiente: *No es mi tema la conectividad. Mi tema y mi compromiso con el Presidente de la República es el aeropuerto, y yo voy a terminar el aeropuerto, la conectividad la van a ver otras áreas.*

Pues le fallaron al Presidente los de la conectividad, es una conectividad muy pobre. Tenemos que hacer que la conectividad funcione y por eso sí estamos de acuerdo en la tarjeta Calypso, que de alguna manera se refirió el diputado proponente.

Termino ahora sí con esto, por último, más no lo último. Hay un símbolo del aeropuerto que inauguró el Presidente, que es un arma como torre de control, el Presidente hasta militarizó la torre de control, hasta eso, es una macana azteca. Con esa macana azteca, que fue un invento azteca, se dominó todos los pueblos circunvecinos, los dominó. ¿Por qué no poner un observatorio si queríamos ensalzar la cultura Náhuatl, Azteca, Olmeca, Maya, la que quieran? ¿Por qué no un observatorio astronómico? ¿Por qué un símbolo de dominio militar?

Con esa reflexión los dejo, amigas y amigos. Vamos a votar a favor para que se homologue la tarjeta del Mexibús con la tarjeta del Metrobús.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Temístocles.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- No me queda duda que el diputado Gaviño es un gran estratega, porque subir a hablar en contra del punto de

acuerdo y anunciar que va a votar a favor, es una estrategia. No digo que esté mal o que sea ilegal, es una buena estrategia.

Quiero decirle también, diputado Gaviño, que no sé cuál sea su proveedor de vuelos aéreos, pero yo utilizo de repente una aplicación, que no voy a decir su nombre para no promocionarla, y mientras usted comentaba que los vuelos están saliendo más caros de Santa Lucía que del aeropuerto internacional de la Ciudad de México, yo hice una revisión que se me ocurrió: Domingo 26 de junio, ida a Cancún, regreso domingo 3 de julio. No se emocione, diputado Gaviño, no lo estoy invitando, eh. Por la misma aerolínea. No, no, qué pasó, yo soy obradorista, no foxista. Misma aerolínea, vuelo económico, sin documentar equipaje, aeropuerto de Santa Lucía, 2 mil 681, vuelvo redondo; aeropuerto internacional Benito Juárez, 3 mil 833. No me dio tiempo de hacer tantas búsquedas, pero lo invito que haga cualquier búsqueda, porque yo aquí tengo las capturas de pantalla, acabo de hacer esa búsqueda. Es una diferencia sustancial, son más de mil pesos de diferencia en un vuelo, y esto tiene que ver con un mismo aspecto que usted ya comentó, el famoso TUA, el Gobierno de México anunció que el TUA en el caso del aeropuerto Felipe Ángeles será mucho más bajo que en el aeropuerto Benito Juárez.

Me parece que no podemos mercantilizar todas las decisiones del Presidente. Si bien el aeropuerto está diseñado para ser un negocio, no puede solamente ser un negocio, también debe darle la posibilidad a la población que reside en la zona metropolitana del Estado de México de poder acceder a un avión, a poder viajar, poder conocer su país a una tarifa mucho más baja y creo que en eso no estamos peleados, ni usted ni yo.

Entonces aquí hay un tema importante porque el debate del aeropuerto Felipe Ángeles, más allá de la construcción de un gran aeropuerto con capacidad internacional, que en este momento es funcional y que por supuesto que va a seguir creciendo y que su capacidad de infraestructura va a mejorar en los próximos meses, la realidad es que ese aeropuerto está transformando la calidad de vida de las personas que habitan el Estado de México, y quienes respaldamos esta cuarta transformación creemos que las decisiones del gobierno no deben de ser en favor de los negocios, deben de ser en favor de las personas.

EL C. PRESIDENTE.- Yo no sé con qué figura del Reglamento están pidiendo la palabra, hemos agotado el tema.

Diputada Morales, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Para hacerle una pregunta al orador si me lo permite, a través de su conducto.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Diputado Temis, y le digo Temis porque quienes le tenemos cariño así le llamamos y yo le tengo mucho cariño, no sé ustedes: ¿Sabe usted lo expresado en sus discursos por el Gobernador de Querétaro proveniente del PAN, y del Estado de México proveniente del PRI, en la inauguración del AIFA?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Pues sí, escuché muy buenas declaraciones, el Gobernador del Estado de México dijo que aceptaba que el Presidente López Obrador había logrado concretar con austeridad un proyecto eficaz y eficiente. Pero no sé qué dijo el Gobernador de Querétaro, eso me lo perdí.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* De Hidalgo lo dijo. Y el de Querétaro dijo: Basta de mezquindades, reconozcan la progresividad, reconozcan lo que está haciendo el Presidente de México, está trabajando para los más necesitados, pero también está teniendo una visión de futuro que hacía muchos años no se veía, necesitamos cambiar el discurso y cambiar el rumbo, entre otras muchas cosas que alababan la función que nosotros sí vemos de nuestro señor Presidente.

Es cuanto, gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Tengo dos peticiones de palabras adicionales, una del diputado Gaviño y otra del diputado Rubio.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Con la misma intención de hacer una pregunta a Temis, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Por supuesto que sí al diputado Gavi.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde su curul) George para los amigos.

Dice usted con mucho orgullo que el Aeropuerto tiene el carácter internacional. Yo le quisiera preguntar que si sabe que el único vuelo internacional que aparece seguramente en esa aplicación que usted tiene, ya no, que el único vuelo internacional será para Venezuela, que es desde luego ya un país hermano que estamos interconectando internacionalmente, pero ese vuelo primero anunciaron que iba a ser cada mes y luego cada 15 días. Le pregunto si usted sabe de algún otro vuelo o cómo está viendo usted el crecimiento internacional, ya que la Empresa OACI, la institución OACI, más bien, con la empresa que le hace los estudios todavía no se ha pronunciado y si no se pronuncia internacionalmente con vuelos de Canadá y Estados Unidos va a ser muy difícil que lleguen estos vuelos que es a donde más viajan las mexicanas y mexicanos al extranjero.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Claro que sí, diputado Gaviño.

Mire, nuestro país tiene un problema más allá de si ya hay o no vuelos a Estados Unidos, y ese problema es que tenemos que recuperar la categoría uno como espacio aéreo y una vez que recuperemos la categoría uno podremos hablar de vuelos a los Estados Unidos.

Sin embargo, la Aerolínea Delta Air Lines ya anunciado su interés de poder conectar al Aeropuerto Felipe Ángeles con Estados Unidos a partir del segundo semestre de este año.

También aclarando un punto que decía, que si Mario Delgado dijo una cosa y que si el general que se encarga de dirigir el aeropuerto dijo otra cosa, la capacidad inicial del Aeropuerto es de 20 millones de pasajeros anuales, por supuesto que esa es la capacidad, hace muchos años que no se construía un nuevo aeropuerto en nuestro país y también hemos olvidado que cuando arranca un nuevo aeropuerto pues no arranca con toda su capacidad ni con todos los vuelos llenos, esto tiene que ver con una campaña de difusión que afortunadamente ustedes como oposición se han encargado de llevarla a cabo, nos han generado un ahorro muy importante a nuestro gobierno dándole difusión a la capacidad del nuevo aeropuerto.

Quisiera responderle un tema más, el proyecto de Texcoco se calculaba que costaría 360 mil millones de pesos. El presupuesto inicial para el Aeropuerto Felipe Ángeles era de 79 mil 305 millones de pesos y gracias a la responsabilidad con la que actuó el Ejército

Mexicano en la construcción y en el desarrollo del aeropuerto hubo un ahorro mayor, el presupuesto ejercido para la construcción del aeropuerto es de 74 mil 535 millones. Por lo tanto hay un ahorro no solamente por el cambio de proyecto, hay un ahorro porque se construyó con austeridad este aeropuerto y a pesar de la cancelación nuestro país sigue teniendo un ahorro gracias al Aeropuerto Felipe Ángeles.

Es cuanto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Rubio.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Nada más para pedirle que examine su conducir, no es ya con el tema. Mire, hace un rato la lista de oradores ya había sido cerrada y ahorita bajo quién sabe qué figura dejó volver a hablar a nuestro compañero Temístocles y a la diputada Gabriela Salido no le permitió hablar, pero al diputado Temístocles sí.

Nada más para que quede constancia la parcialidad con la que se conduce, porque no íbamos a permitir que esto sea así. Por favor, revise su criterio, haga un examen de conciencia de lo que está haciendo bien y lo que está haciendo mal, porque los de la oposición también tenemos el mismo derecho que los de su partido, Presidente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Yo lo entiendo muy bien, las intervenciones que se han hecho se han hecho sobre la base de otra figura, la figura de las preguntas.

No hay que confundir una cosa con la otra. Una cosa es la lista de oradores en pro y en contra y otra cosa es si a esos oradores se les hace preguntas, que es lo que ha pasado.

Yo creo que ya es hora de, cada vez que se siente una situación de dificultad o de debilidad, se recurre al Presidente, o sea matar al mensajero, enfréntense al mensaje, no al mensajero. ¿Por qué hacen eso?

Creo estar llegando a una conclusión muy extraña. Quizá la conclusión, la razón por la cual se hace esto es porque quizá es asombroso, sería asombroso para mí, pero quizá se cree que se me puede intimidar. No, eso no va a pasar, eso no va a pasar, se los advierto desde ahora, no va a pasar eso. Así que, ateniéndome al reglamento, estoy a salvo. Todo intento de meter al árbitro en el juego va a fracasar, no lo voy a hacer.

Diputado Gaviño: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Nada más para hacer quizá una puntualización que considero importante, señor Presidente.

Efectivamente cuando el diputado Temístocles solicitó la palabra como proponente, hizo uso de la palabra como eso, proponiendo un punto de acuerdo, yo me inscribí para hablar en contra de ese punto de acuerdo y el diputado Temístocles se inscribió para hablar a favor, cosa que es correcto, el reglamento lo permite de esa manera.

Lo que no permite el reglamento es que cuando un proponente hace su planteamiento se pudiera inscribir para hechos, eso sí lo prohíbe expresamente el reglamento.

Entonces, hasta este momento usted no es mensajero, usted está trabajando bien, creo yo. El asunto que no estaría yo de acuerdo es de que se acaben los argumentos, no, los argumentos no se han acabado y creemos que nosotros hemos expuesto con toda claridad que el aeropuerto que inauguró el señor Presidente tenía ciertas situaciones no acabadas, las mencionamos, no fue una situación que nos contestara y nosotros estamos de acuerdo en el punto de acuerdo que propuso el diputado Temístocles, por eso anunciamos que vamos a votar a favor, creo que hasta ahí no hay ningún problema.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Totalmente de acuerdo.

Proceda en consecuencia la Secretaria a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de este Congreso, en razón de que son más de las 17:00 horas, esta Presidencia solicita a la Secretaría someta en votación económica del pleno si se continúa con el desahogo del orden del día, toda vez que aún faltan por desahogar asuntos de la misma. Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- En razón de que no se autorizó continuar con la sesión, los asuntos que quedaron pendientes se podrían volver a inscribir para la siguiente sesión a través de su respectivo grupo parlamentario.

se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 29 de marzo de 2022 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

El Sistema Electrónico estará abierto a partir de las 08:30.

Hemos terminado. Hasta luego.

(17:20 Horas)

